



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

CUENTA PUBLICA 2009

PRESENTACION

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señala que “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldía desarrollada durante el año 2009.

En Talca, a treinta días del mes de Abril del año dos mil diez.

JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

TEMARIO

1. Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera
2. Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
3. Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución
4. Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
5. Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas
6. Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
7. Hechos relevantes de la Administración Municipal
8. Anexos

I. BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS

1.1. INGRESOS MUNICIPALES

La I. Municipalidad de Talca, durante el año 2009, obtuvo ingresos que alcanzaron la suma de **M\$18.023.586.-** superando en M\$2.431.896.- a lo obtenido durante el año 2008, los cuales solo alcanzaron los M\$15.591.690.- Cabe señalar que esta comparación se establece en términos nominales dado que durante el pasado año 2009 el IPC fue negativo (-1,4%).

Al analizar la composición de los Ingresos Totales se puede observar en un 84,4% está compuesto por Ingresos propios, en un 14,4% por Aportes públicos y privados, y, en un 1,2% por el Saldo inicial de caja. Los montos de tal distribución se presentan en el siguientes cuadro y gráfico.

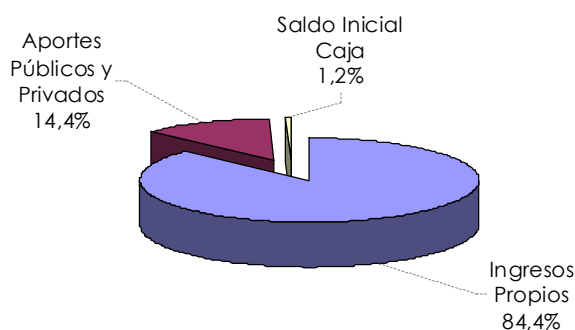
CUADRO Nº1: ORIGEN DE LOS INGRESOS

INGRESOS	MONTO (M\$)	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos Propios	15.214.637	84,4%
Aportes Públicos y Privados	2.585.171	14,4%
Saldo Inicial Caja	223.778	1,2%

TOTAL INGRESOS 18.023.586

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

GRÁFICO Nº1: INGRESOS TOTALES



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Comparativamente, los ingresos municipales totales, para los años 2008 y 2009, se presentan en el siguiente cuadro y gráfico:

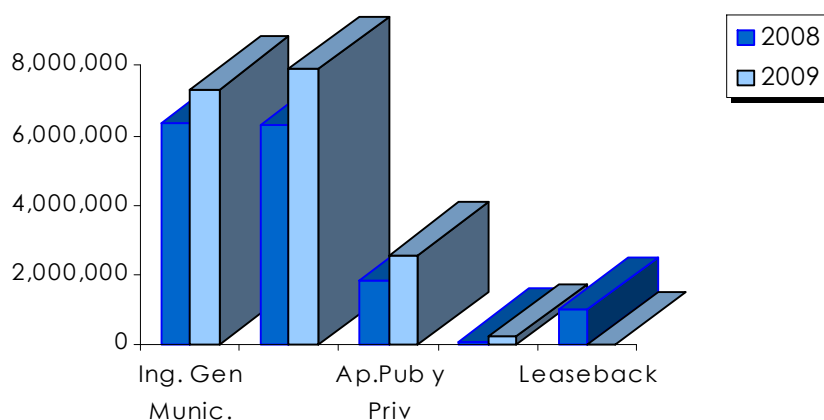
CUADRO N°2: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS TOTALES AÑOS 2008 – 2009

(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2009 M\$)

INGRESOS	2009 M\$	2008 M\$	M\$ Aum.	% Aum.
Ingresos generados por municipio	7.328.529	6.370.399	958.130	15,0%
Aportes FCM e Impto territorial	7.886.108	6.308.598	1.577.510	25,0%
Aportes externos al municipio	2.585.171	1.828.652	756.519	41,4%
Saldo inicial de caja	223.778	84.041	139.737	166,3%
Lease back	-	1.000.000	-1.000.000	-100,0%
TOTAL INGRESOS	18,023,586	15,591,690	2,431,896	15.6%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

GRÁFICO N°2: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS TOTALES



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

1.1.1. INGRESOS PROPIOS

Los Ingresos Propios generados durante el año 2009 ascendieron a la suma de M\$15.214.637, significando estos un 84,4% del Total de Ingresos. Con respecto al año 2008, éstos tuvieron un incremento de 20,0%.

Dentro de los Ingresos propios se diferencian los generados directamente por el municipio, y los provenientes del Fondo Común Municipal e Impuesto territorial. En el primer caso, para el año 2009 alcanzaron la suma de M\$7.328.529.- y tuvieron un crecimiento de un 15% respecto del año anterior. En el segundo caso, sumaron la cantidad de M\$7.886.108.- y tuvieron un crecimiento de un 25% respecto del año anterior.

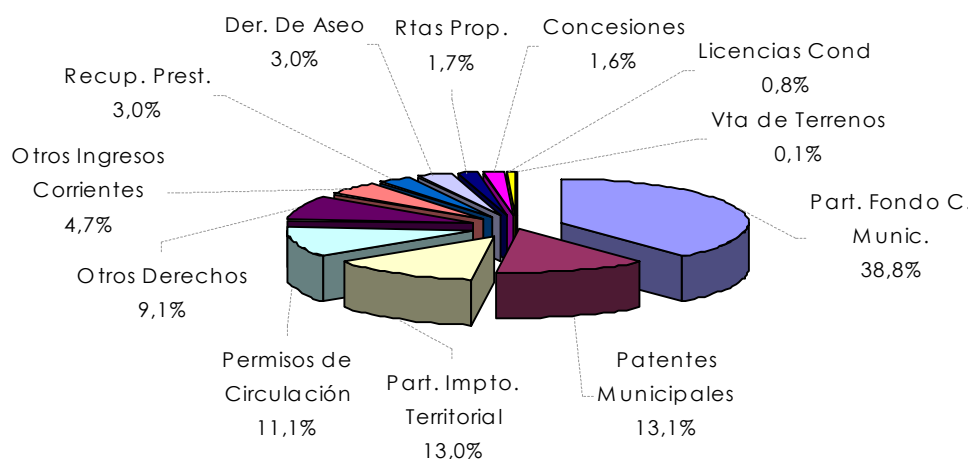
A continuación se detallan los Ingresos propios, diferenciando los generados por el Municipio, los cuales corresponden a un 48,2%, y los aportados por el Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial, los que representan un 51,8% del total de Ingresos Propios.

CUADRO Nº3: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS

INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN ING. PROP
GENERADOS POR EL MUNICIPIO		
Patentes Municipales	1.991.082	13,1%
Permisos de Circulación	1.695.769	11,1%
Otros Derechos	1.378.509	9,1%
Otros Ingresos Corrientes	709.733	4,7%
Recuperación de Prestamos	462.299	3,0%
Derechos de Aseo	460.271	3,0%
Rentas de La Propiedad	257.837	1,7%
Derechos de Explotación (Concesiones)	235.494	1,6%
Licencias De Conducir Y Similares	127.619	0,8%
Venta de Terrenos	9.916	0,1%
TOTAL GENERADOS POR EL MUNICIPIO	7.328.529	
PARTICIPACIONES EN		
Part. Fondo Común Municipal	5.908.609	38,8%
Partic. Impto. Territorial	1.977.499	13,0%
TOTAL APORTES	7.886.108	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	15.214.637	100%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

GRÁFICO Nº3: INGRESOS PROPIOS



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Dentro de los ingresos generados por el Municipio, las mayores variaciones se produjeron en venta de activos no financieros (68,5%) recuperación de préstamos (45,7%) y licencias de conducir (23,3%)

En el caso de los aportes recibidos por la participación en el Fondo común Municipal, hubo un incremento de 33,0% y los recibidos por la participación en el Impuesto Territorial en 6,0%.

A Continuación se presenta esquema informativo de lo señalado anteriormente.

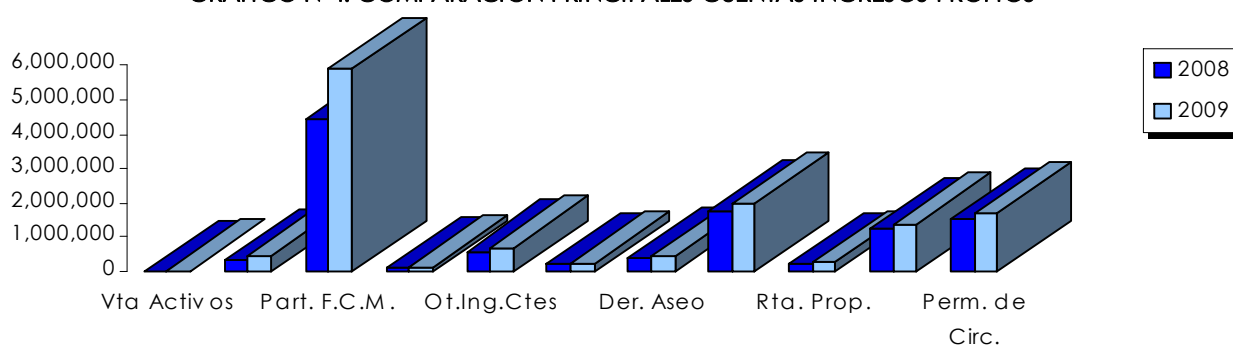
CUADRO N°4: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS PROPIOS AÑOS 2008 – 2009

(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2009)

TIPO DE INGRESO	2009 M\$	2008 M\$	VAR. M\$	% Crecimiento
Venta de Terrenos	9.916	5.886	4.030	68,5%
Recuperación de Prestamos	462.299	317.231	145.068	45,7%
Part. Fdo Com. Munic.	5.908.609	4.443.753	1.464.856	33,0%
Licencias de Conducir y sim.	127.619	103.499	24.120	23,3%
Otros Ingresos Corrientes	709.733	591.838	117.895	19,9%
Concesiones	235.494	205.723	29.771	14,5%
Derechos de Aseo	460.271	403.810	56.461	14,0%
Patentes Municipales	1.991.082	1.748.899	242.183	13,8%
Rentas de La Propiedad	257.837	227.118	30.719	13,5%
Otros Derechos	1.378.509	1.236.142	142.367	11,5%
Permisos de Circulac.	1.695.769	1.530.253	165.516	10,8%
Participación Impto Terr.	1.977.499	1.864.845	112.654	6,0%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO N°4: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS PROPIOS



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

FONDO COMUN MUNICIPAL

La Ley N° 20.237, publicada el 24 de diciembre del 2007, modificó la Ley de Rentas Municipales en varios aspectos, entre los cuales se encuentra la distribución del Fondo Común Municipal. Este hecho se reflejó en el año 2009 cambiando nuestra condición de Comuna aportante al Fondo Común Municipal en Comuna beneficiada por este fondo, significando lo anterior, que nuestro Municipio recibe mayores ingresos respecto de los traspasos realizados a dicho Fondo.

Lo anterior se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N°5: DISTRIBUCIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL

	DENOMINACION	MONTO M\$
Aporte de la Comuna de Talca al Fondo Común Municipal	60% Impuesto Territorial	2.966.249
	62,5% Permisos de Circulación	1.059.855
	Multas TAG	22.969
	TOTAL A	4.049.073
Monto recibido por la Comuna de Talca del Fondo Común Municipal	Participación Anual	5.908.609
	TOTAL B	5.908.609
MAYOR INGRESO COMUNAL	(B-A)	1.859.536

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

1.1.2. OTROS INGRESOS

En el año 2009, se recibieron aportes públicos y privados por un total de M\$2.585.171, los cuales representaron un 14,3% de los ingresos totales del Municipio, estos se distribuyeron de la siguiente manera.

CUADRO N°6: DISTRIBUCIÓN OTROS INGRESOS

DETALLE	MONTO M\$
Transferencias corrientes (1)	1.019.021
Transferencias para gastos de capital (2)	1.508.386
Multas y aportes para transferencias directas (3)	57.764
TOTAL	2.585.171

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

El detalle de estos tres tipos de ingresos, se desglosan como sigue:

CUADRO N°7: DESGLOSE DE LA DISTRIBUCIÓN OTROS INGRESOS

(1) DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO M\$
De La Subsecretaría De Desarrollo Reg.y Administ.	22.721
Del Tesoro Publico	290.682
Bonos y Aguinaldos Servicios Traspasados	612.693
Otros Aportes	60.000
Bono Ley Art. 25	32.925
TOTAL	1.019.021
(2) DETALLE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	MONTO M\$
De la Comunidad - Progr. Pavimentos Participat.	5.870
Progr. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal	1.021.017
Patentes Mineras Ley No 19.143	658
Casinos de Juegos Ley 19.995	250.840
CNCA – Casa de La Cultura de Talca	230.000
TOTAL	1.508.386
(3) DETALLE MULTAS Y APORTES PARA TRANSFERENCIAS DIRECTAS	MONTO M\$
Multas Art.14, N° 6 Ley 18695-de Benef. F.C.M.	27.262
Multas Ley Alcoholes-de Benef. Serv. De Salud	14.121
RMTNP – de Benef. Otras Municip.	13.984
Fondos de Terceros	2.397
TOTAL	57.764

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

1.2. GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

A continuación se analizarán, de acuerdo a su naturaleza, los Gastos Municipales efectivamente pagados durante el año 2009, los cuales sumaron la cantidad de M\$17.824.253.-, quedando así un Saldo Final de Caja de M\$199.333.-.

Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal.

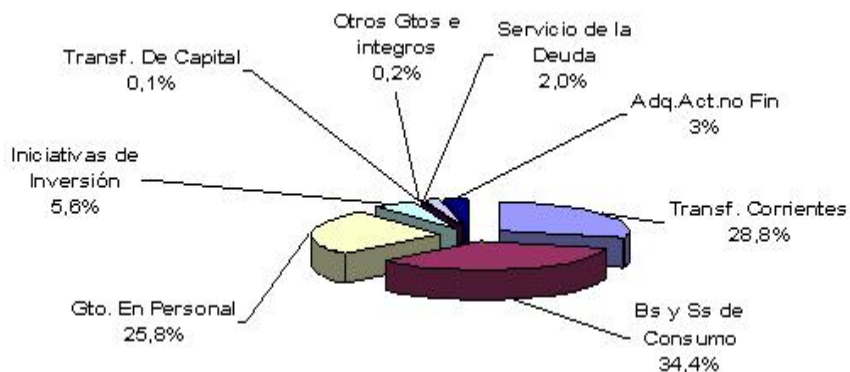
Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado.

CUADRO Nº8: GASTOS MUNICIPALES PAGADOS

DETALLE	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Bienes y Servicios de Consumo	6.139.534	34,4%
Transferencias Corrientes	5.140.148	28,8%
Gastos en Personal	4.599.608	25,8%
Iniciativas de Inversión	1.001.089	5,6%
Adquisición de Activos No Financieros	541.141	3,0%
Servicio de La Deuda	351.886	2,0%
Otros Gastos Corrientes	26.749	0,2%
Transferencias de Capital	23.997	0,1%
Integros Al Fisco	102	0,0%
Prestaciones de Seguridad Social	0	0,0%
TOTAL	17.824.253	100,0%
TOTAL GASTOS	18.023.586	
SALDO FINAL DE CAJA	199.333	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

GRÁFICO Nº5: DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS



FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

1.2.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías; una de carácter administrativa, por M\$1.308.987, y otra de servicios a la comunidad por un monto de M\$ 4.830.547.-

1.2.1.1 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Los bienes y servicios de consumo de carácter administrativo, corresponden a los insumos necesarios para el desarrollo de toda labor administrativa que cumple el municipio en la totalidad de sus áreas de gestión.

La denominación y montos asociados a tales insumos, se presentan en el siguiente cuadro.

CUADRO N°9: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DENOMINACION	MONTO M\$
Servicios Básicos - Dependencias Municipales	487.575
Materiales de Uso o Consumo	332.930
Arriendos	111.303
Servicios Financieros y de Seguros	82.751
Combustibles y Lubricantes	61.511
Servicios Generales - Dependencias Municipales	55.461
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	43.580
Textiles, Vestuario y Calzado	43.044
Servicios Técnicos y Profesionales	40.641
Publicidad y Difusión	25.608
Mantenimiento y Reparaciones	18.703
Alimentos y Bebidas	5.880
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - ADM	1.308.987

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

La mayor participación está dada por los servicios básicos, los materiales de uso y consumo, junto con los arriendos.

1.2.1.2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El Gasto en Servicios a la Comunidad durante el año 2009 ascendió a la suma M\$ 4.830.547.- La proporción de fondos destinados a este servicio, sobre Ingresos Totales, fue de un 26,8% en el año 2009.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de todos los egresos asociados a los servicios que se entregan a la comunidad en general, destacando entre ellos el Barrido de calles y el Alumbrado público.

CUADRO Nº10: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD

TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$	%
Barrido de Calles	1.761.865	36,5%
Alumbrado Público General	1.473.979	30,5%
Disposición Final	695.863	14,4%
Servicios de Mantenición de Jardines	569.704	11,8%
Agua Parques y Jardines	151.138	3,1%
Recolección de Residuos Domiciliarios	114.213	2,4%
Semáforos	48.711	1,0%
Servicios de Vigilancia	14.551	0,3%
Otros	464	0,0%
Servicios de Mant. de Alumb. Público	58	0,0%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS COMUNIDAD	4.830.547	100,0%

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Es importante aclarar que si bien el municipio recauda fondos por concepto de derecho de Aseo, el cual, durante el año 2009, ascendió a la cantidad de M\$460.271, éste pagó la cantidad de M\$2.571.941, por concepto de Barrido de Calles, Recolección de residuos domiciliarios y Servicio de Disposición final, lo que implica que este ingreso solo cubrió, en el año 2009, el 17,9% del valor total del gasto.

1.2.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

A través de este gasto se refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los servicios traspasados, como Salud y Educación.

Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna su Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan: Deporte y Recreación, Cultura, Protección del Medio Ambiente, Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia, Seguridad Ciudadana y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

El total las Transferencias Corrientes durante 2009 sumaron M\$5.140.148.- y se detallan como sigue:

- Las acciones sociales efectuadas por administración directa del municipio sumaron M\$132.186,
- Las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones) alcanzaron un monto de M\$210.415.
- El aporte de la Municipalidad para gastos de funcionamientos del sector Educación, en el año 2009 fue de M\$1.545.682
- Y el aporte para gastos de funcionamiento en el sector Salud alcanzó la suma de M\$1.495.000.-

Tales transferencias se detallan como sigue:

CUADRO N°11: DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	MONTO M\$
Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (*)	210.415
Asistencia Social a Personas Naturales	78.185
Fondos de Emergencia	42.006
Otras Transferencias al Sector Privado	6.508
Premios y Otros	5.487
TOTAL	342.601
TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
A Educación	1.545.682
A Salud	1.495.000
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1.071.407
A Otras Entidades Públicas (% cuentas calzadas)	612.693
A Otras Municipalidades	28.332
Al Fondo Común Municipal – Multas	22.969
A Los Servicios De Salud	14.121
A La Asociaciones	7.344
TOTAL	4.797.547

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Específicamente, las subvenciones entregadas a diversas instituciones, se detallan a continuación.

CUADRO N°12: DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2009(*)

AREA DE GESTION (4) - PROGRAMAS SOCIALES	
PROGRAMA (1) – TRANSFERENCIAS	
DENOMINACION	MONTO M\$ PAGADO
Cuerpo De Bomberos	37.500
Codistal	19.000
Arda	4.800
Unión Comunal De Juntas De Vecinos	3.500
Afrat	2.400
Corp. Nuestra Sra. De La Consolación	2.000
Unión Comunal De Adultos Mayores	2.000
Cong. De Religiosas Adoratrices	2.000
Cruz Roja Chilena	1.600
San Vicente De Paul	1.600
Casa De La Mujer Yela	1.500
Hogar Infantil San José	1.500
Unión Com. JJVV Sur-Pte	1.500

DENOMINACION	MONTO M\$ PAGADO
Agrup. Cent. Cult. Y Juv. De Talca	1.500
Damas de Verde	1.000
Damas de La Esperanza	1.000
Damas de Gris	1.000
Damas de Rojo	1.000
Centro Social Quidell	1.000
Domodungu	1.000
Corp. Metodista de Chile	1.000
Soc.Protectora de Animales San Francisco De Asis	1.000
Agrup. de Diabéticos Cons. La Florida	750
Agrup. de Diabéticos Cons.Norte	750
Asociación de Diabéticos Talca	500
Grupo Comunitario Santa Rosa	500
Asociación de Jubilados Municipales	500
Defensa Civil	250
Centro Gral.Padres y Apod. Esc.Carlos Trupp	250
Centro Com.Nuestra Gente	220
TOTAL	94.120
AREA DE GESTION (5) - PROGRAMAS DEPORTIVOS	
PROGRAMA (7) - TRANSFERENCIAS	
DENOMINACION	MONTO M\$ PAGADO
Consejo Local de Deportes y Recreación COLODEP	50.000
Club Deportivo Español	20.000
TOTAL	70.000
AREA DE GESTION (6) - PROGRAMAS CULTURALES	
PROGRAMA (4) - TRANSFERENCIAS	
DENOMINACION	MONTO M\$ PAGADO
Junta de Vecinos San Valentín	500
Teatro Regional del Maule	4.445
Ballet Folklorico Estampa Maulina	500
Agrupación de Folklore De Talca	1.400
Centro Cultural y Comunicacional Eco	1.250
Corp. Educacional Abate Molina	1.000
Fundación Beneficencia Ludovico Rutten	6.000
Coro Com. Alegría de Cantar del Adulto Mayor	700
Centro de Amigos del Arte	500
Teatro Regional del Maule	30.000
TOTAL	46.295

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Se debe señalar que los M\$210.415.- de subvenciones entregadas en el 2009 corresponden a todos los compromisos adquiridos, por esta administración, en este año, es decir, no quedaron compromisos pendientes de pago para el año siguiente.

Además de los aportes de nuestro Municipio, existen fondos adicionales, aportados por el Banco BCI, los cuales se destinan a diversas actividades culturales y de turismo, para el año 2009 estos aportes ascendieron a la suma de M\$37.000, que corresponden a M\$10.000.- del año 2008 e ingresados el 2009 y M\$27.000.- del año 2009.-

1.2.4. GASTOS EN PERSONAL

El total de gasto en personal, durante el año 2009, ascendió a la suma de M\$4.599.608.-. Es importante señalar que, en esta cifra, está incorporado todo el personal contratado, incluyendo aquel necesario para el desarrollo de los diversos programas que se enmarcan en las Áreas: **Servicios Comunitarios, Programas Culturales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Actividades Municipales**. Dado lo anterior se analizará este gasto en forma separada, es decir Personal contratado para Gestión Administrativa y para Servicios Transitorios.

**CUADRO Nº13: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL
PERSONAL CONTRATADO PARA GESTION ADMINISTRATIVA**

GASTOS EN PERSONAL	MONTO (M\$)
Personal de Planta	2.305.088
Personal a Contrata	544.566
Honorarios	236.198
Suplencias y Reemplazos	11.523
TOTAL	3.097.375

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

CUADRO Nº14: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL

PERSONAL CONTRATADO PARA SERVICIOS TRANSITORIOS Y CONCEJO	
GASTOS EN PERSONAL	MONTO (M\$)
Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.344.052
Dietas a Concejales	58.287
Otras (Pago Honorarios por juicios Educación)	53.570
Remuneraciones Código del Trabajo	46.324
TOTAL	1.502.233

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Para una mayor claridad en los porcentajes totales, se aclara que el 25,8% de incidencia en el gasto total, se descompone en 17,4% de personal contratado para Gestión Administrativa y el 8,4% corresponde a Personal Transitorio y Concejo.

Por otro lado se señala que el porcentaje de gastos para el personal a Contrata alcanzó al 20% y en personal a honorarios a un 8,67%, estando dentro de los límites permitidos por ley.

Los siguientes cuadros indican las acciones realizadas por el Municipio, a través de diversos programas, y que se enmarcan dentro de estas Cinco áreas:

1. AREA SERVICIOS COMUNITARIOS

CUADRO Nº15: SERVICIOS COMUNITARIOS

PROGRAMAS	MONTO (M\$)
Mant. Aseo Edif. Municipales	330.832
Mant. Const. y Reposic. Areas Verdes Adm. Municipal	268.739
Elab. Diseños para Soportes Proyectos	138.855
Mantenimiento Alumbrado Público Urbano y Rural	94.517
Const., Mant., Reparac. y Mejoram. Infraest. Municipal	92.338
Mejoram. Infraest. Vial Urbana y Rural	56.726
Señalización Vertical y Horizontal	56.626
Reposic., Limpieza y Const. Alcant., Sumideros y Otro	42.571
Manejo, Protec. Recup. Medio A y Acc. Salud Pública	37.207
Mantenimiento y Limpieza de Canales	37.181
Manejo y Reposición del Arbolado Urbano	35.930
Extracción Árboles Peligrosos y Poda Raíces	35.606
Mantenim. y Rep. Infraest. Comunitaria	33.039
Const., Mant. y Reposic. Recintos Deptvos. Municipales	32.497
Mant. Seguridad Edificios Municipales	29.267
Mant. Seguridad Terminal De Buses	22.861
Habilit. y Mejoram. Infraest. Sanitaria	18.879
Const., Habitación y Mejoram. Infraest. Urbana	13.649
Mantenimiento y Mejoram. Plaza De Armas	11.388
Mantenimiento y Reparación De Semáforos	8.150
Habil. Modulos Permisos Circulación	5.898
Const. y Reparación Infraest. Sanitaria	3.140
Mantenimiento y Mejoram. Balneario Río Claro-Bosque	219
Mantenim. y Rep. Estab. Educativos	169
Instalación De Semáforos	29
Const., Mant. y Repos. Recintos Deptvo. Comunitarios	11

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

2. AREA PROGRAMAS CULTURALES

CUADRO Nº16: PROGRAMAS CULTURALES

PROGRAMAS	MONTO M\$
Oficina De Cultura	12.677
Verano En El Río Claro	5.054

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

3. AREA PROGRAMAS SOCIALES

CUADRO Nº17: PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMAS	MONTO (M\$)
Oficina De Emergencia	62.343
Centro Veterinario Municipal	43.882
Sistema De Información Social	37.144
Programa Puente	21.585
Navidad	18.541
Comuna Segura	18.405
Convenio SII	16.480
Oficina De Protección De Derechos Infantiles	14.302
Programa Previene	13.036
Convenio Prodesal	12.776
Mype (Microempresa)	10.818
Mexpo	10.804
Jefas De Hogar-Sernam	9.460
Centro Atención A Hombres Agresores	5.500
Oficina Del Adulto Mayor	3.237
Oficina De La Discapacidad	3.065
Programa Apresto Laboral-Sence	1.800
Oficina De La Mujer	1.534
Programa Presupuestos Participativos	1.456
Oficina Organizaciones Comunitarias	508
Centro Psicosocial	129
Unidad De Protección Social	126
Oficina De La Juventud	110
Día Del Dirigente Social	108
Sistema Alarmas Comunitarias Carlos Trupp	15

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

4. AREA PROGRAMAS DEPORTIVOS

CUADRO Nº18: PROGRAMAS DEPORTIVOS

PROGRAMAS	MONTO (M\$)
Piscinas Municipales	21.132
Deporte Juegos E. Media y Técnico Profesional	3.299
Juegos Escolares de Enseñanza Básica	2.056
Recintos Deportivos	2.046
Oficina de Deportes	1.007

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

5. AREA ACTIVIDADES MUNICIPALES

CUADRO N°19: ACTIVIDADES MUNICIPALES

PROGRAMAS	MONTO (M\$)
Fiesta De Final De Año	23.435
Actividades Municipales	4.445
Fital	3.687
Aniversario De Talca	2.366
Fiestas Patrias	1.337
Día Del Niño	529
Cuenta Publica	426
Conmemorac. Acta De La Independencia	158
Desfile 21 Mayo	91
Desfile 20 De Agosto	56

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

El monto total señalado en los programas anteriores suma la cantidad de M\$1.797.290.-.

1.2.5. INVERSIÓN REAL

La Inversión Real durante el año 2009 ascendió a la cantidad total de M\$1.001.089.- representando los gastos de inversión efectivamente pagados en el año 2009, puesto que el total comprometido en el ítem de inversión alcanzó la suma de M\$1.107.248.-, de los cuales M\$1.076.579 corresponden al Programa de Mejoramiento Urbano, P.M.U.

De los gastos pagados del ítem de Inversión, M\$971.202.- corresponden a proyectos financiados con recursos externos, específicamente del Programa de Mejoramiento Urbano - P.M.U. - y M\$29.887, corresponden a inversión con recursos propios.

Tales iniciativas se detallan a continuación.

DETALLE INICIATIVAS DE INVERSION

i. ESTUDIOS BASICOS

CUADRO N°20: ESTUDIOS BASICOS

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Consultorías	4.731
TOTAL	4.731

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

ii. PROYECTOS

CUADRO N°21: PROYECTOS

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Obras Civiles	836.037
Otros Gastos	131.002
Equipamiento	18.528

Consultorías	8.546
Equipos	2.245
TOTAL	996.358

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

De este total de gasto de inversión, se desprende el siguiente detalle según financiamiento:

CUADRO N°22: DETALLE INVERSION EN PROYECTOS

DENOMINACIÓN	P.M.U. (M\$)	MUNICIPAL (M\$)
Obras Civiles	825.003	11.034
Otros Gastos	129.608	1.394
Equipamiento	14.346	4.182
Consultorías	0	8.546
Equipos	2.245	0
TOTAL	971.202	25.156

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

Es importante destacar que los proyectos que no ingresan al presupuesto municipal y son gestionados financieramente a través de cuentas extrapresupuestarias, alcanzaron los M\$4.776.519.-.

Por lo tanto, la inversión total realizada en la comuna asciende a M\$5.747.721.-.

iii. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Durante el primer semestre del 2009, la Municipalidad de Talca realizó una importante compra de vehículos para ejercer con mayor autonomía las labores propias que le encomienda la Ley, esta compra ascendió a la cantidad de M\$244.783.- y fue financiada en un 100% con recursos Municipales.

El total de gasto incurrido en este ítem alcanzó la suma de M\$541.141.-de los cuales M\$230.000 fueron aportados por el Concejo Nacional de la Cultura y el Arte para la compra de la casa de la Cultura. El detalle de este gasto es el siguiente:

CUADRO N°23: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
Vehículos	244.783
Terrenos	230.000
Edificios (Leasing Ex - Jarman)	39.291
Mobiliario y Otros	10.277
Maquinas y Equipos	6.187
Programas Informáticos	5.376

Equipos Informáticos	5.227
TOTAL	541.141

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

iv. SERVICIO DE LA DEUDA

En este ítem se refleja la deuda exigible del Municipio. La de largo plazo corresponde al Léase back contratado en el año 2008 para solventar gastos operacionales de los Servicios Traspasados de Educación y Salud y que en total suma la cantidad de M\$162.302.-, la diferencia corresponde a la deuda de corto plazo con proveedores.

CUADRO Nº24: SERVICIO DE LA DEUDA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Amortiz. Crédito Leasing BCI	115.570
Inter. Crédito Leasing BCI	46.732
De Bienes y Servicios De Consumo	27.123
De Transferencias	155.497
De Inversiones	5.864
Otras Deudas Devengadas Año Anterior	1.100
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	351.886

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

v. OTROS GASTOS CORRIENTES

Estos gastos se detallan a continuación:

CUADRO Nº25: OTROS GASTOS CORRIENTES

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Devoluciones	11.456
Compensac. por daños a Terceros y/o a la Propiedad	8.655
Aplicación Fondos de Terceros (Multas otras Comunas)	6.638
TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES	26.749

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

vi. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende los traspasos hechos a organismos públicos o privados destinados a fines de inversión.

Durante el año 2009 las Transferencias de Capital sumaron un total de M\$23.997, los cuales corresponden a aportes para el Programa de pavimentación participativa. El detalle de éste programa se presenta al final de la segunda parte de la presente Cuenta Pública.

1.3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1.3.1. INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2009

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, VII DEL MAULE

CUADRO Nº26: INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2009

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL MS PERCIBIDO
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION D	7.866.243
03-01	Patentes y Tasas Por Derechos	4.065.356
03-02	Permisos y Licencias	1.823.388
03-03	Partic.Impto.Territ.Art.37dl/3063/79	1.977.499
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.019.021
05-03	De Otras Entidades Publicas	1.019.021
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	257.837
06-01	Arriendo De Activos No Financieros	256.471
06-99	Otras Rentas De La Propiedad	1.366
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.676.107
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Medicas	16.183
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	682.981
08-03	Part.Fondo Común Munic.Art.38dl 3063/79	5.908.609
08-04	Fondos De Terceros	2.397
08-99	Otros	65.937
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.916
10-01	Terrenos	5.976
10-99	Otros Activos No Financieros	3.941
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	462.299
12-10	Ingresos Por Percibir	462.299
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.508.386
13-01	Del Sector Privado	5.870
13-03	De Otras Entidades Publicas	1.502.515
15	SALDO INICIAL DE CAJA	223.778
15-01	Saldo Neto De Caja	223.778
	TOTAL INGRESOS	18.023.586

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

NOTA: Existe una diferencia en el total arrojado por balance de contabilidad puesto que en él se realizó un ajuste contable por la cantidad de M\$1.012.970 correspondiente al monto de Léase back del año 2008, el cual ingresó efectivamente en ese año.

1.3.2. GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2009

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, VII DEL MAULE

CUADRO N°27: GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2009

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL MS PAGADO
21	GASTOS EN PERSONAL	4.599.608
21-01	Personal De Planta	2.305.088
21-02	Personal A Contrata	544.566
21-03	Otras Remuneraciones	347.615
21-04	Otros Gastos En Personal	1.402.339
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.139.534
22-01	Alimentos Y Bebidas	5.880
22-02	Textiles. Vestuario Y Calzado	43.044
22-03	Combustibles Y Lubricantes	61.511
22-04	Materiales De Uso O Consumo	332.930
22-05	Servicios Básicos	2.161.404
22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	18.703
22-07	Publicidad Y Difusión	25.608
22-08	Servicios Generales	3.212.179
22-09	Arriendos	111.303
22-10	Servicios Financieros Y De Seguros	82.751
22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	40.641
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	43.580
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23-01	Prestaciones Previsionales	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.140.148
24-01	Al Sector Privado	342.601
24-03	A Otras Entidades Publicas	4.797.547
25	INTEGROS AL FISCO	102
25-01	Impuestos	102
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	26.749
26-01	Devoluciones	11.456
26-02	Compensac. Por Daños A Terceros y/o a La Propiedad	8.655
26-04	Aplicación Fondos De Terceros	6.638
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	541.141
29-01	Terrenos	230.000
29-02	Edificios	39.291
29-03	Vehículos	244.783
29-04	Mobiliario Y Otros	10.277
29-05	Maquinas Y Equipos	6.187
29-06	Equipos Informáticos	5.227
29-07	Programas Informáticos	5.375

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL MS PAGADO
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.001.089
31-01	Estudios Básicos	4.731
31-02	Proyectos	996.358
31-02-002	Consultorías	8.546
31-02-003	Terrenos	0
31-02-004	Obras Civiles	836.037
31-02-005	Equipamiento	18.528
31-02-006	Equipos	2.245
31-02-999	Otros Gastos	131.002
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.997
33-03	A Otras Entidades Públicas	23.997
34	SERVICIO DE LA DEUDA	351.886
34-01	Amortización Deuda Interna	115.569
34-03	Intereses Deuda Interna	46.732
34-07	Deuda Flotante	189.584
	TOTAL GASTOS	17.824.253

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

SALDO FINAL DE CAJA M\$ 199.333**1.3.3. INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2009****I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, VII DEL MAULE****CUADRO N°28: INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2009**

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION PERCIBIDO M\$	SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
03	Tributos Sobre El Uso De Bienes y La Realización de Actividades	48.358	0	71.701
03-01	Patentes Y Tasas Por Derecho	48.358	0	71.701
05	Transferencias Corrientes	19.874.318	7.173.496	11.431
05-01	Del Sector Privado	9.385	265	0
05-02	Del Gobierno Central	0	0	0
05-03	De Otras Entidades Publicas	19.864.933	7.173.232	11.431
05-03-003	De La Subsecretaria De Educación	18.235.162	0	0
05-03-006	Del Servicio De Salud	0	4.943.918	0
05-03-099	De Otras Entidades Publicas	84.089	734.314	11.431
05-03-101	De La Municipalidad Serv. Incorporados A Su Gestión	1.545.682	1.495.000	0
06	Rentas De La Propiedad	2.528	0	65.526
06-01	Arriendo De Activos No Financieros	2.528	0	65.526
07	Ingresos De Operación	29.520	4.981	0
07-01	Venta De Bienes	0	0	0

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION PERCIBIDO M\$	SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
07-02	Venta De Servicios	29.520	4.981	0
07-02-001	Consultorio Norte(Dr.J.D.Astaburuaga)	0	71	0
07-02-002	Consultorio La Florida	0	203	0
07-02-003	Consultorio Sur-Oriente(Dr. J. Contardo)	0	139	0
07-02-004	Consultorio Carlos Trupp	0	321	0
07-02-005	Cecosf Faustino González	0	0	0
07-02-006	Cesfam Las Américas	0	0	0
07-02-007	Posta Rural De Mercedes	0	0	0
07-02-008	Reint. Valores Medicamentos	0	461	0
07-02-009	Otros	0	3.786	0
08	Otros Ingresos Corrientes	610.855	245.700	1.372
08-01	Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Medicas	470.926	245.700	599
08-02	Multas Y Sanciones Pecuniarias	0	0	175
08-99	Otros	139.929	0	599
10	Venta De Activos No Financieros	0	0	226.349
11	Venta De Activos Financieros	0	0	0
12	Recuperación De Prestamos	0	0	0
13	Transferencias Para Gastos de Capital	0	0	0
14	Endeudamiento	0	0	0
15	Saldo Inicial De Caja	867.399	0	31.059
TOTAL		21.432.977	7.424.177	407.439

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

1.3.4. GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2009

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA, VII DEL MAULE

CUADRO Nº29: GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2009

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	16.408.652	6.133.814	190.247
21-01	Personal De Planta	11.018.102	4.039.794	0
21-02	Personal A Contrata	2.577.571	1.833.391	0
21-03	Otras Remuneraciones	2.812.978	260.630	190.247
21-04	Otros Gastos En Personal	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.433.427	742.647	26.509
22-01	Alimentos Y Bebidas	99.217	0	0
22-02	Textiles, vestuario Y Calzado	89.020	2.753	3.561
22-03	Combustibles Y Lubricantes	12.860	13.384	287
22-04	Materiales De Uso O Consumo Corriente	468.037	535.825	4.331
22-05	Servicios Básicos	586.538	141.936	14.729

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	24.172	3.815	160
22-07	Publicidad Y Difusión	11.807	200	132
22-08	Servicios Generales	40.575	16.028	298
22-09	Arriendos	12.844	19.476	0
22-10	Servicios Financieros Y De Seguro	16.623	0	225
22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	49.860	60	0
22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	21.685	9.171	2.786
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	614.210	8.183	22.821
23-01	Prestaciones Previsionales	614.210	8.183	22.821
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	60.000
24-01	Al Sector Privado	0	0	0
24-03	A Otras Entidades Publicas	0	0	60.000
25	INTEGROS AL FISCO	5.087	0	0
25-01	Impuestos	5.087	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.893	2.750	314
26-01	Devoluciones	2.740	2.750	314
26-02	Compensación Por Daños A Terceros Y/ O A La Propiedad	32.153	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.996	20.871	7.813
29-03	Vehículos	10.530	0	0
29-04	Mobiliarios Y Otros	14.456	0	271
29-05	Maquinas Y Equipos	96.131	20.871	5.952
29-06	Equipos Informáticos	62.107	0	1.590
29-07	Programas Informáticos	5.772	0	0
29-99	Otros Activos No Financieros	0	0	0
30	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVA DE INVERSION	0	0	60.995
31-02	Proyectos	0	0	60.995
32	PRESTAMOS	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	212.825	23.934	0
34-07	Deuda Flotante	212.825	23.934	0
TOTAL		18.898.090	6.932.198	368.699

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

SALDO FINAL DE CAJA EDUCACIÓN
 SALDO FINAL DE CAJA SALUD
 SALDO FINAL DE CAJA CEMENTERIO

M\$ 2.534.887
 M\$ 491.979
 M\$ 38.740

II. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS

1. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) período 2007-2010, fue aprobado en Sesión Ordinaria de Concejo del 03 de Septiembre del año 2008, mediante el Decreto Alcaldicio N°2619 del 11 de Septiembre del 2008. Dicho Plan de Desarrollo considera 107 iniciativas de inversión, distribuidas de la siguiente forma:

- Área De Desarrollo Social Sector Educación (30 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Sector Cultura (07 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Sector Salud (23 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Seguridad Ciudadana (04 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Deporte (05 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Desarrollo Comunitario (06 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Medio Ambiente (03 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Infraestructura (22 Iniciativas)
- Área De Desarrollo Social Desarrollo Económico (07 Iniciativas)

Durante el año 2009 y, en Sesión Extraordinaria de Concejo, del día Martes 26 de Mayo, se solicitó al Concejo la **aprobación adicional de una cartera de iniciativas genéricas** para incluirlas en el Pladeco Vigente 2007-2010. Estas nuevas iniciativas están fundamentadas y representan la problemática detectada en el Diagnóstico del Pladeco, efectuado con participación de la comunidad. Esto, debido a que toda iniciativa postulada por el Municipio, a financiamiento externo, debe estar incluida en el Pladeco, pudiendo señalar como ejemplo, la postulación a financiamiento F.N.D.R. 2010. Dicho complemento consideró 48 nuevas iniciativas de inversión, distribuidas de la siguiente forma:

- Subsector Educación (12 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Urbano (12 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Social (05 Iniciativas)
- Subsector Salud (03 Iniciativas)
- Subsector Deporte y Recreación (03 Iniciativas)
- Subsector Medio Ambiente (03 Iniciativas)
- Subsector Seguridad Ciudadana (04 Iniciativas)
- Subsector Desarrollo Comunitario (03 Iniciativas)
- Subsector Vivienda (01 Iniciativa)
- Subsector Informática (01 Iniciativa)
- Subsector Turismo (01 Iniciativa)

A continuación se presentan, por sector, los avances alcanzados para algunas de las iniciativas planteadas en el Plan de Desarrollo Comunal:

a) Iniciativas contempladas en el Pladeco 2007-2010, aprobado en Septiembre del 2008

a.1) Avances en el Sector Educación

CUADRO N°30: SECTOR EDUCACIÓN

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
EDUC 007	Reposición parcial y ampliación con equipamiento Liceo A-12 Enrique Maldonado Sepúlveda, Talca.	Proyecto	Repotulado como iniciativa para financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) año 2010. El municipio cuenta con los diseños y estudios previos, sin embargo, por requerimientos del Ministerio de Educación (Mineduc) el proyecto debe reformularse para disminuir costos y analizar una posible reubicación. Se ha avanzado en reuniones y exposiciones de diseño.
EDUC 008	Reposición Parcial con Equipamiento Liceo Ignacio Carrera Pinto B-11, Talca.	Proyecto	Repotulado como iniciativa para financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) año 2010. El municipio cuenta con todos los antecedentes necesarios para que el proyecto sea aprobado técnicamente, sin embargo, se requiere de la pertinencia de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (Seceduc), la cual se encuentra pendiente por discrepancias en la capacidad del Local Escolar. Se ha solicitado por parte de Seceduc dividir el proyecto original en dos etapas.
EDUC 009	Normalización, reparación y Ampliación Liceo Abate Molina A-8, Talca.	Diseño	Repotulado como iniciativa Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) año 2010. Actualmente existe un contrato, financiado con fondos de asistencia Técnica del Ministerio de Educación (Mineduc), para el estudio y trabajo de una Consultora externa que está trabajando para obtener la recomendación técnica del proyecto.
EDUC 010	Normalización, reparación y Ampliación Liceo Marta Donoso Espejo A-9, Talca.	Diseño	Proyecto en ejecución.
EDUC 011	Ampliación con Adecuación y Equipamiento Liceo El Sauce.	Proyecto	Ejecutado durante el año 2009.
EDUC 012	Habilitación 4 Salas Escuela de Cultura Y Difusión Artística, Talca.	Proyecto	Ejecutado año 2008.
EDUC 013	Normalización con Equipamiento Nivel TP Liceo El Sauce, Talca.	Proyecto	Recepcionado durante el año 2009. Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
EDUC 014	Normalización con Equipamiento Liceo Amelia Courbis, Talca.	Proyecto	Recepcionado durante el año 2009. Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
EDUC 015	Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz, Talca.	Proyecto	Corresponde a un proyecto que se debió reformular completamente a inicios del año 2009. Se repostuló a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), se ejecutó y fue recepcionado durante año 2009.
EDUC 016	Normalización con Equipamiento Liceo Carlos Condell de la Haza B-35, Talca.	Proyecto	En Ejecución durante el año 2009, Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
EDUC 017	Normalización con Equipamiento Liceo Diego Portales	Proyecto	En Ejecución durante el año 2009, Financiado con Fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
EDUC 018	Reposición Cierre Perimetral y Sistema Eléctrico Liceo Héctor Pérez Biot.	Proyecto	Durante el año 2009, se reformuló y, se están elaborando los diseños para ser postulado a fuentes de financiamiento externo durante el año 2010.
EDUC 019	Reposición con Reubicación y Equipamiento Escuela San Luis Sanfuentes.	Proyecto	Eliminado.
EDUC 020	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.
EDUC 021	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.
EDUC 022	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.
EDUC 023	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández d- 147, Talca	Proyecto	Se ejecutó durante el año 2009 y está pendiente la recepción.
EDUC 024	Ampliación y habilitación SS.HH. varones y remodelación sistema eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo A – 9, Talca	Proyecto	El proyecto fue reformulado y repostulado solo como "Remodelación Sistema Eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo A-9, Talca". El proyecto se encuentra actualmente en ejecución.
EDUC 025	Construcción cierre perimetral y habilitación laboratorio de ciencias Complejo Educacional Javiera Carrera.	Proyecto	Ejecutado y recepcionado durante el año 2009.
EDUC 026	Remodelación sistema eléctrico Escuela Prosperidad, D – 150,	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
	Talca		
EDUC 027	Habilitación y ampliación escuela La Florida, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.
EDUC 028	Remodelación sistema eléctrico Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2009 y con recepción en trámite.
EDUC 029	Remodelación sistema eléctrico escuela Carlos Trupp, Talca	Proyecto	Iniciativa pendiente por existir otras necesidades prioritarias en el establecimiento.
EDUC 030	Habilitación sala de danza escuela de cultura y difusión artística, Talca	Proyecto	Ejecutado durante el año 2008.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

a.2) Avances en el Sector Cultura

CUADRO N°31: SECTOR CULTURA

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
CULT 031	Remodelación de la Plaza Cienfuegos para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y artesanales.	Proyecto	Durante el año 2009, se ejecutaron las obras de construcción de los estacionamientos subterráneos bajo la Plaza Cienfuegos. Dicha obra fue ejecutada por la Concesionaria Estacionamientos Talca S.A., quien administra además los parquímetros de la ciudad. La etapa final de este proyecto fue la Remodelación de la Plaza Cienfuegos. Las obras fueron inauguradas en Diciembre del año 2009.
CULT 032	Identificación de talentos artísticos y apoyo para su formación.	Programa	Sin avance.
CULT 033	Programa de apoyo a las agrupaciones artísticas y culturales.	Programa	Durante el año 2009, se realizaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de las Agrupaciones Artísticas y Culturales.
CULT 034	Realización de eventos artísticos culturales en la comuna.	Programa	Durante el año 2009, se realizaron diversos eventos artísticos, principalmente aquellas actividades que conmemoraron el Aniversario Comunal.
CULT 035	Programa de difusión de actividades culturales: Página WEB y boletines informativos.	Programa	Durante el año 2009, todas las actividades municipales se difundieron a la comunidad mediante el sitio: www.talca.cl .

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
CULT 036	Creación de la Corporación Cultural de Talca	Proyecto	En proceso de conformación.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

a.3) Avances en el Sector Seguridad Ciudadana

CUADRO N°32: SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
SEG. CIU 061	Proyecto instalación de línea 800 para denuncias de la población	Proyecto	Sin avance.
SEG. CIU 062	Plan Invierno	Plan	Durante el año 2009, en tres campamentos de la Comuna de Talca: Esperanza, El Paso y Lo Garcés, se realizaron trabajos de reparación de techumbres y muros.
SEG. CIU 063	Sistema de Informaciones Geográficas de los delitos en la comuna de Talca.	Proyecto	Durante el año 2009, esta información se recopiló en el Plan de Seguridad Pública.
SEG. CIU 064	Capacitación a dirigentes vecinales en materias de seguridad ciudadana.	Programa	Durante el año 2009, se realizaron capacitación a dirigentes sociales como "Monitores de Seguridad Pública".

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

a.4) Avances en el Sector Deporte

CUADRO N°33: SECTOR DEPORTE

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DEP 065	Ampliación, Rehabilitación y Remodelación con Equipamiento Gimnasio Regional de Talca.	Proyecto	Para el logro de esta iniciativa planteada, los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación continuaron trabajando durante el año 2009, en la postulación y resolución de observaciones a la etapa de ejecución del proyecto "Ampliación con Remodelación y Equipamiento Gimnasio Regional de Talca", presentándose a fondos concursables del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) proceso presupuestario 2010. Situación a Diciembre del año 2009: A través de Ord. N° 3048 de fecha 01/12/2009, de Alcaldía a Jefe de División de Estudios de Mideplan, se adjunta respuestas técnicas a las observaciones efectuadas.

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DEP 066	Ampliación y Reposición Piscina Estadio Fiscal de Talca	Proyecto	Se postulará a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso presupuestario 2011.
DEP 067	Construcción Complejo Deportivo Asofutbol	Proyecto	Sin avance.
DEP 068	Construcción Gimnasio Club Deportivo Sudamérica	Proyecto	Sin avance.
DEP 069	Construcción Plaza de Juegos Infantiles y Multicancha Población Nuevo Horizonte.	Proyecto	Para el logro de esta iniciativa planteada, los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación han trabajado en la postulación a la etapa de ejecución del proyecto denominado "Construcción de Multicancha con equipamiento en Villa Nuevo Horizonte de la Comuna de Talca", presentándose a fondos del Programa Mejoramiento Urbano (PMU), encontrándose Aprobado Técnicamente.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

a.5) Avances en el Sector Desarrollo Comunitario

CUADRO N°34: SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DES. COM 070	Catastro detallado de las organizaciones, socios, características e historial de participación.	El Departamento de Organizaciones Comunitarias, cuenta con una Base de Datos con la información detallada de las organizaciones.
DES. COM 071	Determinación del Día Cívico para renovar directivas de Juntas de vecinos de toda la comuna.	Sin avance.
DES. COM 072	Creación Departamento de Participación Ciudadana	Sin avance.
DES. COM 073	Programa de buena calidad de atención a los usuarios y dirigentes comunitarios.	Durante el año 2009, se aplicó una "Encuesta de Satisfacción Usuaría", en los cuatro Centros de Desarrollo Social, con la participación de 109 usuarios.
DES. COM 074	Programa de capacitación a la comunidad en materias de organización, liderazgo y participación a diferentes fuentes de financiamiento.	Durante el año 2009 se preparó un informativo que permite difundir las diferentes fuentes de financiamiento. Actividad planificada para el año 2010.
DES. COM 075	Revista Talca informa.	Sin avance.

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

a.6) Avances en el Sector Medio Ambiente

CUADRO Nº35: SECTOR MEDIO AMBIENTE

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
M.AMB 076	Creación unidad ambiental municipal	Proyecto	La unidad de Medioambiente fue reestructurada el año 2009, de la cual derivó la Unidad de Zoonosis.
M.AMB 077	Diagnóstico y evaluación de la situación medio ambiental de la comuna de Talca.	Estudio	Durante el año 2009, se postuló a la glosa 24 Programa de Residuos Sólidos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), el "Estudio de Determinación de la Alternativa de Mínimo Costo para la Gestión Residuos Sólidos y Asimilables de las comunas de la Asociación de Municipios Paso Pehuenche", por un monto de M\$70.000.- (setenta millones de pesos). Dicho estudio se licitó, se adjudicó y, se encuentra en ejecución.
M.AMB 078	Programa de reciclaje de los desechos domiciliarios	Programa	Se postuló a la glosa 24 Programa de Residuos Sólidos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), un programa de "implementación de un plan piloto de acción comunal para la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Talca", por un monto de M\$85.000.- (ochenta y cinco millones de pesos). Su estado es aprobado técnicamente, pero aun no cuenta con aprobación financiera.

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato / Medio Ambiente, I. Municipalidad de Talca.

a.7) Avances en el Sector Desarrollo Territorial e Infraestructura

CUADRO Nº36: SECTOR DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DES. TER. INF 079	Recuperación y modernización de la Plaza de Armas.	Proyecto	Ejecutada el año 2008. Obra contratada e inspeccionada por SERVIU.
DES. TER. INF 080	Diseño Circunvalación Sur	Diseño	A nivel de Diseño por parte del MOP.
DES. TER. INF 081	Construcción de Avenida Circunvalación Norte	Proyecto	En ejecución.
DES. TER. INF 083	Estudio Conectividad Barrio Norte	Programa	De acuerdo a lo informado por el MINVU, el "Proyecto Mejoramiento Eje Avda. Lircay 9 Norte", se encuentra contratada la prefactibilidad y diseño por parte de SERVIU Regional para desarrollarse el 2010.
DES. TER. INF 084	Proyecto de Ensanchamiento de Calle 1 Norte desde 8 a 11 Oriente	Proyecto	Sin avance 2009.
DES. TER. INF 086	Proyecto Borde Río	Diseño	Sin avance 2009.

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DES. TER. INF 087	Concesión de Parquímetros y Construcción de Paseo Peatonal y Estacionamientos subterráneos en Plaza Cienfuegos.	Proyecto	Ejecutado el año 2009, falta recepción .
DES. TER. INF 088	Terminación Mercado.	Proyecto	Se realiza concurso de Diseño y trabaja en el Diseño Definitivo.
DES. TER. INF 089	Mejoramiento Iluminación Peatonal sector 1 Alameda de Talca	Proyecto	Ejecutado 2008.
DES. TER. INF 091	Mejoramiento Avenida Salvador Allende entre la 5 norte y la 10 norte	Proyecto	De acuerdo a lo informado por funcionario del MINVU, el proyecto requiere de expropiaciones. Sin avance 2009.
DES. TER. INF 092	Estudio de factibilidad para la Construcción de ciclovías	Estudio	Iniciativa reformulada durante el año 2009.
DES. TER. INF 093	Mejoramiento Alumbrado Publico Comuna de Talca	Proyecto	Sin avance 2009.
DES. TER. INF 094	Mejoramiento Alumbrado Peatonal Sector 2 Alameda y Costanera Río Claro	Proyecto	Ejecutado 2008.
DES. TER. INF 095	Estacionamientos PERSA CREA.	Proyecto	A través de Ord. N°3334 de fecha 09/07/2009, de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a Intendente Región del Maule, se informa que se acepta asignación de recursos.
DES. TER. INF 096	Prolongación Alameda – 2 Norte (Paso bajo nivel CREA)	Proyecto	De acuerdo a lo informado por funcionario del MINVU, esta obra fue contratada y inspeccionada por SERVIU.
DES. TER. INF 097	Construcción par 6-8 sur.	Proyecto	De acuerdo a lo informado por funcionario del MINVU, SERVIU debería contratarla durante el año 2010, solo la etapa bajo nivel en 6 Sur con EFE.
DES. TER. INF 098	Mejoramiento de los pasos bajo nivel de 1 sur, 1 y 2 norte	Proyecto	Sin avance 2009.
DES. TER. INF 099	Reposición de Terminal de Buses y Centro Comercial Estación	Proyecto	Sin avance 2009.
DES. TER. INF 100	Diseño de Proyecto de construcción de nuevo Edificio Consistorial Municipal.	Proyecto	Sin avance 2009, pero se realizaron diferentes reuniones de trabajo.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

a.8) Avances en el Sector Desarrollo Económico

CUADRO Nº37: SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
DES. ECO. 101	Creación de Agencia de Desarrollo Empresarial con figura jurídica de Corporación Privada sin fines de lucro, liderada por la municipalidad para el fomento del desarrollo económico de Talca.	Programa	Se aprobó, por parte del Concejo Municipal, la formación de la Corporación de Desarrollo Económico en Agosto del año 2009. Situación al año 2009: Se encuentra confeccionado el borrador de los Estatutos de la Corporación, por parte del Equipo de Fomento Productivo de la Municipalidad.
DES. ECO. 102	Programa de búsqueda de nuevos mercados y vínculos comerciales y culturales con países de la región y Europa.	Programa	Está en proceso de aprobación por parte de Japan International Cooperation Agency (JICA), la solicitud asesoramiento técnico. Se aprobó Proyecto de Desarrollo Económico Local con énfasis en Medioambiente con la Unión Europea, el período comprendido es 2010-2011.
DES. ECO. 103	Alianza estratégica con la Universidades y otras instituciones para desarrollar proyectos de investigación relacionados al desarrollo económico de la comuna.	Programa	Se efectuó una alianza con la Universidad Católica del Maule para la creación de la mesa de arbolado urbano de la ciudad de Talca. Con la Universidad de Talca se trabajó con el proyecto de "Desarrollo de Sistema de Información para el Perfeccionamiento de los mercados de Uva y Vino" y "Creación de una plataforma de diseño para el desarrollo sistémico del turismo regional". Alianza con la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, a través del Programa de Mejoramiento de la Competitividad (PMC). Además se trabajo con: • Plataforma B-Learning TIE UTALCA. • Plataforma electrónica de promoción y comercialización turística de la región del Maule. Observatorio turístico de la Universidad de Talca.
DES. ECO. 104	Programa de fomento y búsqueda de oportunidades de negocios dirigido a las micros, pequeñas y medianas empresas.	Programa	Programa de Emprendimiento Local que pertenece CORFO, benefició a 40 microempresarios con un subsidio de M\$1.- (un millón de pesos), cada uno. Funcionamiento del Centro de Emprendimiento (CE), mediante el cual se logró adjudicar 30 proyectos de Capital Semilla SERCOTEC, que implicó subsidios a microempresarios por M\$60.- (sesenta millones de pesos), en total. El CE colocó entre sus usuarios 11.441 órdenes de compra que representaron Ventas Netas Totales por USD\$13.439.976.-. El Programa PRODESAL traspasó M\$13.500.- (trece millones quinientos mil pesos), en beneficios a 240 agricultores y gestionó 31 proyectos de subsidio INDAP, por un total de

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
			M\$20.- (veinte millones de pesos). Se han realizado actividades de fomento a la microempresa y artesanos con el objeto de potenciar sus negocios, ampliar mercados y buscar financiamiento. Entre estas actividades destacan: la Feria "Estamos de Chanco Muerto en Talca", "Feria de la Microempresa, MEXPO 2009" y "Feria Navideña 2009". En ellas participaron 654 microempresarios y artesanos. Otra acción importante dentro del fomento es la capacitación impartida a 134 microempresarios. A su vez se dio Orientación y ayuda al desarrollo económico asistiendo a un total 2299 personas, en los ámbitos de asesorías para creación de Microempresas, Financiamiento, Nuevas Tecnologías y Ampliación de Mercado.
DES. ECO. 105	Proyecto de Reposición de la Macroferia	Proyecto	Durante el año 2009, se elaboró una propuesta y bases de licitación para la concesión de la Macroferia en su ubicación y formato actual. Se presentó la iniciativa de trasladar su ubicación al sector norponiente de la comuna.
DES. ECO. 106	Proyecto construcción de crematorio en Cementerio Municipal	Proyecto	Sin avance durante el 2009.
DES. ECO. 107	Creación de un Centro de Emprendimiento	Proyecto	El centro de Emprendimiento se encuentra en pleno funcionamiento, operando en convenio con la Dirección de Compras y Contratación Pública (Chilecompra) y en alianza con Sercotec. Presta accesoria a través de capacitación a los microempresarios para operar con el Portal de Chilecompra y asesora en la postulación a Capital semilla Sercotec. El Centro de Emprendimiento (CE), asesoró y logró adjudicar 30 proyectos de Capital Semilla SERCOTEC, que implicó subsidios a microempresarios por M\$60.- (sesenta millones de pesos), en total. El CE colocó entre sus usuarios 11.441 órdenes de compra que representaron ventas netas totales por USD\$13.439.976.-, durante 2009.

Fuente: Departamento de Fomento Productivo, I. Municipalidad de Talca.

b) Iniciativas complementarias al Pladeco 2007-2010, aprobado en Mayo del 2009

b.1) Avances en el Sector Turismo

CUADRO N°38: SECTOR TURISMO

Número de Iniciativa Estratégica, según PLADECO	Nombre de la Iniciativa	Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
MULTISEC 159	Plan de Desarrollo Turístico Comunal asociado a la Identidad, Historia e Imagen Ciudad	En Mayo del año 2009, se constituyó la Unidad de Turismo. Se efectuó el levantamiento de la oferta turística de Talca, Catastro de Patrimonio tangible, creación de 02 festividades, 01 congreso internacional y 01 seminario, para promoción de la actividad turística de la comuna. Adicionalmente, se creó el Comité de Turismo para obtener lineamientos que serán incluidos en el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR). Trabajos asociativos con PMC Turismo, Vino y Gastronomía, SERNATUR, Concejo de la Cultura, Teatro Regional del Maule, Fundación Trekking Chile, Ruta del Vino Valle del Maule, Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, Hotel Casino, entre otros.

Fuente: Departamento de Fomento Productivo, I. Municipalidad de Talca.

Mayores detalles de las Iniciativas de Inversión, ver Anexo N° 1.

2. ESTADO PLAN REGULADOR COMUNA DE TALCA, AÑO 2009

Como es de público conocimiento, a partir de diciembre del año 2008, la Contraloría General de la República, procedió a revisar los Planes Reguladores ingresados a ese organismo, desde un punto netamente técnico, más allá del ámbito administrativo, como históricamente se había realizado.- Esto a raíz de la gran cantidad de reclamos hacia Planes Reguladores aprobados con anterioridad, de diferentes ciudades, los cuales habían sido visados por las Seremis respectivas.- Como recordaremos, nuestro Plan Regulador ingresa a esa Contraloría en Febrero de este año.-

2.1. CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE REVISIÓN FINAL DEL PLAN REGULADOR

- 1º. Mediante oficio N° 3823 del 22 de Junio del 2009, la Contraloría envía al Sr. Intendente Regional, las observaciones realizadas al Plan Regulador de Talca.-
- 2º. Mediante Ordinario N° UGD 1802 del 22 de Julio del 2009, el Sr. Intendente de la Región del Maule, devuelve el expediente Plan Regulador de Talca, a la Seremi de Vivienda y Urbanismo.-
- 3º. Con fecha 21 de Agosto del 2009, la Seremi de Vivienda y Urbanismo, devuelve el expediente Plan Regulador de Talca a esta Municipalidad, junto con oficio donde se plantean recomendaciones de respuestas a observaciones planteadas.-
- 4º. Desde esa fecha hasta el día de hoy, se está trabajando en las modificaciones surgidas a raíz de las observaciones planteadas.-
- 5º. Con fecha 10 de Noviembre de este año, se sostuvo una nueva reunión con esa SEREMI, en término de aclarar algunos puntos que no estaban del todo claro.-

- 6°. El 1° de Febrero de este año, la Dirección de Desarrollo Urbano del MINVU, envía a todos los municipios del País, la publicación "Plan Regulador Comunal", que surge de la Circular DDU 227, que constituye en sí, un instructivo para poder desarrollar en forma adecuada un Plan Regulador.- Esto producto de las múltiples problemas que surgieron en todo Chile, producto de la revisión técnica realizada por la Contraloría.- (Cabe destacar, que Talca es una más de las Comunas que fueron objetadas por esa Institución).- Esto da origen a una nueva revisión conforme al manual recibido.-
- 7°. Con fecha 15 de Febrero, la División de Desarrollo Urbano del MINVU, envía la Circular Ordinario N° 0136,(DDU229) de fecha 15 de Febrero del 2010, dando instrucciones para la aplicación del Art. 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la cual dice relación con las nuevas normas urbanísticas que aplicarán en áreas en las que las Declaratorias de Utilidad Pública hubieran caducado.- Lo anterior, hace necesario una completa revisión de toda la vialidad propuesta, analizando aquellas que estaban afectas a expropiación, de manera de analizar su condición futura conforme lo indicado en este artículo.-
- 8°. Como es por todos sabido, el 27 de Febrero ocurre el terremoto, destruyéndose gran parte de nuestro Casco Histórico o Zona Central de la ciudad, lo que ha generado un sin número de mesas de trabajo que apuntan a Planes de Reconstrucción y Desarrollo Urbano y entre otras discusiones surge la posibilidad de modificar la propuesta de dicho Plan.-
- 9°. Producto de lo anterior, el 10 de Marzo se sostiene una reunión en la Secretaría Ministerial de Urbanismo y Construcciones, en conjunto con la Consultora Bórquez y Bürr y esta Municipalidad.- Se concluye que lo más importante, dado el proceso transcurrido y las aprobaciones realizadas (Conama, Concejo Municipal, Core y Minvu), era importantísimo aprobar este Plan y posteriormente realizar todas las modificaciones que se quisieran, mediante un seccional de la zona derrumbada.- Además se indica, que es la oportunidad de aprobar dicho Plan, dado el estado de emergencia que se estaba sosteniendo.-
- 10°. Posteriormente, la Cámara de la construcción, ofrece su ayuda para poder terminar las observaciones, concretamente, complementar el estudio de Riesgos que precisamente es uno de los puntos que esta Municipalidad no ha podido resolver dentro de las observaciones realizadas, dado a que se trata de un Estudio técnico muy específico, realizado por profesionales idóneos.- el miércoles 22 de Abril se sostienen una reunión en la cámara, de manera de entregar la información requerida para que dicha corporación pueda evaluar la posibilidad de realizar este estudio, existiendo la mejor disposición para ello.-
- 11°. La revisión de la vialidad, según lo explicado en el punto 7 , será realizado por la Consultora y este Municipio.-
- 12°. Concluidos estos dos últimos puntos, estaríamos en condiciones de poder reenviar las respuestas a la Contraloría de manera de lograr su aprobación

2.2. COMENTARIOS GENERALES

Desde que esta Municipalidad tomó conocimiento de las observaciones planteadas, ha mantenido múltiples reuniones tanto con la participación de la Consultora encargada de la elaboración del Plan, como con la Seremi de Vivienda y Urbanismo.-

Cabe destacar que dado el tiempo transcurrido, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ha sufrido algunas modificaciones, lo que se ha sumado a los cambios de nuestra propia Ordenanza.-

Por otra parte, ante algunas de las observaciones realizadas por la Contraloría, no se tenía claridad en su resolución, no solo a nivel de Seremi, sino a nivel central del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo que demoró notablemente el proceso.-

Las observaciones básicamente apuntan a algunas normas propuestas por la nueva Ordenanza del Plan Regulador, las cuales complementaban a nuestro criterio, las normas generales impuestas por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, como el manejo de las áreas vedes, de los canales, de los antejardines, manejo de portales, manejo de los bordes de canales, entre otros.-

Lo más importante, es que no se están modificando las áreas propuestas, en términos de límites de zonas y vialidades proyectadas, ni tampoco el área urbana propuesta, lo que hubiera obligado a retroceder por lo atingente al área de participación ciudadana.-

Uno de los temas más relevantes en términos de la falta de claridad que existía a nivel nacional al respecto, dice relación con la observación de la Contraloría en relación a objetar las zonas de extensión urbana, (en nuestro caso son 9 y de diferentes usos), ya que, según lo argumentado por ese Organismo, las zonas de extensión son propias de los planes intercomunales, el cual, en el caso de Talca, está recién en sus inicios.- Finalmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo resuelve que dichas zonas se mantuvieran, pero no como de extensión, sino como zonas urbanas especiales.-

Por otra parte se ha solicitado una aclaración a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en términos de aclara si los nuevos sectores urbanos, contarán con factibilidad de servicios sanitarios, ante lo cual verbalmente ya se ha contestado que dicho Servicio se establece en la medida que los terrenos se van urbanizando, mediante Concesiones de alguna empresa interesada o llamando a una licitación Pública de Concesiones Sanitarias.-

Las modificaciones que se han realizando, implican una revisión general de todos los documentos que componen el Plan Regulador (más de 10 volúmenes), siendo los más conocidos el plano propiamente tal y la Ordenanza Local.- Por lo demoroso de esta labor, sumado a las labores ordinarias de nuestra funciones lo cual no nos permiten una dedicación absoluta en este tema, creemos que el reingreso de todos los antecedentes corregidos, se realizará en diciembre de este año.-

Con anterioridad se expondrá al Honorable Concejo Municipalidad, todas la modificaciones realizadas, de manera de contar con su nueva aprobación.-

III. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCION, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

3.1. INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON RECEPCIÓN PROVISORIA EN EL AÑO 2009

La Recepción Provisoria, es el acto administrativo, mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto, se constituye en terreno, al término del plazo contractual, a fin de verificar el cabal cumplimiento del Contrato. El Plazo contractual es la terminación de un contrato, en la fecha de vencimiento establecida:

3.1.1. RECEPCIÓN PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2008

CUADRO N°39: RECEPCIÓN PROVISORIA, PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2008

N°	Nombre	Financiamiento	Fecha Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha de Recepción Provisoria
1	Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector N° 1 y Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector N° 2	PMU - Subprograma Emergencia Transantiago de la SUBDERE	27.03.08 27.03.08	77.090.-	23.07.09
2	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Costanera, Talca	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE 2007	18.04.08	18.110.-	23.07.09
3	Remodelación Sistema Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE 2007	18.04.08	29.298.-	23.07.09
4	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela La Florida	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE 2007	18.04.08	21.846.-	23.07.09
5	Remodelación Sistema Eléctrico Escuela Prosperidad, Talca	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE 2007	18.04.08	25.091.-	23.07.09
6	Construcción Telecentro Barrio Padre Hurtado, Talca -	Programa Quiero Mi Barrio	15.07.08	17.916.-	09.01.09
7	Construcción Multicancha Barrio Sor Teresa de Los Andes, Talca	Programa Quiero Mi Barrio	08.08.08	29.497.-	30.01.09
8	Normalización con Liceo Amelia Courbis, Talca	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE	05.09.08	147.897.-	20.07.09
9	Construcción 2 Salas Cunas y 1 Nivel Medio Población Nuevo Horizonte, Talca.	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	07.11.08	157.143.-	30.07.09

Nº	Nombre	Financiamiento	Fecha Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha de Recepción Provisoria
10	Construcción 2 Salas Cunas y 1 Nivel Medio Población Don Sebastián, Talca	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	07.11.08	158.502.-	30.07.09
11	Construcción de 1 Nivel Medio Población Don Gonzalo, Talca	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	07.11.08	48.957.-	30.07.09
12	Construcción 1 Sala Cuna y 1 Nivel Medio Población El Culenar, Talca	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	04.11.08	78.275.-	15.06.09
13	Construcción 1 Sala Cuna y 1 Nivel Medio Población Don Gonzalo III, Talca	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	07.11.08	83.791.-	30.07.09
14	Construcción 2 Salas Cunas y 1 Nivel Medio Población Jardín del Este, Talca	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	04.11.08	128.367.-	15.06.09
15	Normalización con Equipamiento Nivel TP Liceo El Sauce, Talca	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE	28.11.08	152.400.-	30.06.09
16	Construcción Cierre Perimetral y Habilitación Laboratorio Ciencias Complejo Educativo Javiería Carrera, Talca (III Versión)	P.M.U. - Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa FIE 2008	27.11.08	49.912.-	10.06.09

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca

3.1.2. RECEPCIÓN PROVISORIA PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2009

CUADRO Nº40: RECEPCIÓN PROVISORIA PROVENIENTE DE LICITACIONES EFECTUADAS EL AÑO 2009

Nº	Nombre	Financiamiento	Fecha Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha Recepción Provisoria
1	Terminación Pavimento Banderón 5 Oriente, Barrio Padre Hurtado	Programa Quiero Mi Barrio	04.02.09	17.612.-	03.08.09
2	Construcción Sala Programa Chile Crece Contigo	Programa de Apoyo al Desarrollo Biosocial del Plan de Intervención 2008 del Servicio de Salud del Maule	12.02.09	7.873.-	02.04.09
3	Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz, Talca (Obra)	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Fondo de Infraestructura Educativa (PMU-FIE)	27.05.09	56.035.-	23.09.09
4	Implementación Colector Aguas Lluvias, Población Padre Hurtado, Talca	Programa Quiero Mi Barrio	25.05.09	63.726.-	11.12.09

Nº	Nombre	Financiamiento	Fecha Firma de Contrato	Monto Adjudicado (M\$)	Fecha Recepción Provisoria
5	Mejoramiento Entorno Cancha de Fútbol Barrio José Miguel Carrera	Programa Quiero Mi Barrio	01.06.09	72.252.-	21.09.09
6	Ampliación y Mejoramiento Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Río	Programa Quiero Mi Barrio	26.06.09	36.439.-	24.09.09
7	Construcción y Reubicación Servicios Higiénicos y Bodega Club de Rayuela El Salvador	Programa Quiero Mi Barrio	26.06.09	8.436.-	24.09.09
8	Ampliación e Implementación Sede Social Barrio Padre Hurtado	Programa Quiero Mi Barrio	26.06.09	39.977.-	21.12.09
9	Reparación de Viviendas Programa Habitabilidad 2008	Programa Habitabilidad 2008	01.07.09	23.385.-	08.09.09
10	Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto de Talca	Fondo Regional de Infraestructura Local (FRIL)	21.07.09	19.267.-	24.09.09
11	Conservación Liceo Carlos Condell de la Haza de Talca	Fondo Regional de Infraestructura Local - Fondo Infraestructura Educacional (FRIL-FIE)	20.07.09	19.044.-	21.10.09
12	Conservación Liceo Diego Portales de Talca	Fondo Regional de Infraestructura Local - Fondo Infraestructura Educacional (FRIL-FIE)	15.07.09	14.891.-	01.10.09
13	Conservación Liceo Héctor Pérez Biot	Fondo Regional de Infraestructura Local - Fondo Infraestructura Educacional (FRIL-FIE)	15.07.09	14.933.-	16.12.09
14	Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis A-7, Talca	Fondo Regional de Infraestructura Local - Fondo Infraestructura Educacional (FRIL-FIE)	21.07.09	18.952.-	08.09.09
15	Reparación Cubiertas y Pintura Interior CESFAM Dr. Julio Contardo	Fondo Regional de Infraestructura Local (FRIL)	07.07.09	43.031.-	23.12.09
16	Conservación Liceo Industrial de Talca	Fondo Regional de Infraestructura Local - Fondo Infraestructura Educacional (FRIL-FIE)	18.08.09	17.628.-	18.12.09
17	Reparación y Restauración del Mausoleo Militar Histórico del Regimiento de Infantería Nº 16 Talca	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)	24.09.09	14.773.-	04.12.09

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca

3.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2009

La Recepción Definitiva, es el acto administrativo mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto se constituye en terreno al término del plazo de Garantía (normalmente 12 meses después de la Recepción Provisoria) por Buena Ejecución de la Obra, con el fin de recepcionar las obras. Con el Acta de Recepción Definitiva, la Unidad Técnica solicita al Mandante respectivo, la devolución de las garantías del contrato:

3.2.1. OBRAS CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2009

CUADRO N°41: OBRAS CON RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2009

N°	Nombre	Situación en el año 2008
1	Habilitación 4 Salas de Clases Escuela de Cultura	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 4.693, del 21.12.2009
2	Construcción Unidad de Rescate Cuerpo de Bomberos de Talca	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 3.802, del 26.10.2009
3	Habilitación Sala de Danza Escuela de Cultura	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 3.692, del 19.10.2009
4	Construcción Parque del Encuentro José Miguel Carrera	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 3.692, del 19.10.2009
5	Construcción Sala Multiuso Consultorio Doctor Julio Contardo	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 1.837, del 29.05.2009
6	Construcción Sala Cuna Faustino González	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 1.709, del 25.05.2009
7	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela El Culenar	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0980, del 31.03.2009
8	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Esperanza	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0872, del 23.03.2009
9	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Carlos Spano	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0871, del 23.03.2009
10	Contratación e Instalación de Red de Oxígeno para el Hogar de Enfermos Terminales Padre Manolo	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0841, del 17.03.2010
11	Construcción Cierre Perimetral Posta Salud Rural Mercedes	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0744, del 09.03.2009
12	Habilitación y Remodelación Sala Cuna Los Grillos	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0743, del 09.03.2009
13	Reposición Juegos Infantiles Sector Alameda	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0472, del 12.02.2009
14	Construcción Cancha de Skate Sector Alameda	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0471, del 12.02.2009
15	Reposición con Equipamiento Centro de Capacitación Laboral Ibería	Decreto Alcaldicio de Recepción Definitiva N° 0416, del 06.02.2009

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca

3.2. PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Respecto a la Pavimentación Participativa, la Municipalidad efectuó traspaso de recursos ascendentes M\$23.997.- (veintitrés millones novecientos noventa y siete mil pesos), para el 18^{avo} llamado, en donde las obras se ejecutan con recursos provenientes de la Municipalidad, de los beneficiarios y del MINVU (Sectorial). Los proyectos aprobados son los siguientes:

CUADRO N°42: Proyectos Aprobados, Pavimentación Participativa 18avo Llamado							
N°	NOMBRE POBLACION	TRAMOS	APORTE COMITÉ M\$	APORTE MUNICIPAL 7% M\$	APORTE MUNICIPAL ADICIONAL M\$	APORTE SECTORIAL M\$	TOTAL M\$
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (18 ^{avo} LLAMADO)							
1	Villa Los Hoteleros	Pas. 3- 9 1/2 Pte., Pas. 3- 9 1/2 Pte., Pas. B- Pav. Exist. del Pa. 3	429	429	-	8.562	9.420
2	Los Nogales	14 Sur - Fin Norte Del Pasaje	211	211	-	2.597	3.019
3	El Prado	1 Ote. - 4 Ote., 1 Ote. - 2 Ote.	1.060	2.643	451	65.548	69.702
4	Santa Ana	Avda. Cancha Rayada - 11 Ote., 10 Ote. - 11 Ote., 11 Ote. - 12 Ote., 7 Nte. - 8 Norte	1.707	3.272	163	53.508	58.650
5	Villas Unidas	12 1/2 - 13 Ote., 13 Ote. - 13 1/2 Ote. B, 11 Ote. - 12 Ote., 12 1/2 Ote. - 12 Ote., 14 Norte - Pas.12 Norte	550	3.969	1.718	76.705	82.942
6	José Miguel Carrera	14 Norte - 16 Norte	-	-	-	63.853	63.853
7	Villa Ilusión	Calle 10 1/2 Sur - Calle 11 Sur, Calle 10 1/2 Sur - Calle 11 Sur, Calle 32 1/2 Ote. - Pas. 32 Oriente	161	1.776	429	23.004	25.370
	Santa María De Colín	Avda. Colín - 13 Poniente	1.752	3.066	-	38.980	43.798
Total			5.870	15.366	2.761	332.757	356.754

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca

CUADRO N°43: Inversión con Financiamiento Compartido, Pavimentación Participativa para el 18avo llamado

Aportes	Monto M\$
7 % Municipal según Convenio	15.366
Aporte Adicional Municipal	2.761
Aporte Comités	5.870
Total	23.997

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

IV. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra d) del artículo 67 de la Ley N°18.695, se informan las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República:

4.1. INFORME FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD

Las observaciones fueron las siguientes:

- a) Inexistencia de un manual de procedimiento, supervisión de la jefatura a la función de inspección de obras, falta de vehículos, falta de formalidades en el cierre de las obras, aprobación formal de los materiales y campamentos y otras construcciones que ejecutan los contratistas.

Respuestas:

- ☞ Respecto del Manual de procedimiento: A pesar de que no existe un manual específico, este está establecido en el cuerpo reglamentario del área de construcción y en las Bases particulares y generales que rigen los contratos, sin embargo se instruirá la elaboración de un manual de procedimiento para el control de obras.
- ☞ Respecto a la falta de supervisión de la jefatura a la función de inspección de obras: Que por el volumen de obras en ejecución, el Director de Obras no puede inspeccionar en terreno cada estado de pago, sin embargo, queda claro que se efectúan visitas a todas las obras en ejecución por parte de este funcionario.
- ☞ Respecto a la falta de vehículos: Se encuentra a la espera de una nueva adquisición de vehículos para la Dirección de Obras, así cada inspector dispondrá del vehículo durante 20 horas semanales.
- ☞ Respecto a la Falta de formalidades en el cierre de las obras: Se adjunta antecedente que no se encontraba en la carpeta de obra.
- ☞ Respecto a la Aprobación formal de los materiales: A la fecha los inspectores solicitan certificaciones de los fabricantes en forma selectiva en aquellas partidas de cierta especialización que no puede ser evaluada visualmente. El control de materiales a granel se realiza a través de ensayos de laboratorios cuyos resultados constan en los expedientes.
- ☞ Respecto a los Campamentos y otras construcciones que ejecutan los contratistas: Se instruirá a la Secretaría Comunal de Planificación para que modifiquen los términos de las Bases Administrativas Generales en cuanto al punto 39.6 en virtud. De lo contemplado en el dictamen N° 31.163 del año 2005.

4.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En relación a la licitación: "Habilitación de cuatro salas de clases en la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Talca", Las observaciones fueron las siguientes

- a) Carencia de firmas en acta de apertura y nombramiento de comisiones y la no dictación de decretos respectivos.

Respuesta: El acta de apertura y nombramiento aparece suscrita solamente por el Secretario Municipal faltando la representación de la SECPLAN y DOM, se instruirá al respecto considerando que la fecha del acta es del mes de febrero, por lo cual las ausencias pudieron deberse al período de vacaciones del año.

- b) El punto 8.5.4 de las Bases Administrativas Generales que contempla la inadmisibilidad de reclamos posteriores contraviene el principio de impugnabilidad de los actos de la administración.

Respuesta: Se instruirá a la Secretaria de Planificación para modificar las Bases Administrativas Generales en el sentido de no contravenir el Principio de Impugnabilidad de los actos de la Administración.

- c) Conforme a lo indicado en el punto 36.3.2 de las Bases Administrativas Generales, correspondería al contratista proporcionar movilización al Inspector Técnico de obras con cargo al contrato.

Respuesta: Se eliminará la condición establecida en las Bases referidas a exigir al contratista proporcionar movilización al Inspector Técnico de obra con cargo al contrato.

- d) Tanto en las Bases Generales como Especiales, no se menciona las normativas relacionadas a la Licitación, como la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente.

Respuesta: No se establece normas explícitas en las Bases sobre la Ley 18.695., por tratarse de una Ley Orgánica Constitucional, cuyo ámbito contiene todo el fundamento que ampara el procedimiento administrativo que hace posible el contrato de obra y el llamado a Licitación. En cuanto a la Ley 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente, no se ha estimado pertinente mencionarla debido a que los proyectos involucrados están excluidos de su ámbito.

- e) En las Bases Generales del Contrato no se consideran las actualizaciones de la normativa.

Respuesta: Se incorporaran las actualizaciones normativas tanto del MOP como MINVU, en el texto de las Bases Generales.

4.3. ASPECTOS FINANCIEROS:

Las observaciones fueron las siguientes:

- a) El municipio deberá velar porque los estados de pago se encuentren debidamente autorizados por los responsables pertinentes.

Respuesta: La copia registrada en el expediente revisado no contenía la firma de los profesionales correspondientes, lo que se ha subsanado no obstante los respaldos de los decretos de pago contaban con la autorización y firmas necesarias.

V. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto a la letra e) del artículo 67 de la Ley N°18.695 se incluye nómina de convenios y celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y, que cuentan con Decreto Alcaldicio.

5.1. CONVENIOS DECRETADOS EL AÑO 2009

1. Convenio, suscrito el 02 de Enero de 2009, entre INDAP y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente "Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL". (Decreto Alcaldicio N° 0454 del 11 Febrero de 2009).
2. Convenio, suscrito el 02 de Enero de 2009, entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Programa "Salud Bucal del Estudiante". (Decreto Alcaldicio N° 2145 del 18 Junio de 2009).
3. Convenio, suscrito el 13 de Enero de 2009, entre Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana". (Decreto Alcaldicio N° 1002 del 31 Marzo de 2009.)
4. Convenio, suscrito el 13 de Enero 2009, entre Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente "Proyecto Piloto Implementación de Centro de Estimulación del Desarrollo Integral de Niños y Niñas Comuna de Talca 2008". (Decreto Alcaldicio N° 0364 del 04 de Febrero de 2009).
5. Convenio, suscrito el 15 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región, correspondiente a "Comodato inmueble ubicado en Población Las Américas". (Decreto Alcaldicio N°0429 del 06 de Febrero de 2009).
6. Convenio, suscrito el 15 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región, correspondiente al "Comodato Inmueble Ubicado en Población Las Américas, Calle 5 Oriente, entre Pasaje 19 Norte C y Calle 20 Norte". (Decreto Alcaldicio N° 0428 del 06 de Febrero de 2009).
7. Convenio, suscrito el 15 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región, correspondiente a "Comodato Inmueble Ubicado en Población Las Américas, Calle 20 Norte con Avenida Circunvalación". (Decreto Alcaldicio N°0427 del 06 de Febrero de 2009).
8. Convenio, suscrito el 26 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de la Salud de la Región del Maule, correspondiente a "Apoyo al Plan de Acción para el fortalecimiento de la Gestión en Salud". (Decreto Alcaldicio N°0557 del 24 de Febrero de 2009).
9. Convenio, suscrito el 27 de Enero de 2009, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social y I. Municipalidad de Talca, correspondiente "Convenio de Transferencia de

Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre la Familia y sus Derechos". (Decreto Alcaldicio N° 0635 del 27 de Febrero de 2009).

10. Convenio, suscrito el 28 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2009". (Decreto Alcaldicio N°0801 del 16 de Marzo de 2009).
11. Convenio, suscrito el 28 de Enero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Transferencia de Recursos para Procesamiento de Exámenes de Laboratorio de Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N°0646 del 02 de Marzo 2009).
12. Convenio, suscrito el 29 de Enero de 2009, entre Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Proyecto "Programa de Intervención Social en Escuelas Vulnerables de la Comuna de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1001 del 31 Marzo de 2009).
13. Convenio, suscrito el 30 de Enero de 2009, entre Fondo Nacional de la Discapacidad y I. Municipalidad de Talca, correspondiente "Convenio de Ejecución de Proyecto". (Decreto Alcaldicio N° 1606 del 18 Mayo de 2009).
14. Convenio, suscrito el 02 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente a "Financiamiento Recurso Humano Sala ERA". (Decreto Alcaldicio N°1178 del 15 de Abril de 2009).
15. Convenio, suscrito el 06 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Espacios Amigables para la Salud de los Adolescentes en la Atención Primaria Municipal 2008". (Decreto Alcaldicio N°0979 del 31 de Marzo de 2009).
16. Convenio, suscrito el 10 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Linares, correspondiente al "Convenio de colaboración entre Municipalidades". (Decreto Alcaldicio N° 0722 del 06 de Marzo de 2009).
17. Convenio, suscrito el 17 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente al Programa "Salud Mental Integral en Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N°1119 del 13 de Abril de 2009).
18. Convenio, suscrito el 24 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente al Programa "Espacios Amigables para la Salud de Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2009". (Decreto Alcaldicio N°1110 del 13 de Abril de 2009).
19. Convenio, suscrito el 25 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Apoyo para el Tratamiento de Personas con Problemas Relacionados con el Consumo de Alcohol y Drogas Fonasa-Conace". (Decreto Alcaldicio N°0904 del 25 de Marzo de 2009).

20. Convenio, suscrito el 28 de Febrero de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Resolutividad en Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N° 1482 del 05 de Mayo de 2009).
21. Convenio, suscrito en Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Autónoma de Chile Sede Talca, correspondiente al "Convenio de Construcción y Comodato". (Decreto Alcaldicio N°0712 del 04 de Marzo de 2009).
22. Convenio, suscrito el 01 de Marzo de 2009, entre CAR S.A. e Ilustre Municipalidad de Talca, correspondiente al "Ocupación de Espacios dentro de la Tienda Comercial Ripley para venta de Permisos de Circulación". (Decreto Alcaldicio N° 0994 del 31 de Marzo de 2009).
23. Convenio, suscrito el 01 de Marzo de 2009, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al "Programa Residencia Familiar Estudiantil". (Decreto Alcaldicio N° 1481 del 05 Mayo de 2009).
24. Convenio, suscrito el 02 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Menores, correspondiente al Programa "Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos de Niño, Niña o Adolescente OPD-Talca". (Decreto Alcaldicio N°0747 del 10 de Marzo de 2009).
25. Convenio, suscrito el 03 de Marzo de 2009, entre I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, correspondiente al Programa de "Transferencia de Fondos de Capital para Habilitación de Espacios Educativos Preescolares". (Decreto Alcaldicio N° 0921 del 27 de Marzo de 2009).
26. Convenio, suscrito el 03 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente al Programa "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales". (Decreto Alcaldicio N°1179 del 15 de Abril de 2009).
27. Convenio, suscrito el 12 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente al Programa "Reforzamiento de la Atención Odontológica". (Decreto Alcaldicio N°1177 del 15 de Abril de 2009)
28. Convenio, suscrito el 16 de Marzo 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Proyecto "Construcción Pavimentación Calzada Calle 18 Oriente de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1518 del 06 Mayo de 2009).
29. Convenio, suscrito el 18 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Teatro Regional del Maule, correspondiente a la "Administración y funcionamiento de la Banda Sinfónica Juvenil de la Municipalidad de Talca". (Decreto Alcaldicio N°1122 del 13 de Abril de 2009).
30. Convenio, suscrito el 19 de Marzo de 2009, entre I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la Región del Maule, correspondiente a "Subsidio Transitorio al Pago de Consumo de Energía Eléctrica". (Decreto Alcaldicio N° 2108 del 15 de Junio de 2009).

31. Convenio, suscrito el 23 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización VII Región, correspondiente al "Comodato". (Decreto Alcaldicio N° 1385 del 27 de Abril de 2009).
32. Convenio, suscrito el 25 de Marzo de 2009, entre Intendencia Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al "Administración Inmueble Fiscal". (Decreto Alcaldicio N° 1147 del 14 Abril de 2009).
33. Convenio, suscrito el 27 de Marzo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, correspondiente a "Transferencia de Recursos para la Implementación del Servicio Local de Empleo (SLE) para personas del Sistema de Protección Social". (Decreto Alcaldicio N° 1270 del 24 de Abril de 2009).
34. Convenio, suscrito el 31 de Marzo de 2009, entre Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Programa Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 1101 del 08 Abril de 2009).
35. Convenio, suscrito el 01 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente "Centros Comunitarios de Salud Familiar de Administración Municipal". (Decreto Alcaldicio N° 1860 del 02 de Junio de 2009).
36. Convenio, suscrito el 01 de Abril de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Talca y DICTUC S.A., correspondiente al "Sistema de Información denominado Sineduc". (Decreto Alcaldicio N° 2457 del 20 Julio de 2009).
37. Convenio, suscrito el 02 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente Programa "Centros Comunitarios de Salud Familiar". (Decreto Alcaldicio N° 1861 del 02 de Junio de 2009).
38. Convenio, suscrito el 06 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Santo Tomas, correspondiente "Arriendo Gimnasio Municipal Sur (Ex Cendyr)". (Decreto Alcaldicio N° 1112 del 13 de Abril de 2009).
39. Convenio, suscrito el 8 de Abril de 2009, entre I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente al Programa "Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2009" (Decreto Alcaldía N° 2144 del 18 de Junio de 2009).
40. Convenio, suscrito el 12 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule, correspondiente Programa "Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2009" (Decreto Alcaldicio N° 2296 del 02 de Julio de 2009).
41. Convenio, suscrito el 13 de Abril de 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Proyecto "Reparación y Restauración del Mausoleo Militar Histórico del Regimiento de Infantería N° 16, Patrimonio de la Región del Maule". (Decreto Alcaldicio N° 1918 del 04 de Junio de 2009).

42. Convenio, suscrito el 14 de Abril de 2009, entre Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al "Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas". (Decreto Alcaldicio N° 2147 del 18 de Junio de 2009).
43. Convenio, suscrito el 16 de abril de 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente a "Construcción Locales Comerciales El Trencito Sector Carlos Trupp" e "Instalación Salvaescalera Edificio Intendencia VII Región". (Decreto Alcaldicio N° 2618 del 04 de Agosto de 2009).
44. Convenio, suscrito el 19 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), correspondiente al Programa "Implementación del Servicio Local de Empleo (SLE) para Personas del Sistema de Protección Social". (Decreto Alcaldicio N° 2329 del 08 de Julio de 2009).
45. Convenio, suscrito el 20 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal". (Decreto Alcaldicio N° 1862 del 02 de Junio de 2009).
46. Convenio, suscrito el 20 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al "Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Diplomado Atención Primaria y Salud Familiar 2009". (Decreto Alcaldicio N° 2142 del 18 de Junio de 2009).
47. Convenio, suscrito el 22 de Abril de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule, correspondiente al Programa "Modificación Convenio de Ejecución de Obras de Contrato de Ejecución de Obras de Contrato de Barrio Programa Recuperación de Barrios". (Decreto Alcaldicio N°0512 del 13 de Febrero de 2009).
48. Convenio, suscrito en Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule, correspondiente al Proyecto "Mejoramiento Plaza Arturo Prat, Barrio Oriente – Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1042 del 06 de Abril de 2009).
49. Convenio, suscrito el 24 de Abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria, Programa Especialización de Médicos 2009" (Decreto Alcaldicio N° 2143 del 18 de Junio de 2009).
50. Convenio, suscrito en Abril 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Parroquia San Alberto Hurtado, correspondiente al "Convenio de Prestación de Servicio Educativo Nivelación de Estudios Primer Ciclo Enseñanza Media Cohorte 2008-2009". (Decreto Alcaldicio N° 1804 del 28 de Mayo de 2009).
51. Convenio, suscrito el 29 de Abril de 2009, entre Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente a "Apoyo a la Gestión a Nivel en Atención Primaria Municipal" (Decreto Alcaldicio N° 2297 del 02 de Julio de 2009).

52. Convenio, suscrito el 04 de Mayo 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad de Austral de Chile, correspondiente al Programa "Formación de Médicos Especialistas para la Atención Primaria y la Red Asistencial". (Decreto Alcaldicio N°2713 del 10 de Agosto de 2009).
53. Convenio, suscrito el 05 de Mayo de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente a "Infecciones Respiratorias Agudas en Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2009". (Decreto Alcaldicio N° 2502 del 24 de Julio de 2009).
54. Convenio, suscrito el 07 de Mayo de 2009, entre la I. Municipalidad de Maule y I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Programa de "Adquisición de Medicamentos e Insumos de Enfermería y Dental Año 2009". (Decreto Alcaldicio N° 2419 del 15 Julio de 2009).
55. Convenio, suscrito el 07 de Mayo de 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente a los Proyectos "Conservación Complejo Educacional Javiera Carrera - Talca, Conservación Liceo Abate Molina de Talca, Conservación Liceo Ignacio Carrera Pinto de Talca, Conservación Liceo Carlos Condell de la Haza de Talca, Conservación y Ampliación Patio Liceo de Cultura y Difusión Artística de Talca, Conservación Liceo Diego Portales de Talca, Conservación Liceo Hechor Pérez Biott, Conservación Liceo Industrial de Talca, Conservación Liceo Marta Donoso Espejo de Talca, Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis A-7 Talca, Conservación Servicio Higiénico Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda". (Decreto Alcaldicio N° 1838 del 29 Mayo de 2009).
56. Convenio, suscrito en Mayo de 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Proyecto "Construcción Pavimento Calles 2 Poniente y Calle 3 Sur y Construcción Pavimento Calles 24 Oriente y Avenida Circunvalación 13 Norte, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 1836 del 29 Mayo de 2009).
57. Convenio, suscrito el 27 de Mayo de 2009, entre Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Programa "Habitabilidad una Solución Integral". (Decreto Alcaldicio N° 2036 del 08 Junio de 2009).
58. Convenio, suscrito en Mayo 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule, correspondiente al Programa "Espacios Públicos". (Decreto Alcaldicio N° 1470 del 05 de Mayo de 2009).
59. Convenio, suscrito el 08 de Junio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal Programa Ministerial de Alimentación y Actividad Física para la Prevención y Manejo de las ECNTS 2009". (Decreto Alcaldicio N° 2617 del 04 de Agosto de 2009).
60. Convenio, suscrito el 08 de Junio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de la Salud de la Región del Maule, correspondiente "Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Prevención de Enfermedades Crónicas en Niñas(os) y Adolescentes 2009". (Decreto Alcaldicio N° 2504 del 24 de Julio de 2009).

61. Convenio, suscrito el 22 de Junio de 2009, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al proyecto "Ampliación y Mejoramiento con Equipamiento Cuartel 5º Compañía Bomberos, Talca". (Decreto Alcaldicio Nº 2484 del 23 de Julio de 2009).
62. Convenio, suscrito el 02 de Julio de 2009, entre I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente al Programa "Propuesta de Autoconsumo Comuna de Talca" (Decreto Alcaldicio Nº 2389 del 14 de Julio de 2009).
63. Convenio, suscrito el 03 de Julio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de la Salud de la Región del Maule, correspondiente a "Pandemia Influenza AH1N1 en Servicio de Atención Primaria de Urgencia –SAPU 2009". (Decreto Alcaldicio Nº 2503 del 24 de Julio de 2009).
64. Convenio, suscrito el 06 de Julio de 2009, entre Servicio Salud del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal". (Decreto Alcaldicio Nº 2772 del 12 de Agosto de 2009).
65. Convenio, suscrito el 17 de Agosto 2009, entre I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio Nº 3620 del 13 de Octubre de 2009).
66. Convenio, suscrito el 21 de Septiembre 2009, entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. Correspondiente al "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario-Vínculos Talca". (Decreto Alcaldicio Nº 3621 del 13 de Octubre de 2009).
67. Convenio, suscrito el 22 de Septiembre de 2009, entre I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente al Programa "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud". (Decreto Alcaldicio Nº 3532 del 05 de Octubre de 2009).
68. Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Año 2009, suscrito con fecha 02 de Junio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente a "Diplomado de Resolutividad en Equipos y con Perspectiva de Red para el Modelo de Salud Familiar". (Decreto Alcaldicio Nº 4150 del 19 de Noviembre de 2009).
69. Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Año 2009, suscrito con fecha 02 de Junio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente a "Curso de Actualizaciones GES de Problemas Frecuentes en APS". (Decreto Alcaldicio Nº 4137 del 18 de Noviembre de 2009).
70. Convenio, suscrito con fecha 10 de Julio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, correspondiente a la adquisición de 2 terrenos, con el objeto de habilitarlos como un lugar de desarrollo de las artes y la cultura en la ciudad de Talca, a través de un Centro Cultural. (Decreto Alcaldicio Nº 4736 del 24 de Diciembre de 2009).

71. Convenio, suscrito con fecha 10 de Julio de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, correspondiente a la adquisición de 2 terrenos para el funcionamiento del Centro Cultural. (Decreto Alcaldicio N° 3453 del 29 de Septiembre de 2009).
72. Convenio de Asignación de Bienes, suscrito con fecha 21 de Julio del 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente a Camioneta equipada como ambulancia marca Mercedes Benz, Modelo Vito 111 CDI. (Decreto Alcaldicio N° 4025 del 12 de Noviembre de 2009).
73. Convenio de Cooperación en Investigación y Desarrollo, suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Católica del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 2941 del 26 de Agosto de 2009).
74. Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua, suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. Municipalidad de Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3262 del 11 de Septiembre de 2009).
75. Convenio del Programa Espacios Amigables para la Salud de los Adolescentes en la Atención Primaria Municipal 2008, suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3433 del 24 de Septiembre de 2009).
76. Convenio (Adenda) Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica, suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3012 del 27 de Agosto de 2009).
77. Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar de Administración Municipal 2009, suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3043 del 31 de Agosto de 2009).
78. Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 04 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Tesorería Regional del Maule, correspondiente acciones de apoyo a la labor de cobranza administrativa judicial de Impuesto Territorial de la Comuna de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 3432 del 24 de Septiembre de 2009).
79. Convenio del Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, suscrito con fecha 06 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3431 del 24 de Septiembre de 2009).
80. Convenio Deportivo, suscrito con fecha 07 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Corporación Club Deportivo Español de Talca F.D.P., correspondiente a realización de 5 clínicas deportivo creativas destinadas a niños, niñas y jóvenes de Escuelas Municipalizadas, como así también a Clubes Amateurs y la entrega de 100 entradas para cada partido de básquetbol que enfrente el Club Deportivo Español de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 2924 del 26 de Agosto de 2009).
81. Convenio Apoyo Radiológico 2009, suscrito con fecha 10 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3168 del 08 de Septiembre de 2009).

82. Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Propuesta Autoconsumo Talca 2009" Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, suscrito con fecha 14 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3263 del 11 de Septiembre de 2009).
83. Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Propuesta Autoconsumo Talca 2009", suscrito con fecha 14 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Maule, correspondiente al Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo. (Decreto Alcaldicio N° 3204 del 10 de Septiembre de 2009).
84. Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Cohorte 2009-2010, Enseñanza Básica, suscrito con fecha 17 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3405 del 24 de Septiembre de 2009).
85. Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL, suscrito fecha 18 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). (Decreto Alcaldicio N° 3230 del 11 de Septiembre de 2009).
86. Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Cohorte 2009-2010, Enseñanza Media, suscrito con fecha 24 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3406 del 24 de Septiembre de 2009).
87. Convenio de Participación en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se Desempeñan en Atención Primaria de Salud, suscrito con fecha 25 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y doña Lorena Alejandra Pérez Morales, funcionaria del Centro de Salud Familiar Las Américas. (Decreto Alcaldicio N° 3371 del 22 de Septiembre de 2009).
88. Convenios para Ejecución del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se desempeñan en Atención Primaria de Salud, suscritos con fecha 25 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Redes Asistenciales. (Decreto Alcaldicio N° 3863 del 29 de Octubre de 2009).
89. Convenio de Participación en el Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se desempeñan en Atención Primaria de Salud, suscrito con fecha 25 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y doña Juana Elizabeth Navarro Alvear, funcionaria del Centro de Salud Familiar Dr. Julio Contardo. (Decreto Alcaldicio N° 3317 del 15 de Septiembre de 2009).
90. Convenio Docente Asistencial, suscrito con fecha 27 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Universidad Santo Tomás. (Decreto Alcaldicio N° 3288 del 14 de Septiembre de 2009).

91. Convenio Marco de Colaboración Mutua, suscrito con fecha 27 de Agosto de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Universidad Santo Tomás. (Decreto Alcaldicio N° 3318 del 15 de Septiembre de 2009).
92. Convenio Mandato (Circular 36) (Equipamiento, Adquisición de Equipos, Vehículos), suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule, correspondiente al Proyecto "Reposición Alumbrado Público e Iluminación Peatonal Ornamental". (Decreto Alcaldicio N° 3013 del 27 de Agosto de 2009).
93. Apruébase Convenio Anticipo de Aporte Estatal Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.050 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud 2° Período de Postulación: Febrero a Mayo 2009, suscrito con fecha 02 de Septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4697 del 21 de Diciembre de 2009).
94. Convenio de Transferencia "Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo del Ministerio de Planificación", suscrito con fecha 07 de Septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca, Ministerio de Planificación y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación. (Decreto Alcaldicio N° 4098 del 18 de Noviembre de 2009).
95. Convenio de Ejecución, suscrito con fecha 15 de Septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional del Adulto Mayor "SENAMA", correspondiente a la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Funcionalidad y Autonomía de los Adultos Mayores Dependientes Leves y Moderados Insertos en la Comunidad". (Decreto Alcaldicio N° 3806 del 26 de Octubre de 2009).
96. Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 24 de Septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, respecto a Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario-Programa Vínculos. (Decreto Alcaldicio N° 3739 del 21 de Octubre de 2009).
97. Convenio de Transferencia "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, del Ministerio de Planificación", suscrito con fecha 25 de Septiembre del 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación. (Decreto Alcaldicio N° 3849 del 29 de Octubre de 2009).
98. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Municipal, suscrito con fecha 29 de Septiembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 3805 del 26 de Octubre de 2009).
99. Convenio para Funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos, suscrito con fecha 01 de Octubre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Jardines Infantiles. (Decreto Alcaldicio N° 3740 del 21 de Octubre de 2009).
100. Convenio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Año 2009", suscrito con fecha 26 de Octubre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4587 del 15 de Diciembre de 2009).

101. Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 28 de Octubre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule, correspondiente a la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Patio Liceo Cultura y Difusión Artística Talca". (Decreto Alcaldicio N° 4152 del 19 de Noviembre de 2009).
102. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Municipal, suscrito con fecha 02 de Noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4629 del 16 de Diciembre de 2009).
103. Apruébase Adenda N° 1 del Convenio del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria, suscrito con fecha 04 de Noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4833 del 31 de Diciembre de 2009).
104. Apruébase Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 06 de Noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, respecto de la aplicación de la Ficha de Protección Social. (Decreto Alcaldicio N° 4628 del 16 de Diciembre de 2009).
105. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Municipal, suscrito con fecha 10 de Noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 4506 del 10 de Diciembre de 2009).
106. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 20 de Noviembre del 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y Coca-Cola Embonor S.A. (Decreto Alcaldicio N° 4823 del 31 de Diciembre de 2009).
107. Convenio Específico Docente Asistencial, suscrito con fecha 30 de Noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Representante Legal de Desarrollo Laboral EIRL. (Decreto Alcaldicio N° 4627 del 16 de Diciembre de 2009).

5.2. CONVENIOS FIRMADOS DURANTE EL AÑO 2008, Y DECRETADOS DURANTE EL AÑO 2009

108. Convenio, suscrito el 22 de Septiembre de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, correspondiente al Programa "Intermediación Laboral". (Decreto Alcaldicio N° 0376 del 05 de Febrero de 2009).
109. Convenio, suscrito el 25 de Noviembre 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, correspondiente a "Sistema de Protección Social denominado Sistema Chile Solidario". (Decreto Alcaldicio N°0056 del 12 de Enero de 2009).
110. Convenio, suscrito el 28 de Noviembre de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Católica del Maule, correspondiente a "Docente Asistencial". (Decreto Alcaldicio N°0596 del 26 de Febrero de 2009).
111. Convenio, suscrito el 28 de Noviembre de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y la Universidad Católica del Maule, correspondiente a "Docente Asistencial". (Decreto Alcaldicio N°0343 del 29 de Enero de 2009).

112. Acuerdo de Colaboración, suscrito el 03 de Diciembre de 2008, entre Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente al Acuerdo "Plan de Infraestructura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación del Municipio de Talca 2009-2013". (Decreto Alcaldicio N° 0993 del 31 de Marzo de 2009).
113. Convenio, suscrito el 03 de Diciembre de 2008, entre I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, correspondiente al Programa Ciudades Bicentenario "Construcción Red de Ciclovías, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2146 del 18 de Junio de 2009).
114. Convenio, suscrito el 17 de Diciembre 2008, entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Talca, correspondiente para la implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la Comuna". (Decreto Alcaldicio N° 0513 del 13 Febrero de 2009.)
115. Convenio, suscrito el 26 de Diciembre de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule, correspondiente ampliación "Transferencia de Recursos de Atención Primaria". (Decreto Alcaldicio N°0332 del 28 de Enero 2009).
116. Convenio, suscrito el 29 de Diciembre de 2008, entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Regio del Maule, correspondiente a la Modificación "Apoyo al Fortalecimiento de la gestión municipal en primera infancia Chile Crece Contigo". (Decreto Alcaldicio N°0080 del 12 de Enero de 2009).
117. Convenio, suscrito el 31 de Diciembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer, correspondiente al Programa "Mejoramiento la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar". (Decreto Alcaldicio N°0377 del 05 de Febrero de 2009).

VI. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2009, la I. Municipalidad de Talca, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

6.1. TERRENOS

- 6.1.1. Adquisición de Terrenos por un monto de M\$230.000.- (doscientos treinta millones de pesos), que fueron aportados por el Concejo Nacional de la Cultura y el Arte para la compra de la Casa de la Cultura (1 oriente N°920, de Talca).

6.2. VEHICULOS

- 6.2.1. Adquisición de vehículos (12 automóviles, 5 camionetas, 3 camiones y 2 camiones con hidroelevador), para diferentes Departamentos Municipales (Dirección de Inspección, Dirección de Aseo y Ornato/Medioambiente, Departamento Operativo, Departamento de Construcción), por un monto total de M\$244.783.- (doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil pesos), financiada en un 100% con recursos Municipales. Adicionalmente, a final del año 2009, se adquirió una camioneta, para apoyar el trabajo del Departamento de Medioambiente, por un monto total de M\$10.383.- (diez millones trescientos ochenta y tres mil pesos), cancelado el año 2010.

6.3. BIENES MUEBLES

- 6.3.1. Adquisición de Mobiliarios y otros para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de M\$10.277.- (diez millones doscientos setenta y siete mil pesos).

6.4. EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

- 6.4.1. Adquisición de Equipos Computacionales (notebook, computadores, impresoras, telón, teclados, entre otros), para diferentes Unidades Municipales, por un monto total de M\$5.227.- (cinco millones doscientos veintisiete mil pesos).

6.5. PROGRAMAS INFORMATICOS

- 6.5.1. Renovación de Licencias Antivirus (NOD32 Mail Server y NOD32 Antivirus Busines), por un monto total de M\$5.376.- (cinco millones trescientos setenta y seis mil pesos).

VII. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL

A continuación se exponen los hechos de mayor relevancia para la comuna durante el año 2009 asociados a las unidades municipales.

7.1. DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD

La Dirección Comunal de Salud se trazó como **visión** para el periodo, el transformar a Talca en "una comuna saludable", donde las personas y sus familias reciban una atención con enfoque biopsicosocial, es decir, una salud orientada a la familia, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Como **misión** se estableció proporcionar a las personas, la familia y la comunidad una salud integral a lo largo del ciclo vital individual y familiar, con equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experticia técnica que otorgue un trato digno y humanizado, potenciando el trabajo comunitario en el marco del modelo de salud familiar.

La estructura organizacional está centrada en la Dirección Comunal de Talca, atiende una población de 170.000 personas, a través de sus 5 Centros de Salud Familiar, dos Centros Comunitarios y un Módulo Dental, todos ubicados en el sector urbano de nuestra comuna: CESFAM "Las Américas", "Julio Contardo", "Carlos Trupp", "La Florida" y "José Dionisio Astaburuaga". Los CECOF "Faustino González" y "Brilla El Sol", ambos cubren la poblaciones que dan origen a su nombre; y finalmente el Módulo Dental que atiende a menores pre-escolares del sector urbano y rural de la comuna

Cabe señalar además, que la atención del sector rural de Talca es otorgada por un equipo multidisciplinario, se labora en una Posta de Salud Rural ubicado el sector de "Mercedes", y cuatro Estaciones Médico Rurales que cubren a través de rondas los sectores de Villa Illinois, Huilliborgo, Aldea Campesina y Río Claro.

Enmarcado dentro de las políticas públicas y prioridades que este Departamento de salud ha asumido como compromiso a desarrollar durante mi periodo como Alcalde con la población de la comuna de Talca, paso a destacar los Convenios y proyectos que han tenido mayor impacto durante el año 2009.

7.1.1. CONVENIOS Y PROYECTOS DE GRAN IMPACTO

La I. Municipalidad de Talca ha firmado convenios con distintas instituciones públicas y privadas, que han permitido mejorar la calidad de atención de nuestros usuarios, potenciar la implementación del modelo de Salud Familiar, mejorar infraestructura de nuestros Centros de Salud y especialmente fortalecer el trabajo con la comunidad, entregándole herramientas a la población que les permita mantenerse sanos, a través de la capacitación y el autocuidado. Es así que podemos destacar el trabajo con:

- a. **Universidad Santo Tomás**, donde existe un compromiso de trabajo colaborativo durante cuatro años para capacitar a personas en el cuidado de pacientes postrados y/o discapacitados. Durante el año 2009 se formaron en esta área 88 personas como monitores de salud, con un total de 120 horas de clases que se realizan en la misma universidad con docentes de la institución formadora y de nuestro departamento de salud, con un costo total anual equivalente a \$4.000.000.-
- b. Realización del **"Primer Diplomado de Salud Familiar"**, para profesionales que laboran en nuestros Centros de Salud, el convenio permitió reducir un 50% el arancel del programa; destacando que el cuerpo docente lo constituyeron profesionales de la Dirección Comunal.
- c. **Utilización de las Clínicas Kinésicas y Odontológicas de la Universidad Santo Tomás**, dado al incremento de patologías musculoesqueléticas y osteoarticular, se hace imprescindible contar con equipamientos terapéuticos, por lo cual la universidad abre sus dependencias para que los Centros de Salud deriven a sus pacientes que lo requieren. En el área odontológica, la infraestructura es aportada por la universidad y el recurso profesional por el Departamento de Salud.
- d. **Implementación y puesta en marcha del primer Laboratorio Clínico Comunal**, gestión realizada por este Alcalde y con el apoyo del Concejo Municipal, con el afán de lograr una mayor cobertura en relación a la realización de exámenes de nuestra población usuaria, se implementa así el primer laboratorio clínico comunal con la más alta tecnología. Este proyecto cuenta con un equipo profesional altamente capacitado y comprometido, llegando a realizar mas de 30.000 exámenes al mes. El costo total anual asciende a la suma de \$ 134.508.000, aportes realizados por el Ministerio de Salud.-
- e. **Convenios con universidades de la región.**

A través del convenio docente asistencial con la **Universidad Católica del Maule** fueron incorporados internos de medicina en los diferentes Centros de Salud, fueron fundamentales para la atención tanto de las personas y sus familias donde fueron validados por la comunidad.

Es necesario destacar además la realización de franjas clínicas kinésicas en los Cecof Brilla El Sol y Posta Mercedes, donde un docente de la universidad junto a sus alumnos hacen atenciones intrabox, como visitas domiciliarias especialmente a postrados.

Realización de atenciones por especialistas docentes de la universidad, en el CESFAM Las Américas, destacando la atención por Dermatólogos, Ginecólogos y Pediatras.

Universidad de Talca, a través de la utilización de Clínicas Kinésicas, por pacientes derivados del Ces José Dionisio Astaburuaga y Cesfam Las Américas.

Capacitación continua de profesionales médicos en áreas de interés de la Atención Primaria de Salud, lo que permitió la capacitación del 80% del estamento, en patologías como Diabetes, Hipertensión Arterial, Enfermedades Respiratorias, etc.

Universidad Autónoma, el convenio firmado con esta casa de estudios ha permitido la construcción de cuatro boxes de atención para los Centros de Salud de la Florida y Julio Contardo; y la proyección de dos boxes para el Centro de Salud José D. Astaburuaga durante el año 2010. Participación de los estudiantes de las diferentes facultades en actividades comunitarias de formación de monitores, destacando el espíritu solidario y compromiso con el quehacer que va más allá de sus responsabilidades.

Otorgamiento de 15 becas del 50% del valor total de la carrera, otorgada por la universidad Autónoma, dirigida a funcionarios e hijos de funcionarios que deseen continuar con estudios de pregrado.

Los convenios firmados con todas las instituciones formadoras, ha permitido también la utilización de espacios para cumplir con el programa de capacitación de nuestros funcionarios, así como también la formación de monitores en temáticas de salud, a través de las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna de Talca. Capacitando durante el año 2009 a alrededor de 400 personas.

- f. **Servicio de Salud, destacando la Sala de Cirugía menor**, ubicada en el CESFAM Las Américas, destinada a resolver patologías quirúrgicas de baja complejidad, que no están siendo resueltas por el Hospital Regional de Talca. Durante el año 2009 fueron derivados a consulta con cirujano a un total de 2.934 personas y se intervinieron quirúrgicamente a 980 pacientes. Se cuenta con un Médico cirujano, técnicos de Enfermería y una sala completamente implementada para estos fines.
- g. **Reposición de una ambulancia** para el CESFAM Carlos Trupp, que permite mejorar la red de asistencia en el traslado de pacientes al nivel secundario, con un monto total de \$ 23.400.000.-
- h. **Postulación y adjudicación de un CECOF "Nueva Horizonte"**, que viene a resolver la atención de salud de las personas y familias del sector nororiente de la comuna de Talca, cuyo enfoque de atención será fundamentalmente promocional y preventivo. Este proyecto que se encuentra actualmente en etapa de licitación, tiene un costo total de \$133.812.000.-
- i. **Implementación y puesta en marcha del "Centro Amigable del Adolescente"** en el CESFAM Las Américas, dirigido a jóvenes de 10 a 19 años del sector norte de la comuna de Talca. Este proyecto contempla la atención integral a adolescentes con acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades y realizada por un equipo multidisciplinario, cuyo costo asciende a la suma de \$ 3.474.277.-
- j. **Conservación Pintura y Revestimientos CESFAM Julio Contardo**, mejorando de esta manera los espacios laborales de los funcionarios, haciéndolos más acogedores y confortables beneficiando a una población de 28.364 usuarios del Centro de Salud.
- k. **Construcción y Equipamiento Comedor de Personal del CESFAM Las Américas**, que actualmente no cuentan con un espacio acorde a las necesidades reales del personal que allí labora, lo que los obliga a salir del Centro de Salud durante la hora de colación, con los consiguientes riesgos que ello implica. Este proyecto se encuentra actualmente en etapa de licitación, con un costo total de \$ 11.000.000.-

- l. Equipamiento Posta mercedes y CES José D. Astaburuaga**, consistentes en equipos médicos y mobiliarios que vienen a satisfacer una necesidad muy sentida por los funcionarios y que mejorará considerablemente tanto la labor que cada uno desarrolla, así como también la calidad de la atención. El costo total del proyecto ascendió a una suma de \$14.522.650.-
- m. Adjudicación de equipamiento SAPU**, se licita equipamiento para cada uno de los diferentes Servicios de Urgencia Comunal con la finalidad de dar una respuesta oportuna con los elementos adecuados frente a la población que presenta una emergencia o urgencia médica. Se cinco carros de paro, dos monitores con desfibriladores, cinco laringoscopios, una camilla stricker, diez camillas y diez escabeles, etc. Con un valor de \$50.000.000.- aportados por el Ministerio de Salud.

Se incluyen además, los convenios específicos de cada área de la salud, celebrados con el Ministerio del ramo, a través del Servicio Regional.

CUADRO Nº44: CONVENIOS SECTOR SALUD

CONVENIO	MONTO TOTAL (\$)
Convenio "Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2009"	466.620.000.-
Convenio "Apoyo al Plan de Acción para el fortalecimiento de la Gestión en Salud"	6.143.400.-
Convenio "Financiamiento Recurso Humano Sala ERA"	52.752.000.-
Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica"	100.237.369.-
Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales"	106.335.106.-
Convenio "Programa Espacios Amigables para la salud de Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2009"	3.474.277.-
Convenio "Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria"	36.816.329.-
Convenio de "Transferencia de Recursos para el procesamiento de Exámenes de Laboratorio"	134.508.000.-
Convenio "Programa de apoyo para el tratamiento de personas con problemas relacionados con el consumo de Alcohol y Drogas, FONASA - CONACE"	22.492.080.-
Convenio "Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2009".	365.898.983.-
Convenios "Centros Comunitarios"	133.812.000.-
Convenio "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal"	37.552.072.-
Convenio "Programa de Recursos Humanos en Atención Primaria, programa de Especialización de Médicos"	13.630.600.-
Convenio "Programa de Capacitación de funcionarios para la Atención Primaria Municipalizada 2009"	13.168.932.-
Convenio "Programa desarrollo de recursos Humanos en Atención Primaria y Salud Familiar"	1.974.000.-

CONVENIO	MONTO TOTAL (\$)
Convenio "Adquisición de Medicamentos e Insumos de Enfermería y Dental año 2009"	444.025.390.-
Convenio "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal-Programa de Alimentación Saludable y Actividad Física para la prevención de Enfermedades Crónicas"	5.961.000.-
Convenio "Pandemia Influenza A H1n1 en Servicio de Atención Primaria de Urgencia- SAPU 2009"	7.859.703 (mensual)
Convenio "Infecciones Respiratorias Agudas en Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2009"	1.517.000.-
Convenio "Docente Municipalidad de Talca y Universidad Austral de Chile 2009"	2.800.000.-
Convenio "Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2009"	52.837.569.-
Convenio "Programa Mejoría de Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2009"	1.300.000.-
Convenio "Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud 2009"	1.291.104.-
Convenio "Apoyo a la gestión A nivel Local en Atención Primaria Municipal, programa de Alimentación.2009"	10.975.900.-
Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención odontológica"	37.575.000.-
Convenio "Centros Comunitarios de Salud de Administración Municipal 2009"	43.248.000.-
Convenio "Participación en el programa de Capacitación y Perfeccionamiento de funcionarios que se desempeñan en Atención Primaria"	2.019.180.-
Convenio "Participación en el programa de Capacitación y Perfeccionamiento de funcionarios que se desempeñan en Atención Primaria"	2.019.180.-
Convenio "Apoyo Radiológico 2009"	14.500.000.-
Convenio "Programa de Rehabilitación Integral en la red de Salud"	20.406.148.-
"Adenda Convenio del Programa espacios Amigables para la Salud de los Adolescentes en Atención Primaria Municipal 2008"	1.600.000.-
Convenio "Programa Modelo de Atención Con enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud, 2009"	35.787.332.-
Convenio "Apoyo a la Gestión a Nivel Local, 2009"	23.428.243.-
Convenio "Ejecución del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios que se Desempeñan en Atención Primaria"	2.019.180.-
Convenio "Programa de desarrollo de recurso Humano, en Atención Primaria año 2009"	3.840.000.-
Convenio "Programa de desarrollo de recurso Humano, en Atención Primaria año 2009"	650.000.-
Convenio "Apoyo a la Gestión a Nivel Local 2009"	55.000.000.-

CONVENIO	MONTO TOTAL (\$)
Convenio "Programa de Desarrollo de Recurso Humano en atención Primaria de Salud año 2009"	23.000.000.-
Convenio "Apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria de Salud"	6.143.072.-
Convenio "Anticipo de aporte estatal incentivo al retiro voluntario de las leyes 20.157 y 20.250 para funcionarios de la atención primaria de salud 2º Periodo de postulación."	49.274.663.-
"Adenda N° 1 del Convenio Del Programa de Resolutividad de Atención Primaria"	39.560.000.-
"Adenda N° 1 del Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar"	42.746.000.-
Convenio "Implementación de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)"	27.134.000.-
Reutilización de recursos 2008 "Programa GES de 60 años"	16.227.584.-
"Promoción de la Salud"	7.880.000.-
"Apoyo al Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada Año 2009"	13.168.932.-
Convenio "Ejecución , Adulto Mayor 2009" Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	5.900.000.-

FUENTE: Dirección Comunal de Salud.

7.1.2. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL 2009

El año recién pasado fuimos afectados por la Pandemia Influenza AH1N1, patología desconocida hasta ese instante, que requirió el trabajo de todos nuestros funcionarios para lograr que la comuna de Talca enfrentar de manera exitosa. Para ello, este municipio comienza antes que el Ministerio lo propusiera con el refuerzo de los Servicios de Urgencia con Médicos y Técnicos paramédicos, a los que se sumaron posteriormente los Kinesiólogos. Los pacientes afectados por la pandemia de influenza humana fueron de 957 casos totales. Afectando por grupo etáreo a: 63 menores de 5 años, 294 personas entre 5 y 14 años, 584 entre 15 y 59 años, finalmente a 16 personas mayores de 60 años. Todos estos pacientes recibieron sus medicamentos, que incluye el Oseltamivir (antiviral para el virus de la Influenza Humana)

El ministerio de Salud frente al tema de la pandemia hace un aporte de \$ 7.859.703 mensuales durante tres meses.

Como medida preventiva, durante el año 2009 en la comuna de Talca se vacunó contra la influenza estacional una población de 38.615 personas, alcanzando una cobertura de un 99%.

SAPU Ces José D. Astaburuaga, comienza a funcionar con dependencias modernas al más alto nivel de urgencia privada. La población usuaria es mas o menos 40.000 personas han visto que este Centro de Salud se hace más acogedor y permite una mayor resolutividad de los problemas. Las atenciones en SAPU en el periodo comprendido entre junio y agosto,

durante la campaña de invierno del año 2009, sumaron un total de 39.704 pacientes, de los cuales consultan por causa respiratoria 24.018 pacientes, representando un 64 % de las atenciones totales.

7.1.2.1. ACCIONES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La promoción de la salud apoya el desarrollo personal y social mediante la información, la educación para la salud y el aumento de las habilidades para la vida. Al hacerlo, aumentan las opciones de que disponen las personas para ejercer mayor control sobre su propia salud, sobre sus ambientes y para tomar decisiones ordenadas que los lleven a la salud.

La Promoción se orienta a mejorar las condiciones de salud de la población, enfatizando labores de promoción y prevención. Se concibe las tareas para superar la calidad de vida de la población con interacción activa de las personas, familias y comunidades tanto sociales, organizacionales, educativas. Son ellas quienes deben comprometerse con el cuidado y mejoramiento de su propia situación de salud y con el fortalecimiento de los servicios públicos mediante el control social. Esta orientada a que las personas (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores), sus familias y comunidad, organizaciones se sientan parte protagónica de las tareas de promover y mantener su salud como componente básico de su bienestar.

La Dirección Comunal de Salud en el área de Promoción de la Salud se propuso como objetivo principal fomentar Estilos de Vida Saludables y construir en conjunto con la comunidad una mejor salud. Durante el 2009 se trabajó este objetivo desde los aspectos Promocionales y Preventivos, diseñando e implementado estrategias orientadas a fomentar estilos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles; estableciendo un lineamiento de trabajo intersectorial y participativo y comprometiendo activamente a la comunidad en la construcción de la salud y calidad de vida.

Se propusieron estrategias tendientes a implementar y ejecutar acciones relacionadas con la Promoción de la Salud, en conjunto con la comunidad a través del trabajo con los Consejos de Desarrollo Local, organizaciones comunitarias, organizaciones sociales, agrupaciones de usuarios de salud, agrupaciones de autoayuda, establecimientos Educativos, Jardines infantiles y Establecimientos de Salud, con el objetivo de lograr que Talca sea una comuna saludable, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco, durante el 2009 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fomento de Estilos de vida saludables y Promoción de Salud

La experiencia ha demostrado que el comportamiento se moldea gradual y espontáneamente y que también se puede formar y modificar intencional y conscientemente. La mayor información acerca de las enfermedades y de cómo prevenirlas, concientizar acerca del problema, que las personas comprendan, que cambien sus actitudes y sus creencias acerca de estas; así como el fomento de habilidades de autocuidado, la capacidad para reconocer estilos de vida poco saludables, el conocimiento de los factores de riesgo de una determinada enfermedad, ambientes

desfavorables a la salud y formas de autoayuda a nivel personal, familiar y comunitaria, contribuyen a lograr cambios de conducta y estilos de vida con respecto a la enfermedad.

Durante el 2009 se apostó a la promoción de la salud facilitando el aprendizaje de un conjunto de destrezas, habilidades y recursos para que nuestra comunidad pueda poner en marcha para encaminar su comportamiento hacia hábitos de vida más saludable. A través de diversas capacitaciones en temáticas de Promoción, estilos de vida saludable, autocuidado de la salud, modelo de Salud Familiar, prevención de enfermedades de salud mental, prevención de enfermedades respiratorias y prevención de problemáticas de consumo de alcohol y drogas.

Se capacitó a alrededor de 400 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias, organizaciones sociales, agrupaciones de autoayuda, sindicatos de trabajadores, agrupaciones de monitores, etc.

Para efectuarlas se contó con el apoyo de profesionales de la Salud, alumnos en práctica de las carreras de Medicina, Kinesiología, Psicología de la Universidades Autónoma, del Mar y Universidad Católica del Maule.

Además se trabajó en conjunto con otras instituciones como PREVIENE y CONAF.

Las capacitaciones terminaron con una certificación realizada en el Centro de extensión de la Universidad de Talca el día viernes 6 de noviembre del presente año.

Alimentación y Actividad Física en Establecimientos Educacionales Promotores de Salud

Siguiendo en el marco del fomento de estilos de Vida saludables, se trabajaron las áreas de alimentación y actividad física en conjunto con Establecimientos Educacionales Promotores de Salud, SEREMI de Salud, Chile Deportes y Previene.

Se contó con el apoyo de Profesionales de salud y de alumnos de las diferentes universidades, con las cuales se mantiene convenios vigentes.

Jornada de Formación de Líderes en Salud, se genera un grupo importante de personas motivadas a trabajar con la comunidad en áreas relevantes de la participación social. Se capacita a todos los Consejos de Desarrollo Local de Salud

Formación de Voluntariado en APS

Este es un grupo de profesoras que deciden seguir apoyando al prójimo con la orientación al interior de los diferentes Centros de Salud, para ello son preparadas por parte del equipo de la Dirección Comunal, especialmente en trato a usuario, GES, y OIRS

Evento "Talca Promueve", realización a nivel de la Alameda de un evento que convoca a todas las organizaciones que participaron durante un año de la promoción de la Salud. Se transforma en un hito familiar con una masiva concurrencia.

7.1.3. CONTRATACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RRHH

- Capacitación en "Diplomadas en Salud Familiar" de dos profesionales en Universidad Católica, dado a la importancia del modelo de Salud Familiar a nivel país y sobre todo nosotros que estamos trabajando constantemente en la implementación de dicho modelo.
- Capacitación en "Resolutividad para Equipos de Atención Primaria" en la Universidad de Concepción de tres de nuestros funcionarios.
- Especialización de un Médico en "Cirugía General", Universidad Austral, dada la importancia que hoy tiene la cirugía menor, este municipio apoyó esta especialización porque una vez finalizada la beca tendremos un especialista laborando dentro de la Atención Primaria de Salud. Los fondos son traspasados desde el Ministerio de Salud (\$ 13.630.600)
- Pasantías al extranjero, dos funcionarias viajan a Cuba a aprender del modelo Cubano, cuyo énfasis está en la familia, lo cual permite potenciar el modelo una vez que ellas vuelven a reintegrarse a sus equipos.
- Capacitación del 100% de nuestros funcionarios en las áreas de Salud Familiar, GES, Urgencia, Red, Calidad de Atención entre otros, con un monto aportado desde el Ministerio de Salud de \$ 13.168.932.-
- Contratación Médicos, durante muchos años la comuna de Talca presentó déficit en cuanto al número de horas disponibles de este profesional en los Centros de Salud, por lo que se hacen todas las gestiones para la contratación de médicos , consiguiendo aumentar en más de once médicos de jornadas completas para los diferentes Centros de Salud.
- Contratación de otros profesionales como: ocho kinesiólogos para reforzar la campaña de invierno, Psicólogos, Asistentes Sociales, Enfermeras tener equipos multidisciplinarios y ofrecer una atención con enfoque integral según el modelo de Salud Familiar.

7.1.4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL AREA DE LA SALUD COMUNAL

Se describen a continuación las iniciativas de inversión promocionadas y desarrolladas desde ésta Dirección comunal, según establecimiento, fuente de financiamiento, monto de la inversión y estado.

CUADRO Nº45: INICIATIVAS DE INVERSION

Nombre Proyecto	Establecimiento	Fondo	Inversión (M\$)	Estado
Normalización Cefam La Florida	Sector Sur - Poniente	FNDR	2.435.688.-	Diseño Aprobado por CORE
Construcción Sapu	Ces Dr. José Dionisio Astaburuaga		103.498.-	Ejecutado
Adquisición de Ambulancia	Cefam Carlos Trupp	FNDR - Circular 36	23.400.-	Ejecutado
Reposición Vehículo de Ronda	Dirección Comunal de Salud		16.090.-	Aprobado Técnicamente

Nombre Proyecto	Establecimiento	Fondo	Inversión (M\$)	Estado
Normalización Equipamiento Sala IRA y ERA	Cesfam Carlos Trupp		11.215.-	Aprobado Financieramente CORE
Normalización Equipamiento Sala IRA y ERA	Ces Dr. Jose Dionisio Astaburuaga			
Normalización Equipamiento Sala IRA y ERA	Cesfam Julio Contardo			
Normalización Equipamiento Sala IRA y ERA	Ces La Florida			
Conservación Pintura y Revestimientos	Cesfam Carlos Trupp		74.242.-	Aprobado Técnicamente CORE 14/05/2009
Conservación Pintura y Revestimientos	Ces Dr. Jose Dionisio Astaburuaga		174.934.-	Aprobado Financieramente CORE
Conservación Pintura y Revestimientos	Ces La Florida		176.451.-	Aprobado Técnicamente CORE 14/05/2009
Conservación Pintura y Revestimientos	Cesfam Julio Contardo	FNDR - FRIL	44.931.-	Ejecutado /Término Obra 18 de Octubre 2009
Construcción Centro Comunitario Salud Familiar "Nuevo Horizonte	Ces La Florida	MINSAL	133.812.-	Se Licitó Diseño octubre; En espera de Licitación Obra.
Habilitar una Rampa con Acceso para las Sillas De Ruedas	CECOF Brilla El Sol	MINSAL Programa mantenimiento a la infraestructura	500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Habilitar una Dependencia Almacenamiento de Alimentos	CECOF Brilla El Sol		2.800.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquisición e Instalación Luces de Emergencia	CECOF Brilla El Sol		80.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Reparación del Techo, e Impermeabilización de Muros	CESFAM Carlos Trupp		500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquisición e Instalación Luces de Emergencia	CESFAM Carlos Trupp		200.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.

Nombre Proyecto	Establecimiento	Fondo	Inversión (M\$)	Estado
Construir Dependencia de Archivos	CESFAM Carlos Trupp		6.000.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Habilitar Dependencias Deposito Basuras	CESFAM Carlos Trupp		500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Instalar Puerta De Aluminio	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Reparaciones de Techumbre de La Sala de Juegos	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		200.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		17.000.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquirir e Instalar Estanques Agua Potable	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		908.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquisición e Instalación Luces de Emergencia	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		200.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Cambiar 7 Excusados	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		2.800.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Cambiar 7 lavamanos	CES Dr. José Dionisio Astaburuaga		1.800.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Reparación de Techumbre en Sala de Estar del Some	CES La Florida		500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquisición e Instalación Luces de Emergencia	CES La Florida		200.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Instalar Marco de Aluminio en 3 Puertas de Escape	CES La Florida		1.800.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Habilitar Bodega de Archivo	CES La Florida		3.500.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Construir y Equipar Comedor de Personal	CESFAM Las Américas		11.000.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Instalación de una Puerta Metálica	Posta Mercedes		400.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.

Nombre Proyecto	Establecimiento	Fondo	Inversión (M\$)	Estado
Reparaciones en el Techo	Posta Mercedes		400.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Instalación de Equipo de Iluminación	Posta Mercedes	Programa de Mejora a la Equidad MINSAL	250.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Instalación de 8 Lavamanos en Box de Atención	Posta Mercedes		700.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Adquisición e Instalación Luces de Emergencia	Posta Mercedes		100.-	Aprobado, en Proceso de Licitación.
Equipo de Salud en Acción con la Comunidad	Posta Mercedes		1.300.-	Ejecutado
Equipamiento	Posta Mercedes		9.785.-	Ejecutado 14/08/2009
Equipamiento	Ces Dr. Jose Dionisio Astaburuaga	Fondo Presidente de La República	4.737.-	Ejecutado 22/04/2009
Remodelación Sistema Eléctrico	Ces Astaburuaga	PMU	14.194.-	Se solicitó reactivación proyecto el 12/01/10
Adecuación Sala de Juegos por 5 Box Médicos	Ces Astaburuaga	Programa Salud Mental	15.319	En Proceso de Licitación Obra, En espera de entrega de Terreno para construcción.

FUENTE: Dirección Comunal de Salud.

7.1.5. ESTADO FINANCIERO

La Dirección comunal de salud presenta el siguiente estado financiero, asociado a sus ingresos y gastos.

El año 2009, la comuna de Talca tenía una población validada per capita de 168.142 habitantes, incluyendo dentro de este total a 16.280 adultos mayores. En base a lo anterior, el aporte desde el Ministerio al Municipio fue de \$ 362.352.587.- dados los siguientes valores:

CUADRO N°46: ESTADO FINANCIERO

Per capita. Basal (\$2.130 * 168.142 población validada)	
Valor Adulto + 65 años (\$431 * 16.280 adultos mayores)	
DESCRIPCION	MONTO (M\$)
Ingreso total Per capita	358.142
Ingreso total A. Mayor	7.016
Subtotal	365.159
Anticipo año 2008 (-)	2.806
TOTAL Per capita mensual	362.353

FUENTE: Dirección Comunal de Salud.

Con respecto a los ingresos y egresos, se destaca el aporte del Municipio a la Comunal por parte de los ingresos.

CUADRO N°47: INGRESOS SECTOR SALUD

ITEM	MONTO (M\$)
Del sector privado	265
Servicio de Salud	4,368,837
Aporte Afectados	575,081
Otras Transferencias	47,380
Recuperación y reembolsos	245,700
Venta de Servicio	4,981
De otras entidades Públicas	734,314
Aporte de la Municipalidad	1,495,000
TOTAL	7,471,558

FUENTE: Dirección comunal de Salud

CUADRO N°48: INGRESOS SECTOR SALUD

ITEM	MONTO (M\$)
Gastos en personal	6,133,814
Bienes y servicios	883,920
Prestaciones Previsionales	8,183
Compensaciones por daños	2,750
C*P adquisiciones	20,871
Deficit año 2008	422,020
TOTAL	7,471,558

FUENTE: Dirección comunal de Salud

7.2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El mayor logro del DAEM en la gestión administrativa y financiera durante el año 2009 está relacionado con un avance significativo hacia un equilibrio presupuestario logrando disminuir el aporte municipal en 900 millones de pesos comparado con el año anterior, lo cual se ha logrado fundamentalmente con la racionalización de recursos ajustándose a las reales necesidades de cada establecimiento educacional.

Así también, los indicadores académicos a nivel de establecimientos municipales de la comuna, de acuerdo con los resultados de las Pruebas Simce y PSU, se han mantenido en un nivel aceptable, superando levemente los promedios regionales y con una leve tendencia a la mejora.

El Servicio de Educación Municipal de Talca, lo componen:

a) 49 Establecimientos Educacionales

- 12 Liceos de Enseñanza Media
- 22 Escuelas Urbanas
- 11 Escuelas Rurales
- 02 Escuelas Especiales
- 01 Escuela de Párvulos
- 01 Centro de Rehabilitación Social

Además de:

- 1 Departamento de Administración
- 1 Hogar Internado Femenino
- 8 Salas Cuna

b) La Matrícula de la Educación municipal es de 26.966 alumnos

- 7.010 alumnos de Enseñanza Media Humanista Científica
- 2.710 alumnos de Enseñanza Media Técnico Profesional
Total Enseñanza Media 9.720 alumnos
- 15.018 alumnos de Educación General Básica
- 99 alumnos Educación General Básica Adultos
- 1.900 alumnos de Educación Preescolar
- 229 alumnos de educación especial
Total Básica, Prebásica y Especial: 17.246 alumnos

c) La Educación Municipal dispone de una dotación de 2.090 funcionarios

- 1.427 Docentes
- 663 Asistentes de la Educación (Incluye Salas Cuna)

7.2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

a) Presupuesto año 2009

CUADRO Nº49: INGRESOS AÑO 2009

Presupuesto 2009	M\$
Ingresos Propios de Subvención	15.096.459.-
Aporte Municipal	1.545.682.-
Aporte Ley Sep	1.804.311.-
Otras Transferencias	1.334.392.-
Otros Ingresos	784.734.-
Saldo Inicial de Caja	867.399.-
Total Ingresos	21.432.977.-

FUENTE: DAEM.

b) Entre los ingresos del año 2009, es importante destacar lo siguiente:

- Subvención Escolar Preferencial (Ley Sep) que benefició a 6.230 alumnos prioritarios de 1° a 5° año básico de 38 establecimientos educacionales por un monto de M\$1.804.311.- (Mil ochocientos cuatro millones trescientos once mil pesos).
- Administración en Convenio con Junji de 8 salas cuna (Don Gonzalo I, Don Gonzalo III, Faustino González, El Tabaco, El Culenar, Jardín del Este, Nuevo Horizonte y Don Sebastián), que atienden hijos de mujeres temporeras con una matrícula de 458 niños, para lo cual Junji destino recursos por M\$193.667.- (Ciento noventa y tres millones seiscientos sesenta y siete pesos).
- Fondo Apoyo Mejoramiento Gestión Municipal en Educación que ayuda a financiar solución los nudos críticos, por un monto de M\$376.940.- (Trescientos setenta y seis millones novecientos cuarenta pesos),(Anticipo de Bono SAE a Docentes, indemnizaciones, capacitación, perfeccionamiento).
- Anticipo de Subvención Ley N° 20.158, para indemnizar a docentes por un monto de M\$464.611.- (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones seiscientos once pesos).
- Anticipo de Subvención Ley 20.244 para indemnización de 8 Asistentes de Educación por un monto de M\$23.292.- (Veintitrés millones doscientos noventa y dos mil pesos).
- Subvención de Mantenimiento destinada a mantener y reparar la infraestructura educacional, por un total de M\$181.513.- (Ciento ochenta y un millones quinientos trece mil pesos).
- Subvención de Pro-retención destinada a los alumnos con riesgo de deserción escolar, por un monto de M\$106.124.- (Ciento seis millones ciento veinticuatro mil pesos).

c) Gastos, según Presupuesto año 2009

CUADRO N°50: GASTOS AÑO 2009

Gastos Presupuesto 2009	M\$
Gastos en personal	16.408.652.-
Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono)	586.538.-
Prestaciones Previsionales y Desahucios	614.210.-
Materiales de Uso y Consumo Corriente	468.037.-
Alimentación de Internados (4)	98.421.-
Otros Gastos Corrientes	722.232.-
Total Ingresos	18.898.090.-

FUENTE: DAEM.

d) Saldo de Caja Presupuestario

El saldo de caja presupuestario asciende a M\$2.534.887.- (dos mil quinientos treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil pesos). El detalle de este monto se compone de la siguiente forma:

CUADRO N°51: SALDO CAJA AÑO 2009

Detalle	M\$
Gestión Interna	640.226.-
Ley SEP	1.894.661.-
Total Ingresos	2.534.887.-

FUENTE: DAEM.

Mayores detalles, ver Anexo N°2.

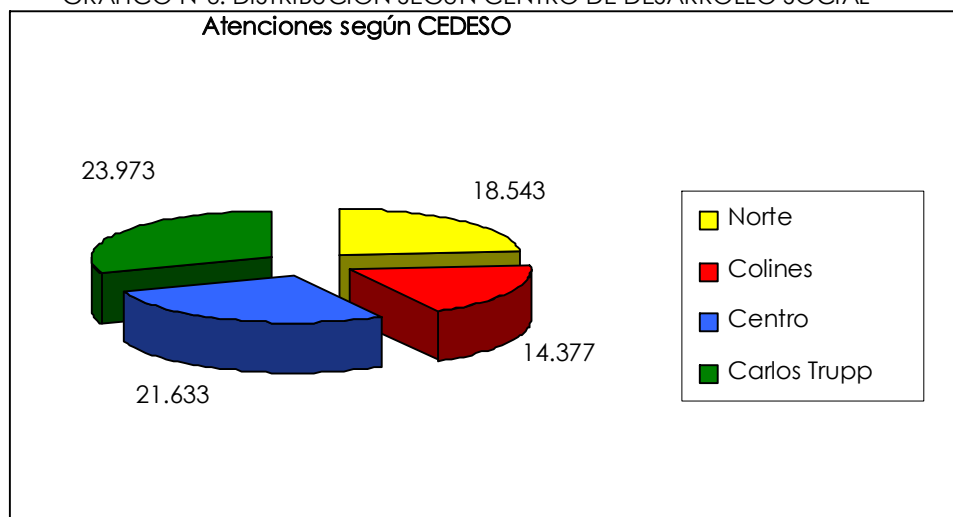
7.3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario para la ejecución de los distintos programas sociales y la atención a la comunidad, cuenta con 4 Centros de Desarrollo Social ubicados en el sector Norte, sector Las Colines y sector Carlos Trupp, adosados a los Consultorios de Salud del mismo nombre; y el cuarto ubicado en las dependencias de la DIDECO en la 1 Oriente esquina 3 Norte que atiende a la población del centro de la ciudad de Talca.

Durante el año 2009, se registraron 78.526 atenciones. La distribución según Centro de Desarrollo Social se puede visualizar en el gráfico siguiente:

GRÁFICO N°6: DISTRIBUCIÓN SEGÚN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL



FUENTE: DAEM.

1.- ASISTENCIA SOCIAL

Este Programa que atiende a personas y familias de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social consiste en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas y/o familias, a través de la asistencia de necesidades de subsistencia, salud, vivienda y otros.

Para lo anterior, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Materializar acciones relacionadas con la asistencia social de acuerdo a la normativa legal vigente, proporcionando ayuda social integral cuando corresponda.
- Tramitar la postulación a subsidios monetarios estatales como Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado (SAP), Pensión Básica Solidaria (PBS), y el Subsidio a la Discapacidad.
- Apoyar la gestión de la Ficha de Protección Social.

1.1 Acciones relacionadas con la Asistencia Social: consiste en la atención profesional de las problemáticas socioeconómicas que afectan a los habitantes de la comuna en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con el objeto de proporcionar apoyos materiales que permitan mejorar su calidad de vida.

1.2 Este programa es financiado íntegramente por el Municipio.

a. Atenciones Profesionales

CUADRO N°52: ATENCIONES PROFESIONALES

Tipo	Nº
Informes Sociales para Tribunales	199
Informes por Derechos de Aseo	239
Informes Sociales para otras Instituciones (Gobernación, Intendencia, Universidad)	775
Certificados Sociales	3518

Visitas Domiciliarias	3018
Trabajo Comunitario	120
Coordinación con Instituciones de la Red Social	1678
Orientaciones Generales	5240
Total	14.787

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

b. Entrega de ayuda material:

CUADRO N°53: ENTREGA DE AYUDA MATERIAL

Tipo de ayuda asistencial	N°	Inversión Municipal M\$
Cajas de alimentos	1179 unidades	13.876
Bolsa de pañales desechables niño	694 bolsas	47.757
Bolsa de pañales desechables adulto	435 bolsas	
Polietileno	726 metros	
Carbón (bolsas de 5 y 6 kilos)	400 bolsas	
Reparación de vivienda (paneles de madera, techumbre)	64 casos	
Vivienda de emergencia 3 X 6 mts.	41 unidades	
Vivienda de emergencia 3 X 3 mts.	53 casos	
Calzado escolar	106 pares	
Camisa/blusa escolar	46 unidades	
Sweater escolar	54 unidades	
Servicios Funerarios	35 servicios	3.835
Aporte Salud	42 personas	4.920
Tratamiento antialcohólico	21 personas	
Otros (caja chica)	436 personas	
Total		M\$ 70.388 (setenta millones trescientos ochenta y ocho mil pesos)

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- SUBSIDIOS MONETARIOS

Por otra parte, la atención de público también está dirigida a todas las personas que acuden al municipio en demanda de algún subsidio estatal y para lo cual requieren tener la Ficha de Protección Social, de lo cual se da cuenta en los cuadros siguientes:

2.1 Subsidio Único Familiar (SUF)

Es un beneficio monetario de cargo estatal, que perciben aquellas madres con hijos menores de 18 años de edad, que no reciben la asignación familiar y que están en condición de vulnerabilidad social.

El cuadro siguiente muestra el movimiento del año 2009, de este beneficio monetario en la Comuna:

CUADRO Nº54: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Tipo de Atención	Subsidios Decretados	
Subsidio Único Familiar – SUF	Sección 1.01 Menores de 18 años	6.309
	Madres	3.881
	Deficientes Mentales (Duplos)	2
	Inválidos (Duplos)	6
	Maternales	83
	Total	10.281.-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

El total de beneficiarios que cuentan actualmente con este beneficio en la Comuna, asciende a **24.972.-**.

2.2. Subsidio a la Discapacidad Mental

Es un beneficio monetario que perciben aquellos niños menores de 18 años con vulnerabilidad social, que presentan algún tipo de discapacidad mental. Durante el año 2009, este beneficio tuvo el siguiente movimiento:

CUADRO Nº55: SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL

Artículo II.	Tipo movimiento	Total
Sección 2.01	Enviados a Intendencia	22
Otorgados Ene – Diciembre 2009		20

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

El total de beneficiarios que actualmente perciben el beneficio en la comuna, asciende a **115.-**

2.3 Subsidio de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (SAP)

Es un beneficio económico indirecto, que se refleja en una rebaja de dinero en la boleta por el consumo del servicio de agua potable que registra una familia con vulnerabilidad social. Las solicitudes de este beneficio, tuvieron los siguientes resultados, indicando que los cupos son otorgados por la Intendencia Región del Maule:

a) SAP urbano

CUADRO Nº56: SAP URBANO

Tramo	Cupos Asignados por Intendencia	Total Activo	Total Otorgado Año 2009	Lista de Espera al 31 Diciembre 2009
1	4.850	4.762	278	2.118
2	5.985	5.955	1.290	
3	600	485	236	
TOTAL	11.435	11.202	1.804	

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

b) SAP rural

CUADRO Nº57: SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL

Tramo	Cupos Asignados por Intendencia	Total Activo	Total Otorgado Año 2009	Lista de Espera a Diciembre 2009
1	492	492	63	0
2	48	38	17	0
TOTAL	540	530	80	0

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario

2.4. Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez (PBS)

Mediante Decreto Alcaldicio Nº 1818/2008 entre el Municipio y el Instituto de Previsión Social (IPS) se firma Convenio de Coordinación con la finalidad de coordinarse y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de: Orientación, Información y Derivación de trámites relacionados con el sistema solidario.

Durante el año 2009, se atendieron 947 personas, que tuvieron los siguientes resultados:

CUADRO Nº58: PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ (PBS)

Glosa	Cantidad
Postulaciones recibidas	947
Beneficios otorgados	831
Beneficios rechazados	150

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nota: Tanto el otorgamiento, rechazo y/o extinción de estos beneficios, es de responsabilidad del Instituto de Previsión Social. Al municipio le corresponde la tramitación del beneficio, recepción de documentos, generar el formulario de postulación y el envío de la documentación al IPS.

3. EMERGENCIA

Consiste en la ayuda material financiada íntegramente por la I. Municipalidad de Talca, que se otorga a aquellas personas que se han visto afectados por un evento de emergencia y que carecen de recursos económicos para resolverlo en forma autónoma.

Se considera situaciones de emergencia todas aquellas atenciones que se realizan producto de incendios, lanzamientos judiciales, inundaciones y otras de calamidad pública que las personas por sí misma no pueden solucionar.

- a) **Eventos de emergencia:** durante el año 2009 se registraron 51 situaciones de emergencia, tres de ellas por efecto de frente de mal tiempo y las restantes 48 se debió a incendios de diversa magnitud.

CUADRO Nº59: EVENTOS DE EMERGENCIA

Ayuda de Emergencia	Nº de atenciones	Inversión Municipal (M\$)
Vivienda de emergencia	25	16.749
Equipamiento Básico (cama, colchoneta y ropa de cama)	38	35.758
Material de construcción para reparación de viviendas (madera, techumbre)	21	
Cajas de alimentos	56	700
TOTAL		M\$ 53.207 (cincuenta y tres millones doscientos siete mil pesos)

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

- b) **Operativo de Invierno:** en Abril del año 2009, se realizaron actividades para prevenir emergencias que se originaran por razones climáticas en los 3 campamentos de la Comuna existentes en ese momento. Se debe indicar que a fines del año 2009, se terminó el Campamento Lo Garcés.

Dicho operativo consistió en lo siguiente:

CUADRO Nº60: OPERATIVO DE INVIERNO

Campamento El Paso 14 viviendas	Se realiza diagnóstico en terreno y se protegen las viviendas (refuerzo de techumbre y protección de paneles exteriores con polietileno). Se entrega carbón. En dichos trabajos se utilizan 129 metros de polietileno y 3 ¼ Kg. de clavos de 1 ½ pulgadas.
Campamento Esperanza 22 viviendas	Se realiza diagnóstico en terreno y se protegen las viviendas (refuerzo de techumbre y protección de paneles con polietileno). En 01 vivienda, se aporta con paneles para aislar pieza que está a la intemperie y una cama de 1 ½ plaza con colchoneta y frazada. Se utilizan 134 metros de polietileno y 3 ¾ Kg. de clavos de 1 ½ pulgadas.
Campamento Lo Garcés 17 viviendas	Se realiza diagnóstico en terreno y se protegen las viviendas (refuerzo de techumbre y protección de paneles exteriores con polietileno). Se utilizan 83 metros de polietileno y 2 Kg. de clavos de 1 ½ pulgadas.
Inversión Municipal	346 metros de polietileno 9 kilos de clavos de 1 ½ pulgadas. 14 bolsas de 10 kilos de carbón. 1 cama de 1 ½ plaza. 1 colchoneta de 1 ½ plaza 3 paneles laterales de madera de 3X3 mts.
	M\$ 801.- (ochocientos un mil pesos)

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIAL

Ficha Protección Social

La Ficha de Protección Social (FPS) es un Instrumento que constituye la puerta de acceso al sistema de Protección Social que permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza basada en los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Por este concepto, se han realizado un total de **55.180 atenciones**, que se desglosan de la siguiente forma:

CUADRO Nº61: FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

Validación – Supervisión FPS	21.280
Solicitud FPS AÑO 2009	12.534
Emisión de Certificados FPS	19.985
Atención Comités de Vivienda	1.381

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Actualmente existen 143.022 personas encuestadas a nivel comunal, que equivalen a 47.398 grupos familiares.

Del total de familias encuestadas al 31 de Diciembre, 10.846 corresponden a las aplicadas durante el año 2009.

La distribución por quintiles de los encuestados en la comuna, se distribuye como se señala a continuación:

CUADRO Nº62: DISTRIBUCION POR QUINTILES

QUINTILES	Hombres	%	Mujeres	%	Totales	%
2072 a 8500	33311	51.36	43746	55.97	77.057	53.88
8501 a 11734	16676	25.71	18743	23.98	35.419	24.76
11735 a 13484	8468	13.05	8949	11.45	17.417	12.18
13485 a 14557	4698	7.24	4862	6.22	9.560	6.68
14558 a 16316	1704	2.62	1865	2.39	3.569	2.50
Total	64857	100	78165	100	143.022	100

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo general; promover el desarrollo de la comunidad, la gestión y la participación ciudadana.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se crea la figura del Coordinador comunitario cuya función principal es la de facilitar y coordinar la solución de situaciones informadas por la comunidad organizada o detectadas en los distintos sectores de la comuna que requieren de la acción de otras Unidades Municipales y/otros servicios públicos o privados.

Se puede informar las distintas atenciones realizadas en general:

CUADRO Nº63: DISTRIBUCION POR QUINTILES

Tipo de atenciones	Cantidad
Consultas /orientaciones	4811
Tramitación personalidad jurídica	297
Renovación de vigencia de directorio	1406
Informes por Solicitud de Comodatos	72
Entrega de certificados para tramitar patentes comerciales	186
Coordinadores Comunitarios	568

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dada la naturaleza del trabajo comunitario, se realizan reuniones en forma constante con Juntas de Vecinos, Dirigentes de la Unión Comunal, dirigentes de organizaciones funcionales, entre otras, para asesoría, elaboración de plan de trabajo y definición de estrategias de intervención.

Se destacan las siguientes actividades:

- Apoyo en la realización de la IV Feria Costumbrista de Purísima. Se aportan M\$500.- del presupuesto municipal.
- Jornada de Trabajo con las Juntas de Vecinos de la comuna realizada en Marzo del año 2009.
- Revisión, recopilación y actualización de documentación para que 76 organizaciones sociales que eran parte de 8 territorios con mayor porcentaje de votación de los Presupuestos Participativos 2008 puedan recibir la subvención municipal acordada por el Concejo Municipal.

- Apoyo en la exhibición en 4 sectores de la comuna de la Obra de Teatro "Nemesio Pelao que es lo que te ha pasao" de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile Santiago, en el mes de Julio 2009.

Esta Unidad tiene bajo su responsabilidad cuatro programas de atención específica, dirigidos a los grupos prioritarios de Adulto Mayor, Discapacidad, Mujer y Jóvenes.

a) Oficina Del Adulto Mayor:

Su principal objetivo es "Propender al mejoramiento de la calidad de vida del Adulto Mayor". Al 31 de Diciembre de 2009, existen en la Comuna 153 Clubes de Adulto Mayor activos y con personalidad jurídica vigente.

En el año se destacan las siguientes actividades:

CUADRO N°64: OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Tipo de atenciones	Cantidad
Atención Individual	760
Visitas a clubes	40
Asesorías por presentación a proyectos	57
Elaboración de Informes Sociales	28

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Otras actividades relevantes del año se refieren a:

- Elaboración de un Diagnóstico en base a un instrumento para conocer los principales intereses de capacitación de los Adultos Mayores a fin de realizar en el segundo semestre talleres en manualidades, deporte entretenido, folclore, baile y cocina.
- Lanzamiento oficial de la Oficina Municipal del Adulto Mayor, en dicha oportunidad se da a conocer el Plan de Trabajo 2009 con la asistencia aproximada de 550 Adultos Mayores.
- Para un trabajo más coordinado se constituye la mesa comunal del Adulto Mayor con la participación de: Pastoral, SENAMA, Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, Hogar de Cristo, Universidad Autónoma de Chile Talca, SERNATUR, Cajas de Compensación, Cruz Roja, Carabineros de Chile, etc.
- En marzo/09 se coordina con SERNATUR para apoyar en un viaje a Viña del Mar que beneficia a 40 adultos mayores en una primera etapa. Del 13 al 19 de Octubre se realiza un segundo viaje, que beneficia a 40 Adultos Mayores.
- Se celebra el Campeonato de Cueca del adulto mayor, acto que se realiza en el Gimnasio Municipal al que concurre una gran cantidad de público y autoridades de la comuna.
- Se ejecuta el desarrollo del Programa VOLUNTARIADO ASESORES SENIORS en coordinación con SENAMA que contó con 17 profesores jubilados que hicieron reforzamiento pedagógico a 34 niños de 1° a 8° básico del Programa Puente.
- Con la participación masiva de adultos mayores se realiza una cena bailable en el Rancho Folclórico que se denominó "Despidiendo Agosto"
- En conjunto con la mesa del Adulto Mayor se organiza la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor el 1° de Octubre. Se lleva a cabo una misa en la Catedral y luego los distintos clubes de Adultos mayores desfilan por la Plaza de Armas.
- Con presupuesto municipal, se desarrollaron 8 talleres para 52 Clubes de Adultos Mayores que beneficiaron aproximadamente a 624 personas. En dicha actividad, se trabajaron manualidades, folclore, baile entretenido y cocina.

b) Oficina de La Mujer:

El objetivo general de este programa es “Lograr una igualdad de oportunidades para las mujeres a través de su incorporación en las políticas sociales y fomentar la participación e integración de ellas en el proceso de desarrollo comunal”.

Dentro del año 2009, se realizaron las siguientes atenciones:

CUADRO N°65: OFICINA DE LA MUJER	
Tipo de atención	Cantidad
Atenciones individuales	680
Derivaciones Mujeres que presentan Violencia Intrafamiliar	07
Inscripciones en la Oficina de la Mujer para la realización de cursos de autoestima, alfabetización, nivelación de estudios, manualidades, etc.	497
Elaboración de Informes Sociales	39

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

c) Oficina Municipal De La Discapacidad:

La Oficina Municipal de la Discapacidad, tiene como objetivo favorecer la reinserción social y rehabilitación de las personas que presenten alguna discapacidad a través de la tramitación de ayudas técnicas, y desarrollar estrategias de sensibilidad hacia la comunidad que permita a ésta conocer la importancia de la integración de estas personas.

Al 31 de Diciembre de 2009, existen en la Comuna 37 organizaciones de discapacidad activas y con personalidad jurídica vigente. Las principales atenciones fueron:

CUADRO N°66: OFICINA DE LA MUJER	
Tipo de atención	Cantidad
Consultas y orientaciones y visitas a terreno	1213
Ayudas técnicas ingresadas al sistema FONAWEB	156
Ayudas técnicas entregadas	74
Informes Sociales	35

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Otras actividades relevantes del semestre se refieren a:

- Creación de Boletín informativo para entregar a la comunidad.
- Confección de catastro de las redes sociales relacionadas con la discapacidad en la comuna.
- Realización de cuatro talleres de capacitación para 167 personas (dirigentes de organizaciones sociales, profesionales del área de la salud municipal y entidades del ámbito privado), con la finalidad de dar a conocer el objetivo de la Oficina Municipal de la Discapacidad y el procedimiento de inscripción Registro Nacional de la Discapacidad y obtención de Ayudas Técnicas Fonadis – 2009.
- Se elaboró Guía de información sobre el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Discapacidad año 2009.

d) Oficina Municipal de la Juventud:

La Oficina Municipal de la Juventud, tiene como objetivo “Incorporar activamente a los jóvenes y sus organizaciones al proceso de desarrollo comunal activando/reactivando y promocionando la formalización y la coordinación de la juventud con las actividades participativas y ciudadanas del municipio”.

Las principales atenciones a la fecha han sido:

CUADRO Nº67: OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Tipo de atención	Cantidad
Atención e Inscripción de jóvenes a la Oficina	258
Derivación para talleres del INJUV (computación, graffitis y Liderazgo	147
Derivación y tramitación de cursos del área laboral a SENCE	120
Taller de Educación Sexual al Centro Juvenil Sor Teresa de Los Andes.	01
Realización de reuniones con Dirigentes Estudiantiles de Liceos Municipales de la Comuna.	06
Elaboración de Informes sociales a estudiantes de Enseñanza Superior en la postulación y adjudicación de Becas y Créditos	27
Elaboración de Certificados sociales para nivelar estudios bajo modalidad de Exámenes Libres	38
Gestión y entrega de Tarjetas Joven	93

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Otras actividades relevantes se refieren a:

- Construcción de un catastro de organizaciones juveniles y culturales vigentes.
- Creación de cuenta en Facebook y correo electrónico para difusión de las actividades e interactuar con los jóvenes
- Realización de estudio diagnóstico cuali-cuantitativo de participación juvenil de la comuna, que fue parte del trabajo de Tesis de una alumna de la Universidad Autónoma de Chile – Sede Talca, para optar al título de Sociólogo. Los resultados más relevantes dan cuenta de una desmotivación por parte de los jóvenes de trabajar con instituciones públicas por falta de credibilidad y percepción de instrumentalización de este segmento por parte de estos estamentos. También se evidencia una desmotivación para formalizar sus organizaciones funcionales.
- Realización de alianzas estrategias con INJUV, SENCE, OMIL, Fundación Ludovico Rutten, Biblioteca Regional de Talca, etc.
- Postulación al FNDR del proyecto "Cantando por un sueño".
- Realización de un taller de cine y cortometraje en conjunto con el INJUV, a 10 y 60 jóvenes respectivamente del sector norte de Talca.
- Celebración Día Internacional de la Juventud, en actividad denominada "Bienvenida Primavera, Bienvenida Juventud", en Plaza de Armas. Consistió en una tarde recreativa con la presencia aproximada de 250 jóvenes que disfrutaron de números artísticos juveniles y concursos.

6. OTROS PROGRAMAS SOCIALES

La I. Municipalidad de Talca mantiene convenios con distintos servicios y/o Ministerios, cuya responsabilidad de la entidad edilicia es la ejecución de proyectos y/o programas con financiamiento compartido que van en directo beneficio de la comunidad. Se mantuvieron 8 programas sociales, a saber:

6.1 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

Convenio la I. Municipalidad de Talca - Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Objetivo General: "Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia para proteger integralmente los derechos de niños, niñas y jóvenes excluidos y/o vulnerados en sus derechos, dentro de la comuna de Talca, mediante un modelo interventivo de carácter administrativo, no jurisdiccional.

Atiende a niños (as) y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses 29 días, sus familias y/o cuidadores que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y/o exclusión social.

CUADRO N°68: OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

Tipo de atenciones	Cantidad atendidos Año 2009	Aporte anual SENAME (M\$)	Aporte anual Municipio (M\$)
Área Protección	655	58.708.-	18.669.-
Área Comunitaria	9.069		

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- 126 Reuniones con la red comunitaria de Instituciones que trabajan la temática.
- 38 Actividades Difusión de la labor de la OPD en radio local, CEDESOS, etc.
- 04 Actividades masivas de promoción de los Derechos del Niño (Seminario U. Católica del Maule y Feria Informativa Peatonal).
- 93 Talleres con Familias y Niños.
- 15 Reuniones del Consejo Comunal de la Infancia (Red Infancia).
- Participación de 360 personas en actividades de difusión, promoción y sensibilización.
- Otra actividad fue la celebración del Día del Niño.

El **Día del Niño** o **Día Universal del Niño** es un día consagrado a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo y destinado a actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños del mundo. Este día se celebró con una fiesta en el paseo peatonal de la 1 Sur donde participaron distintas organizaciones y/o instituciones que trabajan con el mundo infantil.- Hubo distintos stand que difundieron los derechos de los más pequeños, repartición de dulces, exhibición de títeres y también participaron Carabineros de Chile con una exhibición de los perros amaestrados que los apoyan en su labor de seguridad.

6.2. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convenio I. Municipalidad de Talca - Ministerio del Interior

Objetivo General: Desarrollar acciones locales, orientadas a prevenir la ocurrencia de delitos a nivel comunal.

CUADRO N°69: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Proyecto	Costo Total (\$)	Aporte Ministerio del Interior (\$)	Aporte I. Municipalidad de Talca (\$)
Oficina	35.204.428	12.469.428	22.735.000
FMG Alarmas Comunitarias	49.450.000	43.000.000	6.450.000
FMG Agresores	42.500.000	37.000.000	5.500.000

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.3. PREVIENE

Convenio I. Municipalidad de Talca - Ministerio del Interior (CONACE)

CUADRO Nº70: PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

	Período Ejecución	Aporte CONACE (M\$)	Aporte I. Municipalidad de Talca (M\$)
Oficina Previene	Anual	36.471.-	14.000.-
Fondo Especial	Agosto 2008 – Mayo 2009	13.880.-	
"Intervención Psicosocial Padre Hurtado"	Junio – Diciembre 2009	10.629.-	

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.4 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA - CHILE CRECE CONTIGO

Convenio I. Municipalidad de Talca - MIDEPLAN

El objetivo de Chile Crece Contigo es generar y articular mecanismos de apoyo a niños y niñas y sus familias que en su conjunto permitan ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que los apoyen desde su gestación para el desarrollo máximo de sus potencialidades.

CUADRO Nº71: SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA

APORTES	MIDEPLAN (M\$)	MUNICIPAL (M\$)	PERIODO EJECUCION
Proyecto 2009 – 2010 Sala de Estimulación "SEMILLITA"	27.700.-	3.600.-	14 meses
Proyecto Fondo Red Comunal 2009-2010	2.200.-		9 meses

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

En el primer semestre del año 2009 se postula al proyecto de continuidad de la Sala de Estimulación a la Primera Infancia y al proyecto Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal, ambos adjudicados al municipio por los montos ya señalados en el cuadro anterior.

Proyecto Sala de Estimulación Semillita: El proyecto se instalará en dependencias del Municipio ubicado en el sector de Carlos Trupp, por ser el sector donde hay mayor cantidad de gestantes.

La propuesta de la presente versión, incluye la modalidad Itinerante, la que se ejecutará en los sectores:

- Los Sectores Urbanos: La Florida, Cesfam Las Américas, Consultorio Julio Contardo
- Sectores Rurales Posta Mercedes y Aldea Campesina.

Funcionamiento de la Red Comunal del Programa Chile Crece Contigo: Se realizaron 10 reuniones de la red básica y tres reuniones de la red ampliada. La red está integrada por 13 integrantes a saber:

- Dirección Comunal de Salud.
- Representante de Consultorio Carlos Trupp
- Representante Consultorio Astaburuaga.
- Representante Consultorio Julio Contardo.

- Representante Consultorio La Florida.
- Cesfam Las Américas.
- Gendarmería de Chile.
- Centro de Mediación. Programa de Asistencia Judicial.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Fundación Integra.
- Fundación de Ayuda al Niño Limitado, Coanil.
- Programa Integra Intrahospitalario.
- Dirección Desarrollo Comunitario.

6.5 PROGRAMA VÍNCULOS

Convenio I. Municipalidad de Talca – MIDEPLAN

El objetivo de este programa es brindar apoyo integral al Adulto Mayor, conformado por familias unipersonales y bipersonales mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios sociales establecidos para ellos, disponibles en la comuna y posibilitando su inclusión en las organizaciones de su comuna.

CUADRO N°72: PROGRAMA VINCULOS

PROGRAMA	APORTE MIDEPLAN (M\$)	DURACION	COBERTURA
Programa Vínculos Septiembre 2008-Noviembre 2009	14.677.-	14 Meses	132 adultos mayores
Programa Habitabilidad Vínculos Septiembre 2008-noviembre 2009	31.250.-	5 Meses	130 adultos mayores

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este programa incluye dos dimensiones una **Psicosocial** y otra de **Equipamiento**. En la dimensión psicosocial, en este primer semestre se interviene a nivel individual, a 130 adultos mayores; y de manera grupal, se desarrollan dos talleres con la participación de 80 personas, correspondiente a programa en ejecución durante el periodo 2008/2009.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- A inicios del año, se toma conocimiento de situaciones pendientes del año 2007, como es la entrega de bienes comprados con fondos fiscales que permanecían en bodega sin haber sido entregados a los beneficiarios, según se detalla a continuación:
- Se hace entrega de equipamiento para 22 familias como colchones, mesas, sábanas, estufas, etc.
- Se entregan cargas de gas a 69 familias
- En la dimensión equipamiento, y con el objeto de postular a la segunda etapa de equipamiento doméstico 2008/2009, se elabora diagnóstico de los 132 Adultos Mayores, y se adjudica por un monto que asciende a M\$31.250.-
- Vinculación de la totalidad de adultos mayores, a la red primaria de Salud.
- Postulación Subsidios de Agua Potable.
- Vinculación de la totalidad de Adultos Mayores con Programa de Alimentación Complementaria.
- Regularización de Aportes Previsionales, cuando corresponde.
- Funcionamiento de 5 Grupos de Adultos Mayores, desarrollo de 10 sesiones de acuerdo a la Metodología Psicosocial Grupal. Los Talleres se realizaron en los sectores de sur – oriente, centro y Carlos Trupp.

6.6 PROGRAMA PUENTE

Convenio entre La I. Municipalidad de Talca y Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS

Este programa tiene como objetivo brindar atención a las familias más vulnerables de la Comuna de Talca, para entregar Apoyo Psicosocial a través de un Profesional del Área Social en el domicilio de las familias, trabajando las dimensiones de Identificación, Dinámica Familiar, Salud, Educación, Trabajo, Ingreso y Habitabilidad.

CUADRO N°73: PROGRAMA PUENTE

APORTES	FOSIS M\$	MUNICIPAL M\$
2009	49.170.-	22.760.-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Al inicio de la gestión se regulariza situación del Jefe de la Unidad de Intervención Familiar, nominando una funcionaria con responsabilidad administrativa según exigencia del Convenio y se llama a concurso público para regularizar el perfil de los profesionales que sirven el cargo de apoyo familiar. Se redistribuyen las familias atendidas por los apoyos familiares, según sector de la comuna para hacer un trabajo más eficiente y optimizar el recurso humano disponible.

6.7 PROGRAMA HABITABILIDAD UNA SOLUCIÓN INTEGRAL

Convenio I. Municipalidad de Talca - MIDEPLAN

El objetivo de este programa es potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de las familias a intervenir.

CUADRO N°74: PROGRAMA HABITABILIDAD

APORTES	MIDEPLAN (M\$)
Año 2008/2009	65.000.-
DURACION	12 meses
COBERTURA	130 Familias

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES RELEVANTES

A principios del año, se toma conocimiento de diagnóstico efectuado a 130 familias beneficiarias, y se continúa la ejecución de este programa que fuera adjudicado el año 2008. Dicho diagnóstico es sancionado por la Mesa Técnica conformada por FOSIS; SERPLAC y el Municipio, y se da inicio a la construcción de bases y adjudicación de equipamiento, reparaciones de vivienda e instalación de 21 mediaguas.

Este programa incluye la entrega de beneficios materiales y capacitaciones de habilitación social para los beneficiarios. Se ejecutaron las siguientes actividades:

- 6 talleres de Hábitos con una participación de 97 adultos.
- Se ha entregado equipamiento completo de camas a 97 familias y equipamiento de cocina a 8 familias.
- Se repararon 42 viviendas de familias beneficiadas con el Programa
- Se instalaron 21 mediaguas: Se establece que tanto las reparaciones como las instalaciones se ejecutaron con asesoría e inspección técnica de la Dirección de Obras Municipales.

6.8 PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR

Convenio I. Municipalidad de Talca - MIDEPLAN

El objetivo de este programa es que algunas familias que pertenecen al Programa Puente, designadas por MIDEPLAN, sean capaces de generar auto provisión de alimentos para destinarlos a su propio consumo y mejorar los hábitos alimenticios.

CUADRO Nº75: PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR

APORTES	MIDEPLAN (M\$)
	19.850.-
DURACION	Noviembre 2008 al 27 Mayo 2010
COBERTURA	55 familias

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Se elabora Diagnóstico de 55 familias, además, se construye Plan de Acción, el cual se ejecuta a partir del mes de Febrero e incluye, compras, talleres de nutrición, de producción y técnicas asociadas.

También se construyen 40 invernaderos, elaboración de composteras o aboneras, y los distintos sistemas de producción hortícolas, como cultivos en mangas y en botellas.

Por otra parte se hicieron 6 hornos de barro, 8 huertas caseras, 7 cajones a escala, 7 riegos tecnificados, y diversos talleres teórico práctico de producción hortícola y nutrición.

7. CULTURA

El objetivo de esta oficina dependiente de la DIDECO es promover, difundir y dinamizar la vida cultural de la ciudad de Talca armonizando la cultura tradicional local con expresiones artísticas contemporáneas, promoviendo la cultura como un factor de integración social y herramienta de inclusión al acceso de los bienes artísticos culturales.

ACTIVIDADES RELEVANTES

7.1.- BANDA JUVENIL

Una de las primeras actividades del primer semestre del año 2009, fue resolver la situación de la Banda Sinfónica Juvenil que al momento de asumir se encontraba en una situación administrativa irregular, el Director estaba contratado por Educación y cumplía funciones en el departamento de cultura de la Dideco, el lugar de ensayo de los integrantes de la banda estaba ubicado en las dependencias de esta Dirección y no cumplía con los estándares bajos mínimos para no alterar el trabajo del personal.

Teniendo conciencia de la importancia de mantener la banda se estudiaron las formas de dar el soporte técnico y académico que permitiera conservarla en el tiempo y elevar el nivel académico y musical de los jóvenes.

Al respecto, se resuelve el traslado de esta Banda al Teatro Regional para lo cual se firma Convenio y se trasladan los fondos mediante subvención para la contratación del Director. Esto ha significado que a la fecha este conjunto musical trabaje con un programa académico y con profesor especialista en flauta, incorporándose al programa extra muros del Teatro Regional del Maule.

7.2.- CENTRO CULTURAL

El Centro Cultural que se construirá en un futuro próximo en la comuna de Talca, es un proyecto que se lleva a cabo en el marco de un Programa Nacional de Infraestructura Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que contempla la construcción e implementación de Centros Culturales en comunas del país con más de 50.000 habitantes de

aquí al año 2010 en la perspectiva del Bicentenario de la República, cuyo objetivo principal es dotar de espacios de primer nivel y calidad para la participación ciudadana, el desarrollo cultural local, y la generación de una Red de Centros Culturales a lo largo de todo el país, como parte de una política nacional de desarrollo cultural.

En este contexto, la I. Municipalidad de Talca, cumplía con los parámetros para postular al Proyectó, lo cual se realizó el año 2007, y en la administración anterior se decidió optar por la modalidad de adquisición de un inmueble patrimonial.

Las exigencias para optar al financiamiento, el cual estaba asignado por M\$ 500.000.- eran seleccionar un Inmueble que debía ser patrimonial y estar saneado para la compra, elaborar el Plan de Gestión del Centro Cultural, y elaborar el Diseño Arquitectónico para la restauración y adecuación, todo lo cual no estaba cumplido significando que el municipio y por ende la ciudad estaba a punto de perder los recursos financieros y con ello perder el Centro Cultural para la ciudad de Talca.

En este contexto se destinan esfuerzos y se logra dar cumplimiento a estas dos primeras exigencias, de tal manera que se concreta la firma del convenio de traspaso de recursos entre el Alcalde y la Sra. Ministra de Cultura para la adquisición del inmueble.

En Noviembre del año 2009, se reciben los recursos, M\$230.- (doscientos treinta millones de pesos), de manos de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sra. Paulina Urrutia para la compra de la propiedad, lo cual hoy es una realidad con la adquisición por parte del municipio del inmueble ubicado en la calle 1 Oriente N° 920 y un terreno continuo que tiene acceso por calle 3 Sur, cuya superficie total es de 706 metros cuadrados y 447 metros construidos.

Este centro está concebido como un espacio abierto a toda la comunidad, artistas, escultores, actores, músicos, pintores, escritores, vecinos en general, destinado a formar públicos y audiencias, a ofrecer talleres de formación y producción artística manteniendo una programación de actividades de carácter permanente.

7.3.- OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

FONDOS CONCURSABLES - PROYECTOS ADJUDICADOS

Se postula al primer y segundo llamado de Fondos concursables de F.N.D.R. y se adjudican los siguientes proyectos con los montos en Pesos que se indican:

CUADRO N°76: ACTIVIDADES CULTURALES

FONDO	PROYECTO	INVERSION EXTERNA (M\$)
Primer Llamado concurso "Iniciativas Culturales a Subvención del F.N.D.R. 2009"	Festival Juvenil de la Voz	3.155.-
	Fiesta Costumbrista de Talca.	3.745.-
Segundo Llamado concurso "Iniciativas Culturales a Subvención del F.N.D.R. 2009"	Festival de Teatro Juvenil	4.618.-

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES:**CUADRO N°77: OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES**

TIPO DE EVENTOS	PUBLICO ASISTENTE	INVERSION MUNICIPAL (M\$)	INVERSION EXTERNA (M\$)	COSTO POR PERSONA (\$)
Taller para "Organizaciones Culturales" Postulación a Fondos Concursables	22	100.-		4.525
Taller de Proyección Folclórica BAFONA	70		300.- CNCA	4.285
Apoyo producción presentación BAFONA	930	1.450.-		1.559
Producción Película el Regalo en el TRM	480		200.- CCAF Los Andes	625
Producción y presentación de la Obra de Teatro "Nemesio Pelao, que te ha Pasao" en La Florida, Mercedes, Carlos Trupp, Villa Las Américas	238		800.- Escuela de Teatro Universidad Católica de Chile	\$3.361
Coordinación del Día del Patrimonio Cultural	-----			
Apoyo a la producción a celebración Día de la Independencia.	-----			

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- NAVIDAD 2009

Para que la ciudad de Talca disfrutara de una gran fiesta que le permitiera a la comunidad vivir el profundo sentido que significa la Navidad, el Municipio organizó una serie de actividades durante el mes de Diciembre alusivas a una fecha que está marcada por la unión y la esperanza, iniciándose con un desfile navideño, que tuvo como sorpresa la presencia de esculturas gigantes de cuatro metros de altura representando a la Virgen María, San José y los Tres Reyes Magos que deslumbraron a grandes y chicos.

Se destaca en esta actividad la entusiasta participación de distintas organizaciones como Clubes de Adultos Mayores, Distrito Talca de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, Correos de Chile, Escuela de Párvulos, Escuela Especial Evangélica Presbiteriana, Escuela el Edén, Teletón, Hogar Belén, grupos folcloristas, funcionarios municipales, entre otros, que se presentaron en bloques con disfraces alusivos como viejitos pascueros, mamás Noel, dulces, duendes, ángeles, carro de bomberos con trineo, etc. con la presencia de las Esculturas Gigantes.

En la Plaza de Armas se desarrolla un acto masivo donde hubo coros con villancicos interpretados por Niños acompañados por el coro de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Cabe señalar que el año 2009, el Municipio entregó 15.000 juguetes a niños de escasos recursos de la comuna, a través de las respectivas Juntas de vecinos.

Se culminan las actividades de navidad en la Misa del Gallo en la Catedral con la participación del Obispo de Talca monseñor don Horacio Valenzuela quien colocó al Niño Jesús en brazos de la Virgen María, acompañado con una multitud de público y las esculturas gigantes: San José y los Tres Reyes Magos.
Con el generoso aporte de empresas privadas se iluminó gran parte de la ciudad.

9.- ACTIVIDAD FINALIZACIÓN DEL VERANO 2008/2009:

La municipalidad terminó el verano 2008/2009 con un espectáculo carnaval brasileiro, donde más de cinco mil personas asistieron a la fiesta de término del verano denominada "Noche de Carnaval". El evento incluyó bossa nova, lambada, axe, samba y capoeira del grupo local Sendero Joven y los cariocas Vía Brasil. Con un costo municipal de \$5.199.173.-

Uno de los objetivos para realizar esta actividad fue recuperar el espacio del balneario del río claro para la familia y promover la participación de la comunidad en eventos masivos al aire libre.

10.- DEPORTES

La Unidad de Deportes tiene por objetivo, promover el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa. Dentro de las actividades desarrolladas durante el primer semestre, están las siguientes:

10.1 Piscinas Municipales 2008 – 2009: la temporada de funcionamiento de las piscinas se inició el 22 de Diciembre del 2008, extendiéndose hasta el 28 de Febrero del 2009. Este proyecto tuvo un costo total de \$18.615.497.- y, es financiado íntegramente por el municipio.

Existen las siguientes piscinas:

a) De acceso gratuito: Benefició aproximadamente a 114.000 personas de la comuna, a través de espacios de recreación gratuitos, localizados en tres sectores con vulnerabilidad social y de gran densidad poblacional:

- Piscina San Miguel del Piduco: recibe la concurrencia del sector oriente de la comuna (Carlos Trupp, San Miguel del Piduco, San Luis).
- Piscina Brilla El Sol: para los vecinos del sector Colines (Sgto. Daniel Rebolledo, Costanera, Las Colines, Brilla El Sol).
- Piscina José Miguel Carrera: para los vecinos del sector norte de Talca (Villa La paz, José Miguel Carrera, Padre Hurtado, Villa Doña Rosa, Villa Las Américas).

En estos sectores, además se implementaron cursos gratuitos de natación para niños y adultos, favoreciendo aproximadamente 500 niños y adultos, durante la temporada.

b) Con costo para el usuario: la piscina del Estadio Fiscal, ubicada a un costado del Estadio Fiscal de Talca, y orientado a recibir a la comunidad talquina en general.

10.2 Sala de Musculación: durante el mes de Mayo se reactivó la Sala de Musculación en el Gimnasio Regional de Talca, cuyo programa es dirigido por un profesor de educación física. Para la utilización de estas dependencias, existen convenios distintas instituciones, como Centro Cultural Purapel (beneficia 52 Personas), Liceo Los Agustinos (favorece a 40 Estudiantes), Cadetes de Club Deportes Rangers de Talca (100 Deportistas utilizan la sala de musculación) y Selección Serie Honor Pelarco (30 Jugadores).

10.3 Infraestructura deportiva: a través de esta Unidad, se asume la administración de cuatro recintos deportivos: Gimnasio Regional, Gimnasio CENDYR, Gimnasio Municipal y Estadio Municipal Sur.

Dichos espacios físicos, son facilitados en arriendo si las actividades a realizar son con fines de lucro, o en forma gratuita si su naturaleza es benéfica. El municipio ha facilitado estos recintos para la realización de diversos eventos, entre otros, figuran los siguientes:

CUADRO N°78: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Actividad	Recinto Deportivo	Nº de Asistentes Aprox.
Campeonato Comunal de Voléibol	Gimnasio Regional	120
Ceremonia Religiosa Iglesia Metodista Pentecostal	Gimnasio Regional	6.000
Ceremonia Religiosa Testigo de Jehová	Gimnasio Regional	4.000
Evento Artístico Universidad Autónoma del Sur	Gimnasio Regional	1.000
Evento Artístico benéfico Familia Villalobos	Gimnasio Regional	3.000
Evento Artístico Dinamita Show	Gimnasio Regional	1.500
Evento Artístico Reguetton	Gimnasio Regional	880
Iglesia Visión Internacional	Gimnasio Regional	2.500
Evento Artístico benéfico Familia Lizama	Gimnasio Regional	1.800
Show Kike Morandé	Gimnasio Regional	2.500
Bingo Bailable Solidario Familia Valenzuela	Gimnasio Regional	2.000
Ceremonia Parroquia Fátima	Gimnasio CENDYR	1.000
Actividad Ex – soldados	Gimnasio CENDYR	450
Lanzamiento Programa Dueñas de Casa Mujer y Deporte	Gimnasio CENDYR	1.200
Consejo la Cultura “Lo Privado “	Gimnasio CENDYR	600
Campeonato Di mayor	Gimnasio Municipal	6.000
Curso de Jueces	Gimnasio Municipal	50
Día del Alumno LAM	Gimnasio Municipal	1.400
Encuentro Zonal de Guías y Scout	Gimnasio Municipal	1.400
Actividad Inmobiliaria San Patricio SERVIU	Gimnasio Municipal	600
Voleibol Bicentenario	Gimnasio Municipal	100
Clínica Árbitros Di mayor	Gimnasio Municipal	50
Andaba Semi Final y Final Fútbol Monumental de los Barrios	Estadio Municipal Sur	2.000
Canadela Chile Talca	Estadio Municipal Sur	1.500
Asociación de Fútbol Talca	Estadio Municipal Sur	3.000
Asociación de Viejos Crack Talca	Estadio Municipal Sur	3.000
Liga de Fútbol Vecinal	Estadio Municipal Sur	1.500
Canal Escolar	Estadio Municipal Sur	800
Total de eventos	28	
Total aprox. de asistentes	49.950 personas	

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario.

11.- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Durante el año las unidades de Asistencia Social y Sistema de Información Social programaron y ejecutaron instancias de capacitación a fin de mejorar la gestión y por otra parte, entregar a la comunidad elementos que les permita llevar a cabo de mejor forma la tramitación de beneficios, a saber:

- Capacitación a funcionarios de los cuatro CEDESOS, en la generación de formularios electrónicos de postulación a los subsidios: SAP y SUF, en el mes de Enero 2009.
- Capacitación a funcionarios de los cuatro CEDESOS, en los 8 módulos que contempla la ficha de protección social, en el mes de Abril 2009.
- Ejecución P.M.G 2009: se realizaron 4 capacitaciones dirigida a vecinos y dirigentes sociales de la comuna, para entregar orientaciones generales respecto de la Ficha de Protección Social y subsidios monetarios que se tramitan en el municipio. La actividad se realizó en los 4 centros de desarrollo social dependientes de la DIDECO, y asisten 103 personas.

12.- CORPORACIONES

En el año 2009, se solicitó el acuerdo de Concejo para crear la Corporación Municipal de Deportes y la Corporación de Cultura, y los representantes del Municipio para conformar el directorio de dichas instancias.

Por otra parte, se realizó sesión constitutiva de ambas corporaciones, las que se tradujeron a escritura pública y se ingresaron al Ministerio de Justicia, para dar inicio al trámite correspondiente, tendiente a obtener la personalidad jurídica definitiva.

El Registro Fotográfico de las Actividades se encuentra en Anexo N°3.

7.4. DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

7.4.1. DEPARTAMENTO DE ORNATO

En relación a las obras realizada por el Departamento de Ornato durante el año 2009, se expone lo siguiente:

a) AREAS VERDES CONSTRUIDAS

Durante el año 2009, fueron construidos **22.745,24 m²** de área verde en la ciudad de Talca, distribuyéndose de siguiente forma:

CUADRO N°79: SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES RECIBIDAS DE CONSTRUCTORAS

Loteo	Dirección	Superficie m²
Loteo Los Castaños II	8 SUR 34 1/2 OTE.	4.514,85
Loteo Jardin del Este	4 SUR C S/N°	3.595,94
Loteo Portal del Maule II	11 NTE. 2 1/2. PTE.	982,07
Loteo Alonso de Ercilla III	31 1/2 OTE. 2 1/2 NTE. A.	463,80
Loteo Doña Consuelo	8 SUR 34 OTE.	1160
Loteo Don Andres 1 y 2	3 OTE. 23 1/2 NTE. B Y 4 OTE. 24 NTE. A1	2.154,58
Loteo Parque Las brisas del Parque	5 NTE. 36 OTE.	1.211,47
Loteo Las rastra III A	9 1/2 NTE. CON 32 1/2 OTE.	4.098,47
Loteo Don Matias 17 viviendas	5 NTE. 32 OTE.	466,06
TOTAL SUPERFICIE m²		22.745,24

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

b) MANTENCION DE AREAS VERDES

Durante el año 2009, el Municipio mantuvo una totalidad de **419.169,76 m²**, para lo cual se utilizaron 133 jornales, (26 personas contratadas por media jornada y 120 a jornada completa), los trabajadores se encuentran distribuidos en tres sectores (sur-poniente, oriente, norte), a cargo de un capaz por sector, desempeñando labores de mantención de áreas verdes.

c) PODA URBANA

De acuerdo a programa realizado por el departamento de Ornato, se pudo desde la 3 Norte a 6 norte y 11 Oriente a Estero Piduco, entre el mes de Mayo y agosto trabajando un total de 61 días, en este periodo se realizaron 2.631 intervenciones. Así también la Compañía de Electricidad realiza trabajos de despeje de sus líneas dirigidas y supervisadas por personal del Departamento de Ornato.

d) RESOLUCION DE SOLICITUDES

Respecto de solicitudes presentadas por vecinos fueron resueltas 212, de un total de 416 árboles intervenidos, de los cuales un 50,96 % corresponden a podas.

e) ARBORIZACIÓN

Durante el año 2009, se ejecutaron las arborizaciones de los siguientes Loteos, dirigidos por esta Dirección, donde predominaron prunus para calles y pasajes y especies nativas para plazas:

- Loteo Los Castaños II
- Loteo Jardín Del Este
- Loteo Portal Del Maule II
- Loteo Alonso De Ercilla III
- Loteo Doña Consuelo
- Loteo Don Andrés 1 Y 2
- Loteo Parque Las Brisas Del Parque
- Loteo Las Rastra III A
- Loteo Don Matías 17 Viviendas

7.4.2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Este departamento tiene como objetivo procurar la protección del Medio Ambiente de la Comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los distintos ámbitos de la comuna.

Funciones

El Departamento de Medio Ambiente tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a. Procurar la protección y el fomento del cuidado del Medio Ambiente y de los habitantes de la comuna, derivado de los factores ambientales.
- b. Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, relacionado con la materia de su competencia.
- c. Coordinar con otras unidades municipales o afines, las acciones extraprogramáticas que tengan relación con la salud pública, dentro de las normas legales vigentes.
- d. Ordenar, de acuerdo a prioridades y con criterios epidemiológicos, las áreas problemas con relación al ambiente.

- e. Elaborar y desarrollar programas de higiene y protección del medio ambiente, en coordinación con entidades privadas y con organismos gubernamentales tales como:
 - Reciclaje de vidrios, papeles, plásticos, etc.
 - Residuos Peligrosos, aceites y otros.
 - Control Zoonosis, esterilizaciones y atención canina
- f. Proponer la creación y formas de administración de zonas de protección ambiental en la comuna.
- g. Aplicar, en lo que corresponda, las normas de la Ley 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente.

Además:

- Diseñar proyectos en beneficio directo de nuestro medio ambiente local.
- Participación en otros proyectos para evitar que estos perjudiquen nuestro medio ambiente.
- Generar estudios para desarrollar los futuros proyectos.
- Participación en el ordenamiento territorial comunal.
- Respuestas, revisiones y seguimientos de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

El departamento de Medio Ambiente se dividió en tres frentes de trabajos que son los siguientes:

a) DISEÑO E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL LOCAL

Éste tiene como objetivo el diseño de áreas verdes, paisajismo y forestación comunal, los que fueron financiados por la I. Municipalidad de Talca y la empresa privada de la comuna donde se realizaron los siguientes trabajos:

Proyecto: Replantación Plaza de Armas

Se hizo una replantación de las especies adquiridas para la FITAL, dentro de los espacios de plaza de armas. Las especies eran principalmente cubre suelos y gramíneas que le daban un valor ornamental distinto a las jardineras exteriores de la plaza.

Proyecto: Avenida Vaccaro

Éste proyecto está enfocado a cambiar la imagen de uno de los accesos a nuestra ciudad, dando mayor orden e identidad.

Se utilizaron distintas texturas, cubre suelos y especies arbóreas, dando mayor movimiento a los espacios y otorgando una mejor imagen visual.

Proyecto: Av. Isidoro del Solar

Proyecto enfocado al hermoseamiento de ésta Avenida, utilizando dos tipos de cubre suelos, de distintos colores, que genera movimiento y un espacio más atractivo para nuestra ciudad.

Proyecto: Ordenamiento de jardineras principales de Plaza de Armas

Se realizará un ordenamiento de las jardineras principales de la plaza de armas, unificando especies según el asolamiento de cada uno de los espacios, para fomentar el crecimiento de especies ubicadas al sol, sombra y semi-sombra.

Proyecto: Mejoramiento calle 2 norte, entre 1 oriente y Diagonal

Esta intervención busca el ordenamiento y hermoseamiento de estas áreas verdes, además de incluir estacionamientos para bicicletas y utilización de escaños para generar una instancia de descanso para los peatones.

Proyecto: Plantación de rosa iceberg en Plaza da Armas

Se realizó la plantación de rosa iceberg en la plaza de armas. Esta fue realizada en dos etapas: la primera en el mes de agosto de año 2009, plantando 200 patillas de esta especie; la segunda etapa se realizó en noviembre del año 2009, plantando 400 plantas más.

Proyecto: Mejoramiento patio pre-escolar Escuela Prosperidad

Se realizó el mejoramiento del patio de pre-escolar de la escuela prosperidad, la idea es darle una nueva cara a este espacio, este se realizó con la ayuda de los apoderados y de los estudiantes.

Proyecto: Diseño de plaza sector Posta de Mercedes

A petición de la comunidad de este sector, se les ayudo a realizar un diseño para un área verde, el cual estaba muy descuidada, por esto se les brindo la accesoria técnica necesaria para realizar el mejoramiento solicitado.

Proyecto: Construcción de áreas verdes en cooperativa habitacional Las Rastras

La junta de vecinos del sector nos solicito la ayuda técnica, para desarrollar un área verde que no había sido intervenida por la constructora, por lo tanto ahí se proyecto áreas verdes, árboles y diferentes texturas las que le darán una nueva estética al acceso a esta villa.

b) GESTION AMBIENTAL LOCAL (GAL)

La Gestión Ambiental Local, GAL es entendida como el conjunto de actividades humanas que desde una perspectiva sistémica e integral, buscan ordenar y manejar el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un Desarrollo Sustentable. Se incluyen aquí la formulación de proyectos de adquisición e implementación, difusión de todas las actividades relacionadas con educación e información de temas sustentables con el medio ambiente los que van de la mano con la activa participación de la comunidad.

a. Proyectos

Se han presentado varios proyectos a financiamiento SUBDERE y otros, tales como: una planta de Compostaje Municipal, Compostaje Domiciliario, Adquisición de camión Recolector, Estudio de Mínimo Costo para Asociación de Municipios Paso Pehuenche, Contenerización para la Comuna de Talca, Compra de terreno para recuperación de pasivos ambientales (ex vertedero de Talca), para construcción de una planta de biogas, Adquisición de un camión bacheador, formulación proyecto de una escombrera municipal para la comuna Talca.

b. Educación y Difusión

Se realizaron trabajos de educación y difusión en temas medioambientales como FITAL presentando a la comunidad todos los proyectos que se iban a trabajar en el año 2009, 1ª Feria Regional de Medio Ambiente de Talca, Participación activa en la mesa de trabajo Consejo de Certificación Leña (cocel), certificando al primer comerciante de leña certificada de la región, además de hacer visitas a colegios, jardines y paseo peatonal con Leñito para difundir la comercialización y el uso

responsable de la Leña, trabajo de educación ambiental preventiva para fiestas patrias entregando dípticos y bolsas de basuras a las familias que subían al Cerro de la Virgen, realización de seminario de La Nueva Ley Base 19.300, Campaña ciudadana Talca Limpia Talca la que tuvo como objetivo limpiar el 95 % de los micro basurales de nuestra comuna, visitas a distintas juntas de vecino con presentaciones educativas sobre temas de minimización y reciclaje, participación activa con la asociación de municipios Paso Pehuenche que la integran la comuna de Río Claro, San Rafael, Pelarco, San Clemente, Maule y Talca, con reuniones mensuales donde se tratan los problemas ambientales asociados a los residuos sólidos domiciliarios.

c. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental deben obligatoriamente someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). La Unidad de Medio Ambiente hace observaciones a los proyectos ingresados al sistema en los que tiene competencia

c) ZOONOSIS

La presencia masiva de roedores, perros, garrapatas y murciélagos en ciudades ha obligado a los municipios y la autoridad sanitaria a aplicar planes de control. Son las denominadas plagas urbanas que afectan a la gran mayoría de las comunas.

La unidad de medio ambiente al comienzo de esta administración se encontró con un equipo de fumigación ya creado, el cual no contaba con la Autorización Sanitaria para aplicar plaguicidas.

Debiendo gestionar la Autorización como Empresa Aplicadora de Plaguicidas de Uso Doméstico, para lo cual: se han habilitado dependencias para personal de aplicación, bodega de plaguicidas, equipos de fumigación, servicios higiénicos, adquisición de vehículo para traslado de personal, equipos y plaguicidas, capacitaciones permanentes al personal aplicador de plaguicidas.

Fumigaciones, sanitizaciones, desratizaciones y control de murciélagos: a la comunidad talquina de escasos recursos y a establecimientos municipales (escuelas, liceos, salas cuna, jardines infantiles, poblaciones, centros de salud, etc.).

Asesorías técnicas en el control de vectores a la comunidad.

Apoyo a Sindicato de Trabajadores Independientes de Residuos Sólidos Urbanos, a los cuales se les hizo entrega de credenciales de identificación y chalecos reflectantes.

7.4.3. DEPARTAMENTO DE ASEO

Al Inicio de Enero 2009, se conforma la Unidad de Inspección Técnica de Aseo dada la necesidad de controlar el aseo de la ciudad puesto que por muchos años esta se maneja con un solo inspector para fiscalizar a la empresa contratista y a los contribuyentes.

Esta necesidad latente, nos obliga a incorporar a 4 Inspectores mas a fiscalizar en terreno dividiendo la comuna en 4 cuadrantes asignados a cada uno de ellos.

La finalidad de esta operación, tiene por objeto realizar los monitoreo de estos cuadrantes realizando los catastros de micro basurales existentes en la comuna de Talca. Organizando vía Ordenes de Trabajo al contratista, para ordenar las limpiezas programadas.

En el primer semestre del año, se enviaron mas de 285 Ordenes de trabajo para limpiezas de sectores afectados por incumplimiento en el contrato vigente con la empresa Demarco S.A.

Por otra parte, ésta Unidad curso del orden de 160 partes de cortesía para difundir a los vecinos que existe una Ordenanza de Aseo vigente y que esta se debe cumplir.

Paralelo a esto, se organizaron reuniones con las Juntas de vecinos con el objeto realizar un mayor acercamiento a la vecindad y darnos a conocer e informar de los alcances de la Ordenanza de aseo y a las posibles Multas a las que se arriesga el vecino Infractor. Es importante destacar, que esta labor es apoyada con vehículos nuevos para la fiscalización en toda la comuna. Esta Unidad es reforzada con 1 camioneta y 1 Auto para lograr los objetivos de planteados.

El segundo Semestre, ésta Unidad es enviada al primer seminario realizado por la dirección de aseo, ornato y medio ambiente con el propósito de evaluar, cuantificar y proyectar los lineamientos para mejorar los servicios de aseo con los que cuenta la comuna.

Es así como, se inicia la primera gran limpieza de la comuna denominada "TALCA LIMPIA A TALCA" realizada en el mes de octubre 2009, logrando en un solo día retirar del orden de 300 toneladas de sitios abandonados (Micro basurales).

La Inspección de aseo, cursó aproximadamente 30 citaciones a los respectivos juzgados de Policía Local de la comuna por infringir los artículos 2º,4º,7 los mas frecuentes detectados por nuestra Inspección.

CUADRO Nº80: ESTADÍSTICAS RECLAMOS TELEFÓNICOS

MES	CANTIDAD DE LLAMADOS	MES	CANTIDAD DE LLAMADOS
ENERO	203	JULIO	119
FEBRERO	167	AGOSTO	67
MARZO	189	SEPTIEMBRE	100
ABRIL	84	OCTUBRE	57
MAYO	78	NOVIEMBRE	62
JUNIO	102	DICIEMBRE	78

FUENTE: Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Es importante destacar, que cada reclamo se solucionó en un plazo no superior a 48 horas.

7.5. DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

La Dirección de Inspección, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones, Leyes y normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de competencia municipal). Dentro de sus principales tareas, está la de educar y posteriormente aplicar las normativas. Algunas de ellas son:

- Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.

- Ley De Rentas Municipales
- Ley y Ordenanza de Construcción y Urbanismo
- Ley de Tránsito y Transporte Público
- Ley de Alcoholes
- Normativa de los Juzgados de Policía Local

Función General y Específica de la Dirección de Inspección:

- Fiscalizar la ocupación de los espacios públicos de la comuna.
- Fiscalizar los permisos para ejecución de obras de urbanización y edificación en todo el territorio comunal.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas que regulan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y profesionales de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las normas de transporte y tránsito público.
- Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Construcción, Aseo y Ornato, Derechos Municipales, etc.
- Denunciar al Juzgado de Policía Local las infracciones detectadas en materia de su competencia.
- Planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas y de supervigilancia comunal.
- Atender las denuncias en terreno.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

Algunas actividades realizadas

a. Fiscalización de Ordenanzas Locales

- De Propaganda, de Aseo, entre otros.
- Hacer cumplir Resoluciones de diferentes Unidades Municipales.
- Entregar Sentencias que emite el Juzgado de Policía Local.

b. Ley de Rentas Municipales

En cuanto a la Ley de Rentas Municipales, se realizan informes de patentes: Industriales, Comerciales, Profesionales, alcoholes, Ferias y Microempresarios.

Además de fiscalizar las Patentes por: Eliminaciones, Traslados, Transferencias, Ampliación de Giro, Descargo de la Patente, Revisión de Publicidad (ya sea para el cobro o la eliminación), Morosos de pago de Patentes.

Se atienden reclamos por locales sin patente o giros no autorizados.

Alcohol: Horarios de estos, Giros otorgados, Patentes al día, Revisión de de locales.

Aseo Domiciliario: Cobro del pago de Aseo Domiciliario.

c. Ambulantes:

El Departamento de Inspección tiene como uno de sus fines, también, la supervisión de los ambulantes. El personal de Inspección participa activamente, en el control de espacios, cobros, ambulantes sin permisos, venta de artículos no permitidos. Entre otros.

d. Ocupación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP):

Los Bienes Nacionales de Uso Público, son de administración municipal y son fiscalizados por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.

e. Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcción:

Sobre la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, se supervisa la existencia o no de construcciones y ampliaciones sin permiso municipal y/o que no se ajustan a la legislación; se solicitan, notifican y fiscalizaran, para que se hagan efectivas las resoluciones de paralizaciones y demoliciones de obras y sus pagos respectivos.

- f. Ley de Tránsito y Transporte Público:
Por su parte, para la Ley de Tránsito se fiscalizan vehículos abandonados en la vía pública, mal estacionados o estacionados en lugares no autorizados de acuerdo a la ley que producen obstrucción al libre tránsito peatonal y vehicular o en su defecto estén provocando un daño al patrimonio municipal.
- g. Sitios Eriazos: Se fiscaliza que estén cerrados, de acuerdo a la ley General de Urbanismo y Construcción.

A continuación se muestra estadísticamente las actividades que efectuó ésta Dirección el año 2009.

7.5.1. APOYO A JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

En el Art. N°3 de la Ley N°19.676, de fecha 29 de Mayo del 2000, traspasó la responsabilidad a los Inspectores Municipales de la notificación a los contribuyentes respecto a exhortos, comparendos, citaciones, notificaciones por cédula y resoluciones, de los Juzgados de Policía Local, es por esta razón que un alto porcentaje de tiempo, los Inspectores deben apoyar la acción operativa de los Juzgados de Policía Local:

CUADRO N°81: APOYO A JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL

Mes	Notificaciones 1er J. P.L	Notificaciones 2do J. P.L	TOTAL
Enero	203	189	392
Febrero	183	109	292
Marzo	432	259	691
Abril	334	503	837
Mayo	369	441	810
Junio	442	299	741
Julio	452	242	694
Agosto	448	585	1.033
Septiembre	353	205	558
Octubre	566	241	807
Noviembre	601	193	794
Diciembre	362	238	600
TOTAL	4.745	3.504	8.249

FUENTE: Dirección de Inspección, I. Municipalidad de Talca

7.5.2. INFORMES POR SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD AÑO 2009

Además del apoyo que la Unidad de Inspección brinda a los Juzgados de Policía Local, también se realizan informes por distintas materias que la Comunidad consulta o solicita:

CUADRO N°82: INFORMES POR SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD AÑO 2009

Mes	Materias Varias ¹	Patentes Comerciales	Instalaciones Kioscos	Instalaciones Ramadas	Uso Público	Alcoholes ²	TOTAL
Enero	25	21	15	11	4	0	76
Febrero	22	14	9	2	10	0	57
Marzo	15	14	11	5	5	1	51
Abril	22	15	12	5	3	0	57
Mayo	18	15	5	3	5	0	46
Junio	20	18	10	3	4	22	77
Julio	18	22	7	14	8	33	102
Agosto	21	33	8	8	3	15	88
Septiembre	22	19	0	6	4	4	55
Octubre	28	14	10	11	12	0	75
Noviembre	14	19	40	16	9	0	98
Diciembre	19	12	2	12	6	1	52
TOTAL	244	216	129	96	73	76	834

FUENTE: Dirección de Inspección, I. Municipalidad de Talca

7.5.3. CONTROL CONTRIBUYENTES PATENTES COMERCIALES, ARTÍCULO 23 LEY DE RENTA 3.063

CUADRO N°83: CONTROL CONTRIBUYENTES PATENTES COMERCIALES

Mes	Control de Patentes Comerciales			Total Contribuyentes Controlados
	Al día	Al Juzgado	Solucionados	
Enero	298	17	57	372
Febrero	450	40	239	729
Marzo	466	155	104	725
Abril	495	19	67	581
Mayo	348	40	53	441
Junio	570	55	99	724
Julio	657	17	60	734
Agosto	698	31	69	798
Septiembre	555	19	36	610
Octubre	800	49	59	908
Noviembre	675	28	53	756
Diciembre	744	18	33	795
TOTAL	6.756	488	929	8.173

FUENTE: Dirección de Inspección, I. Municipalidad de Talca

7.5.4. CONTROL LEY DE TRÁNSITO N°18.290

La Ley de Tránsito ordena el cumplimiento de la normativa a Transporte, Carabineros de Chile y, a los Inspectores Municipales. En el caso de la Dirección de Inspección, la principal

¹ La columna "Materias Varias" se relaciona con problemas que afectan a las personas tales como: ruidos molestos, competencia desleal, talleres ilegales, problemas de publicidad, uso ilegal de la vía pública, contaminación, entre otros.

² La columna "Alcoholes" está referida a los Informes que Inspección debe realizar de acuerdo a la exigencia de la Ley de Alcoholes para renovar la Patente en el mes de Julio de cada año.

causa de las infracciones cursadas corresponde a vehículos estacionados en la acera (Art. 159) y, a menos de 10 metros de la esquina (Art. 160) con ausencia del conductor.

Esta acción municipal se va incrementando dado el aumento de conductores que se estacionan en la acera, impidiendo el normal desplazamiento peatonal.

CUADRO N°84: CONTROL LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

Mes	1er J.P.L	2do J.P.L	N° Infracciones Cursadas
Enero	77	68	145
Febrero	255	144	399
Marzo	258	353	611
Abril	283	162	445
Mayo	268	116	384
Junio	388	167	555
Julio	310	49	359
Agosto	224	66	290
Septiembre	120	8	168
Octubre	240	110	350
Noviembre	154	104	258
Diciembre	199	79	278
TOTAL	2.776	1.466	4242

FUENTE: Dirección de Inspección, I. Municipalidad de Talca

7.5.4. RECUPERACIÓN DE MOROSIDAD, RENTAS Y PATENTES COMERCIALES

La Dirección de Inspección realizó Recuperación de Morosidad por concepto de Patentes comerciales, Arriendos y Convenios:

CUADRO N°85: RECUPERACION POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES

MES	MONTO \$	MES	MONTO \$
Enero	4.235.679	Julio	23.855.555
Febrero	19.490.766	Agosto	141.083.925
Marzo	21.253.352	Septiembre	109.894.403
Abril	27.581.877	Octubre	87.552.022
Mayo	27.278.592	Noviembre	82.521.275
Junio	18.774.583	Diciembre	76.278.548
TOTAL	639.803.637		

FUENTE: Dirección de Inspección, I. Municipalidad de Talca

7.6. DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

El Departamento de Desarrollo Económico es el encargado de formular, ejecutar y coordinar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, estudios programas y proyectos de desarrollo económico comunal. Además medidas relacionadas con capacitación laboral,

promoción de empleo, fomento productivo local, turismo y promoción del desarrollo económico de la comuna.

Las unidades que operan dentro del Departamento de Desarrollo Económico son las siguientes:

I) PRODESAL: Programa de Desarrollo Agrícola Local

El Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), es un programa ejecutado por la I. Municipalidad de Talca en convenio con INDAP, con el objeto de apoyar los sectores rurales de la comuna.

En la comuna de Talca existen 2 unidades operativas, cada una es atendida por equipos técnicos, compuestos por un jefe técnico y un técnico agrícola, denominados PRODESAL 1 y, PRODESAL 2.

A continuación se detalla las actividades programadas, realizadas y por realizar, durante la temporada 2009-2010 por la Unidad Operativa que componen el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

PRODESAL 1

El presente informe detalla las actividades programadas, realizadas y por realizar, durante la temporada 2009-2010 por la Unidad Operativa que componen el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) módulo 1 de la I. Municipalidad de Talca.

1. **Actividades Realizadas:** Se considera el período comprendido entre Mayo de 2009 a Abril de 2010
 - a) **Asistencia técnica:** El equipo técnico ha realizado visitas a los predios de los usuarios del programa para entregar recomendaciones técnicas que le permitan realizar un manejo agronómico de los diferentes cultivos hortícolas que poseen. También se han dado asistencia técnica a los clientes en otros ámbitos fuera del accionar del Programa propiamente tal. Se puede mencionar entre otros asesorías en Cambios de uso de suelo (localidad de Palmira y Alto Las Cruces) gestionar la articulación con agricultores del sector de Aldea Campesina para llevar la ficha de protección social, articulación con otras entidades públicas tales como FOSIS, SERCOTEC, ChileCompra, departamento de Obras de la Municipalidad. Las asesorías técnicas son de carácter individual por lo que la atención del agricultor se hace en forma integral y localizada.
 - b) **Proyectos PDI:** En el año 2009 se han presentado un total de 35 proyectos aproximadamente para la construcción de invernaderos, galpones, gallineros y una sala de elaboración de conservas. Del total de los proyectos, 9 corresponden a proyectos PDI externos de un sector que está siendo atendido en forma "irradiada" para posteriormente ser incorporados en el programa para la temporada 2010. Los proyectos postulados aluden principalmente a invernaderos para hortalizas primores y galpones de guarda.

Del total presentado, INDAP ha aprobado 27. Los rechazos son debidos por falta de documentación y por decisión del usuario de no continuar con la postulación.

Proyectos programa SIRSD (Sistema de Incentivos para la Recuperación de suelos degradados): En 2009 se ha postulado a la fecha a 13 agricultores a los diferentes subprogramas del SIRSD específicamente a lo que concierne a manejo de rastrojo Maíz,

Abonos verdes específicamente. Estos proyectos quedaron sujetos a disponibilidad presupuestaria por parte de INDAP.

- c) **Reuniones Mensuales:** Se han efectuado a lo menos durante el año 2009, nueve reuniones técnico-informativas en todos los sectores.
- d) **Gira técnica VI y V Regiones (Junio 2009):** Esta gira se hizo en el marco del plan anual de actividades en el cual se dispusieron visitas a centros de excelencia en hortalizas bajo plástico, flores, Hidroponía, Uso de biosólidos para el área agrícola, plantas ornamentales entre otros rubros
- e) **Días de Campo (Mayo – Octubre 2009):** A la fecha, se han realizado 2 días de campo que han abarcado los rubros de hortalizas tanto al aire libre como las hortalizas en invernadero. Lo anterior, con la finalidad de acercar al agricultor a la brecha tecnológica y que sea capaz de utilizar nuevas y modernas herramientas para maximizar los procesos productivos

PRODESAL 2

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el período 2009-2010 por la Unidad Operativa II del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

- 1) **Asistencia técnica:** El equipo técnico ha realizado visitas a los predios de los usuarios del programa para entregar recomendaciones técnicas que le permitan realizar un manejo agronómico de los diferentes cultivos hortícolas que poseen.
- 2) **Articulación con otros departamentos del municipio:** se han dado asistencia a los clientes en otros ámbitos fuera del accionar del Programa propiamente tal, se puede mencionar asesorías en gestionar la aplicación de la Ficha de Protección Social a usuarios del programa
- 3) **Articulación con entidades públicas:** tales como:
 - a) SERNAM: conformación de la Mesa Rural de Mujeres.
 - b) INIA: coordinación de actividades de capacitación (día de campo, seminario)
 - c) Municipalidad de Litueche: coordinación de actividades de capacitación (seminario ovino, participación 8ª Feria del Cordero)
- 4) **Proyectos Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI):** En el año 2007 se presentaron un total de 21 proyectos para la construcción de invernaderos, gallinero, bodegas una sala de elaboración de conservas.

En el año 2009 se presentaron un total de 29 proyectos PDI, para la construcción de invernaderos, terminación de sala elaboración de conservas, compra de material apícola, sala de ordeña, centrífugas para cosecha de miel, gallineros

El presupuesto asignado a cada PRODESAL el año 2008 fue de \$ por un total de \$10.000.000 (diez millones de pesos), monto que fue usado en su totalidad en los 2 primeros llamados a concurso.

- 5) **Bono legal de Aguas:** Se ha articulado con un profesional especialista en riego la postulación al Bono Legal de Aguas de 3 usuarios del programa. Este instrumento permite

a los agricultores propietarios de predios legalizar la tenencia de aguas subterráneas, con la finalidad de postular a subsidios para la implementación de obras de riego. Este Bono subsidia hasta en un 95% los costos de los trámites necesarios para regularizar la tenencia de norias de riego.

- 6) **Reuniones Mensuales:** Se han efectuado a lo menos 8 reuniones técnico-informativas por sector. Las reuniones son de dos tipos:
 - Informativas
 - temáticas
- 7) **Giras Técnicas:** En el año 2009 se realizaron 2 giras técnicas
 - **Quinta y Sexta Región:** En el mes de julio se realizó Gira Técnica, en la cual se visitaron las localidades de Santa Cruz, Peumo, Las Cabras, Quillota y San Francisco del Totoral, visitando productores avícolas, hortícolas, apícolas y de elaboración de conservas, encurtidos artesanales.
 - **Litueche:** en el mes de Diciembre se realizó la Gira Técnica a la comuna de Litueche; oportunidad en la cual los usuarios asistieron al Seminario Ovino organizado por la Municipalidad de Litueche, para luego participar en un almuerzo de camaradería invitados por el Alcalde de Litueche. Además, visitaron las dependencias del INIA-Hidango, participando en una charla impartida por el Sr. Fernando Squella.
- 8) **Operativos Veterinarios:** en mayo y noviembre se realizaron Operativos Veterinarios, en cada uno de los cuales se desparasitaron aproximadamente 600 animales. Los sectores atendidos fueron: Aldea Campesina, El Arbolito, Huilliborgoa, San Valentín Ramadillas de Lircay
- 9) **Mesa de diálogo con Comité de Control Social:** El Comité de Control Social esta compuesto por los representantes de cada uno de los sectores que conforma la Unidad Operativa.
 - a. El mes de Abril se realizó esta actividad que tuvo como objetivos:
 - ✓ Elegir a la Directiva del Comité de Control Social
 - ✓ Presentación del Plan de Mediano Plazo y Plan anual de Actividades
 - ✓ Evaluar el desarrollo del programa
- 10) **Ingreso y egreso de usuarios:** Dado las características del programa y los requisitos que deben tener los usuarios de este se debieron hacer cambios de usuarios
- 11) **Capacitación:** En el año 2009 se han realizado:
 - a) Talleres de capacitación (teórico-práctico):
 - ✓ Manejo Invernal de enfermedades en ganado ovino
 - ✓ Manejo Estival de enfermedades en ganado ovino
 - ✓ Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades en Hortalizas
 - ✓ Manejo Eficiente del Agua de riego, destinado a usuarios que son regantes del Canal Maule. Actividad coordinada con CENMA.
 - b) Curso de Capacitación

- ✓ Mujeres Jefas de Hogar (SENCE): "Desarrollo de Capacidad Emprendedora". Participación de 18 usuarias de la Unidad Operativa
- ✓ Manejo Invernal del Apíario
- ✓ Curso Apícola Básico

12) Instalación de Unidades Demostrativas de Agricultura Orgánica: se entregó apoyo técnico y en insumos para la instalación de 2 Unidades Demostrativas.

13) Entrega de Insumos y Materiales: para apoyar la actividad productiva de usuarios de la Unidad Operativa

II) CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

El 4 de Julio de 2007 se firma el convenio que da origen al Centro de Emprendimiento Región del Maule. Los firmantes de este convenio son; la Dirección Regional del Maule del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC; la Ilustre Municipalidad de Talca, y la Dirección de Compras y Contratación Pública, Chilecompra.

Los Centro de Emprendimiento (CE), tiene por finalidad apoyar, promover, fomentar y mejorar los espacios de accesibilidad, al Sistema Chilecompra generando así una mayor participación de las empresas de menor tamaño en los procesos de compras y contratación de las instituciones públicas a lo largo de todo el país.

El Centro de Emprendimiento (CE) es una plaza de negocios donde micro y pequeños empresarios cuentan con diversos servicios que les permiten fortalecer su capacidad empresarial y participar de mejor forma en el mercado de las compras públicas y en otros mercados como el nacional.

Servicios

El Centro cuenta con infraestructura, oferta de servicios permanente, un Director ejecutivo y un asistente, para la atención del empresario. La oferta de servicios permanentes de los centros de emprendimiento es:

- Telefonía a Red fija.
- computadores con acceso a internet.
- Uso de Sala de reuniones.
- Alfabetización Digital.
- Asesoría para hacer seguimiento a licitaciones y a órdenes de compra.
- Asistencia en proceso de inscripción en mercado público y ChileProveedores en línea.
- Capacitación las plataformas de www.chilecompra.cl: www.mercadopublico.cl; www.ChileProveedores.cl.
- Asesoría para enviar Ofertas.
- Asesorías Capital Semilla Emprendedores y Empresas.
- 10 Ganadores Capital Semilla Empresa, que fueron asesorados por el Centro de Emprendimiento.(\$3.000.000) \$30.000.0000.
- 20 Ganadores Capital Semilla Emprendedores (\$1.500.000 cada ganador)\$30.000.000.
- 63 Empresarios(a) que fueron asesorados por estudiantes de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Informática, Auditoría y Derecho de la Universidad de Talca

Los servicios ofrecidos en cada uno de nuestros centros de Emprendimiento son de carácter gratuito.

Datos de operación de los centros de Emprendimiento

En total durante 2009 el Centro de Emprendimiento atendió a 1.103 proveedores, de los cuales 698 (63,3% del total de proveedores que asistieron al centro durante el 2009) se encuentran inscritos en Mercado Público, 456 (41,3% del total de proveedores que asistieron al centro durante el 2009) transa con el estado y 290 (26,3% del total de proveedores que asistieron al centro durante el 2009) se ha adjudicado una Orden de Compra.

CUADRO N°86: CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

REGIÓN	CENTROS	Meta	Proveedores Inscritos en Centro de Emprendimiento											
		Inscritos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Maule	Talca	767	199	327	437	485	537	622	678	770	955	842	916	1.103
REGIÓN	CENTROS	Proveedores Inscritos en Mercado Público												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	
Maule	Talca	73	132	186	202	255	303	356	428	544	655	689	698	
REGIÓN	CENTROS	Proveedores Ofertando en Mercado Público												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.	
Maule	Talca	20	56	90	95	132	165	200	252	333	418	446	456	

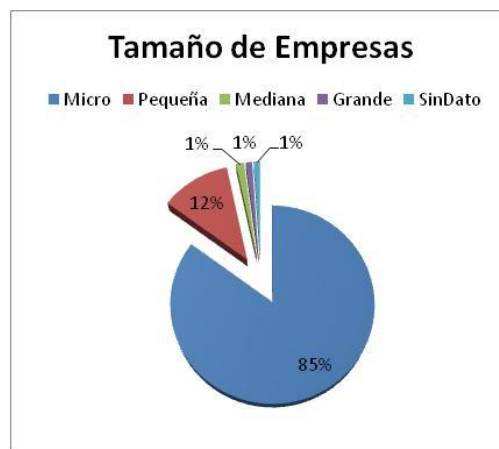
FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Cabe destacar que durante 2009 el foco de la Red fue profundizar los contenidos de los proveedores en relación al envío de ofertas, enfocando las actividades casi en su totalidad en el sistema de Mercado Público.

En cuanto al nivel de transacciones. Los proveedores inscritos en el Centro de Emprendimiento, que adjudicaron durante 2009, suman un total de 11.441 Órdenes de Compra, lo que representa ventas totales por USD \$13.439.976³.

En el Centro de Emprendimiento de Talca el 97% de sus visitantes corresponden a Micro y Pequeños Empresarios, tal como se observa en el gráfico.

GRAFICO N°7: CENTRO DE EMPRENDIMIENTO



FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Satisfacción de los servicios

El Centro de Emprendimiento de Talca posee una satisfacción neta de un 57,7%, superando el promedio nacional que bordea el 50%.

³ Dólar sin IVA

CUADRO Nº87: SATISFACCION DE LOS SERVICIOS

Región	Centro	Satisfacción general con el Centro de Emprendimiento			
		Rechazo (Nota < 4)	Indiferencia	Aprob (Nota > 6)	Satis. Neta
Maule	Talca	15,4%	11,5%	73,1%	57,7%

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Esta encuesta arrojó además que:

- más del 50% de nuestros usuarios se informó respecto de la existencia de los Centros a través del portal www.chilecompra.cl o a la recomendación de un amigo.
- Los servicios más utilizados por los usuarios son las capacitaciones, asistencias técnicas y el Uso de PC's, siendo las dos primeras las de mayor uso por los usuarios que realizan ofertas en los centros.

III) OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)

La OMDEL, ha trabajado coordinadamente con los artesanos y microempresarios de la comuna, con el objetivo fundamental de dar orientación a todos los usuarios de las herramientas existentes para ser utilizadas por todos nuestros usuarios.

Se ha dado asesoría respecto a cómo ejecutar trámites municipales, formular proyectos, gestionar créditos, reorientar su empresa y ampliar mercado entre otras cosas, constituyendo en un foco importante el fomento a la Microempresa.

A su vez se destaca la realización de diversas ferias para potenciar el Desarrollo Económico de la Ciudad, entre las cuales se puede mencionar la Feria "Estamos de Chanco Muerto en Talca", "La Feria de la Microempresa, MEXPO 2009" y "La Feria Navideña 2009".

En estas Actividades participaron directamente un total de 654 Expositores, en su mayoría creadores de sus productos, que mostraron y comercializaron sus artículos, los cuales fueron vistos por un público visitante que superó las 350.000 personas asistentes.

Por otra parte se realizaron cursos de capacitación dirigida a la MYPE con SENCE y Privados, donde destaca los siguientes cursos: Alfabetización Digital Básica, Curso de Conducción profesional Clase B, Desarrollo de Capacidad Emprendedora, Plan de Negocios, Servicio al Cliente y Curso de Repostería dictado por Watt's, beneficiando a un total de 134 Microempresarios y emprendedores.

Finalmente en su afán de orientar y ayudar al desarrollo económico se dieron asistencia y orientación a un total 2299 personas, en los ámbitos de asesorías para microempresas, Financiamiento, Nuevas Tecnologías y Ampliación de Mercado.

IV) PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH)

El Programa **Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar**, se plantea una estrategia de intervención Promocional que por un lado combina el **fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales** de las Jefas de Hogar y por otro articula la oferta de las **redes institucionales de apoyo** de forma cada vez más

coordinada, oportuna y pertinente a los perfiles de las mujeres participantes de este programa, con el propósito de entregar a estas mujeres mejores herramientas para que mejoren su Empleabilidad y condiciones laborales.

Para ello se impulsa desde el nivel central la articulación de las redes sociales de apoyo, en donde Sernam coordina con los distintos sectores (que se identifican más adelante) la oferta disponible para el Programa; distribuyendo cupos a nivel regional y local.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalización oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal y de los distintos sectores, articulados en redes. Los apoyos del Programa deben conjugar los intereses, necesidades, experiencia laboral y sobre todo las demandas del mercado laboral del territorio, dado que finalmente este sector de trabajadoras requieren mejorar sus ingresos. Así como también con el sector privado empresarial, a objeto de que todo lo que se plantee en materia de capacitación laboral, sea coherente con las demandas del mercado.

Es por lo anterior que durante el año 2009 se procuro fortalecer las redes con distintas instituciones que potenciado la visibilización de esta temática dentro de la comuna, es así que se realizaron importantes actividades como por ejemplo;

CUADRO N°88: PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR (MJH)

Acciones de Visibilización	Principales Logros	Principales Dificultades
1. Participación de MTJH en feria MEXPO. Feria Regional de la Microempresa, con una alta convocatoria	1. visibilización del programa a la comuna de Talca, con buenos productos	1 coordinación y articulación entre las mismas MTHJ
2 Reuniones con alcalde de la comuna	2. reconocimiento del programa y del perfil de la MJH por instancias municipales	2. coordinación con autoridades para agendar reuniones.
3. Participación en espacio radial de SERNAM	3. dar a conocer el programa a toda la comunidad de Talca, sus alcances y objetivo	3. no se presentan dificultades

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

El presupuesto con el cual se trabajo durante el año 2009 fue de \$13.200.000 de recursos SERNAM, Y por convenio está estipulado que la I. Municipalidad de Talca debe aportar el 50% o más en recursos frescos del aporte SERNAM, por lo cual se destino \$8.200.000 en recursos frescos. En resumen se trabajo con \$21.400.000, sólo en recursos frescos, destinados al pago de los profesionales que ejecutan el programa, bienes y servicios, dentro de este último se encuentra el componente de apoyo al fomento que consiste en la compra de herramientas por concepto de capital semilla.

Equipo comunal

El equipo que trabaja en el programa está compuesto por una coordinadora comunal y un encargado laboral.

CUADRO N°89: POSTULACIÓN Y SELECCIÓN 2008

N ° postulantes	N ° seleccionadas	% de seleccionadas en relación a las postulantes.
273	166	60.8%

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

CUADRO Nº90: FOCALIZACIÓN POR JEFATURA DE HOGAR Y DE NÚCLEO*

Cohorte	Jefas de hogar	%	Jefas de Núcleo	%	No jefas de hogar ni núcleo	%	Total
Cohorte2007	10	4,5%	15	6,7%	11	4,9%	36
Cohorte2008	6	2,7%	7	3,1%	7	3,1%	20
Cohorte2009	139	62,6%	27	21,1%	0	0	166
Total	155	69,8%	49	22,0%	18	34,6%	222

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

CUADRO Nº91: COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA

	Nº TJH Participantes por cohorte (1)	Nº Egresadas a la fecha (Diciembre 2009) (2)	Nº deserciones (3)	Nº Reinsertas	Nº TJH del 2007, 2008 que aun participan en el 2009 (arrastre)
Cohorte 2007	187	96	72	17	36
Cohorte 2008	171	91	81	21	20
Cohorte 2009	166	59	23	0	84
TOTAL	624	246	176	38	

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:

1. TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL 2009

Para la ejecución de los talleres de capacitación laboral Se dividió el territorio de la comuna en 8 sectores, con un total aproximado de 17 personas por taller. Basado es un criterio sólo en la cercanía de los usuarios al lugar donde se dicta el taller.

La participación de las beneficiarias fue en su mayoría positiva. Dentro de los facilitadores que llevaron este proceso a buen término, fue el compromiso que adoptaron las MJH a la asistencia de los mismos.

Coberturas del Taller de Capacitación Laboral 2009

CUADRO Nº92: COBERTURAS TALLER DE HABILITACION LABORAL 2009

Cohorte	Nº TJH que realizó el THL.	Nº TJH que está realizando el THL
2007	2	0
2008	1	0
2009	166	0
Total	169	0

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Talleres de Información de Derechos Laborales (DITRAB)

CUADRO Nº93: TALLERES DE INFORMACION DE DERECHOS LABORALES

Número de Talleres	1
Número de Participantes	25
Legislaciones abordadas	Derecho laboral

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

2. PARTICIPACIÓN

Las MJH participan de escuelas de liderazgo, organizaciones comunitarias, mujeres emprendedoras de la región, mesas de conversación con autoridades regionales y jefes de servicios.

Estas actividades se traducen en una cultura política de participación activa de las MJH, al mismo tiempo a servido como un orientación para generar agrupaciones autónomas de MJH al alero del programa

CUADRO N°94: TALLERES DE PARTICIPACION

Nombre Asociación	N° TJH	Objetivo	Teléfono – e mail
Emprendedoras por la Vida	60	Organización para orientar el emprendimiento	85999955 Emprendedorasporlavida@gmail.com
Artesanas Sector Independencia	25	Organización para ferias artesanales	231847

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

LÍNEAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE- DEPENDIENTE

CUADRO N°95: LINEAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE

	Trabajo Dependiente	Independiente
Participantes cohorte 2007	6	30
Participantes cohorte 2008	7	13
Participantes cohorte 2009	44	122
Total	57	165

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

3. CAPACITACIÓN LABORAL EN TRABAJO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

CUADRO N°96: CAPACITACIÓN LABORAL EN TRABAJO DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

Instrumento-institución	Nombre del curso	Demanda	Cobertura lograda**
Subtotal Sence:			
Oficios	Gasfitería	10	10
	Repostería	20	3
	Manipulación de alimentos	30	15
	Os - 10	9	9
MYPE	Gestión empresarial	11	11
	Generando la capacidad Emprendedora	4	4
	Vendedor	17	17
	Atención al cliente	5	5
OTICS			
Agrícola			
Otros SENCE			
Becas MJH			
Jóvenes bicentenario	Icdl star	1	1
	secretariado	2	2

Subtotal Sercotec:			
Programa Generación de Competencias		3	3
Ruedas de emprendimiento			
Otros señale:			
Total Capacitación		112	80

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

4. INTERMEDIACIÓN LABORAL

CUADRO N°97: INTERMEDIACION LABORAL

	N° intermediadas por OMIL	Bonificación a la contratación SENCE	Total TJH colocadas	Programa Bonificación a la contratación.
DEMANDA	20	20	20	20

	N° intermediadas por OMIL	Bonificación a la contratación SENCE	Total TJH colocadas	Programa Bonificación a la contratación.
Cobertura Lograda	20	0	15	20

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

5. FOMENTO PRODUCTIVO

Demanda general en Fomento Productivo 134

Demanda de fomento productivo pendiente: 103

Demandas y coberturas por instrumentos e instituciones:

CUADRO N°98: FOMENTO PRODUCTIVO

Instrumentos	Demanda *	Cobertura Lograda
FOSIS- Subtotal institucional		
PAME	23	1
PAE	5	0
PES	4	1
SERCOTEC – Subtotal institucional	1	0
Capital Semilla Empresa	10	21
Capital Semilla Emprendimiento	58	9
Otro (indicar)		
Municipalidad		
Capital Semilla Municipal/ SERNAM	107	30
Otros acuerdos comunales		
INDAP		
Prodesal	0	0
CORFO: PEL Programa de Emprendimientos locales	0	0
OTROS: (Señalar programa e institución) Injuv-Fosis		
Totales		

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

6. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Demanda de nivelación de estudios:

CUADRO N°99: DEMANDA NIVELACION DE ESTUDIOS

Educación Básica	Educación Media
10	51

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Acceso a nivelación de estudios:

CUADRO N°100: ACCESO A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS
N° TJH que accedió a nivelación de estudios de acuerdo a la modalidad

Modalidad	E. Básica	E. Media
Flexible	5	3
CEIA		
Exámenes libres		
Totales	5	5

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Se gestionó la nivelación de estudios a través de Chile Califica Municipal, la cual facilitó la incorporación de las jefas de hogar en los tiempos que duraba el proceso de postulación municipal lo cual resultó más operativo para el desarrollo del programa (SERNAM).

7. COBERTURAS EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL

CUADRO N°101: COBERTURAS EN ALFABETIZACION DIGITAL

Curso/ Institución	Cobertura Proyectada	Demanda	Cobertura Lograda
Curso básico	166	166	20
Curso Avanzado	22	22	0
Otros convenios municipales			
Totales	188	188	20

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

8. SALUD

Salud Odontológica

CUADRO N°102: SALUD ODONTOLOGICA

N° de mujeres que accedieron a:

Prótesis	Extracciones	Obturaciones	N° TJH que recibió tratamiento	Lista de espera
84	0	20	104	30

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

CUADRO N°103: SALUD ODONTOLÓGICA

Oftalmológica		Mental	Exámenes preventivos
Cobertura lograda Exámenes	Cobertura lograda Lentes	Cobertura lograda	Cobertura lograda
1	0	1	160

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

9. CUIDADO INFANTIL, PREESCOLARES

CUADRO N°103: DEMANDA CUIDADO INFANTIL PREESCOLAR (MENOS DE SEIS AÑOS)

Sala cuna	Preescolares sin extensión horaria	Preescolares con extensión horaria
29	64	52

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

CUADRO N°103: COBERTURA DE LA DEMANDA POR INSTITUCIÓN

Sala Cuna			Preescolares sin extensión			Preescolares con extensión		
Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda	Acceso Junji	Acceso Integra	% cobertura demanda
21	8	100%	22	0	34%	0	0	0

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

Demanda Jornada Alterna

CUADRO N°104: DEMANDA JORNADA ALTERNA

Demanda	Acceso	% cobertura demanda
44	12	27,27%

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

V) OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL, OMIL

Estas oficinas surgen en su inicio como Oficinas Municipales de Colocación, desde 1976 por Decreto de Ley N° 1446, bajo la dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, y dependencia Administrativa de los municipios.

Posteriormente al amparo de la Ley 19.518, promulgada en 1997, las oficinas reciben el nombre de Oficinas Municipales de Información Laboral OMIL.

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo entrega las directrices técnicas que regulan el funcionamiento de las oficinas y supervisan su cumplimiento.

La atención en esta oficina es gratuita y su función es conectar la oferta con la demanda de trabajo comunal y proporcionar orientación para la capacitación y el empleo.

La oficina de Intermediación Laboral OMIL brinda a sus usuarios los siguientes servicios.

- Atención de empleadores para Intermediación Laboral
- Intermediación Laboral en terreno (Visita a empresas)
- Inscripción de las personas cesantes en la Bolsa Nacional de Empleo.
- Derivación de personas a entrevistas de trabajo.
- Inscripción para beneficiarios OMIL en cursos de capacitación SENCE.

- Derivación de personas a instituciones que fomentan el autoempleo.
- Orientación y derivación a programa de Nivelación de estudios.
- Inscripción y Registro de Cesantía (Seguro y Subsidio)

CUADRO N°105: ESTADÍSTICO GESTIÓN OMIL AÑO 2009

MES	INSCRIPCION	VACANTES	COLOCADOS	ENVIADOS	INSC.SUB. CESANTIA	CANTIDAD CURSOS	INSCRITOS. CURSOS	SEGURO CESANTIA
ENERO	219	10	8	44	28			65
FEBRERO	332	20	17	106	28	15	136	72
MARZO	602	108	107	194	21		259	74
ABRIL	510	10	9	91	31		62	99
MAYO	276	37	37	146	19		19	58
JUNIO	386	90	90	166	29			87
JULIO	411	106	106	161	20			96
AGOSTO	357	83	83	87	20			79
SEPTIEMBRE	352	157	139	219	18	1	25	109
OCTUBRE	239	6	6	35	6		25	103
NOVIEMBRE	175	5	5	46	12			92
DICIEMBRE	144	9	9	79	9			74
TOTAL	4.003	641	616	1.374	241	16	526	1.008

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

VI) PROGRAMA SERVICIO LOCAL DE EMPLEO (SLE)

El Servicio Local de Empleo (SLE) para personas pertenecientes al Sistema de Protección Social, es una herramienta programática concordada entre SENCE, MIDEPLAN y la Subsecretaría del Trabajo, ejecutado por Ilustre Municipalidad de Talca.

Este servicio tiene como propósito ofrecer a las personas atendidas por el Sistema de Protección Social un servicio pertinente, permanente y de calidad para la intermediación laboral, que les defina a los usuarios un itinerario personalizado de inserción laboral, cuyo fin debe ser la incorporación en un trabajo dependiente o independiente.

El SLE se sostiene en una integración de la oferta programática de las instituciones que participan en la red vinculada a empleo y Empleabilidad. Uno de sus principales productos es asegurar una integración efectiva y coherente, entre los programas que ejecuta cada una de esas instituciones.

El antecedente histórico del SLE es el Programa Complementario de Habilitación Sociolaboral, que comenzó a ejecutarse en el 2005 a través de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL). Si bien este programa cumplió objetivos importantes, como fue el traspaso a las OMIL de metodologías de diagnóstico y habilitación, no contaba con un puente directo hacia la inserción laboral propiamente tal.

En este marco, el SLE se fundamenta en la necesidad de contar con un servicio completo, no sólo Habilitación Sociolaboral, que permita integrar a nivel local la oferta programática y los servicios existentes en materia de empleo y Empleabilidad, y apoyar, mediante los diversos instrumentos, la inserción laboral de los beneficiarios.

Objetivo General de SLE:

“Lograr la inserción laboral de los beneficiarios en un empleo dependiente o independiente”.

Objetivos Específicos de SLE:

- Elaborar y aplicar metodologías de diagnóstico y definición de una trayectoria (Itinerario Personalizado de Inserción Laboral) para un mínimo de 100 personas vulnerables.
- Concretar los Itinerarios Personalizados de Inserción laboral de los usuarios, a través, de "Talleres de habilitación Sociolaboral" o mediante la derivación de las personas a las redes locales públicas y privadas.
- Colocar en un puesto de trabajo dependiente o independiente al menos a 10 personas habilitadas del total de los beneficiarios del Programa.
- Realizar seguimiento y acompañamiento de los colocados en sus puestos de trabajo y orientación a los empleadores.
- Fortalecer la coordinación de todos los actores locales en beneficio del éxito del programa.

COBERTURA COMPROMETIDA

De acuerdo a la tabla expuesta la I. Municipalidad de Talca clasifica en Tipo de Comuna con demanda alta y según esto se trabajó en el Componente I y II, (Diagnósticos y Definición de Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral) que se exponen a continuación.

Una vez concretados los Componentes I y II, se realizó la intermediación laboral, seguimiento y colocación en un puesto de trabajo. En relación a la población total (100 beneficiarios) se pretendía colocar efectivamente en un puesto laboral a 10 personas, es decir, 10% de la población total, pero realmente fueron 24 los colocados en puestos laborales.

CUADRO Nº105: ESTADÍSTICO GESTIÓN OMIL AÑO 2009

Tipo Comuna (según nivel demanda comunal CHS)	Nº Mínimo diagnósticos e IPIL mensuales (Componente I y II)	Cobertura mínima componentes I y II en 7 meses (por comuna)	Cobertura Mínima Componente III en 7 meses (por comuna)
Baja	7	50	50
Media	10	70	70
Alta	14	100	100
Total	31	220	220

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

COMPONENTE I: DIAGNÓSTICO DEL PERFIL DEL USUARIO E ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN LABORAL (IPIL)

Reclutamiento y Selección de beneficiarios: Etapa destinada a conocer expectativas iniciales de los usuarios y dar a conocer los beneficios y servicios del Programa Servicio Local de Empleo. Este componente incluye una coordinación constante entre Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Programa Puente y Representantes locales del Sistema de Protección Social.

¿Cómo se realizó el reclutamiento?

El reclutamiento y la selección de los usuarios del Programa Fortalecimiento OMIL o SLE se realizó mediante previa solicitud de nominas de beneficiarios del Sistema de Protección Social a JUIF del Programa Puente.

Las nominas solicitadas debían contemplar al menos los siguientes aspectos:

- a) Contar a lo menos con 200 Personas.
- b) 80 % pertenecientes al Programa Chile Solidario.

- c) 20 % pertenecientes al Programa Puente.
- d) Damas y varones cuyas edades fluctúen en: 80% entre los 18 y 24 años de edad y el 20% restante en edades fluctuantes entre 25 y 60 años, considerados por las JUIF correspondientes, como personas aptas para trabajar.
- e) Especificar nombre completo, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono de contacto.

A pesar de poseer características de Comuna de alta densidad, es decir, que presenta entre 701 y más de 1.500 usuarios pertenecientes al Sistema de Protección Social y sabiendo que se debía diagnosticar y aplicar Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral solo a 100 usuarios, se solicitó un listado de 200 personas (a), tomando en cuenta experiencia previa de trabajo con dicho grupo en el año 2007, en Proyecto de Habilitación Chile Solidario en el cual durante la aplicación de los instrumentos un porcentaje de ellos desertó del Programa.

Además, se hizo reclutamiento de beneficiarios a través de:

- Derivaciones de Apoyos Familiares del Programa Puente
- Derivaciones Programa Chilecalifica
- Derivaciones OMIL
- Derivaciones Programa Jefas de Hogar
- Derivaciones Centro Desarrollo Social, Sectores, Norte, Colines y Carlos Trupp.
- Derivaciones Programa Mejoramiento Urbano, PMU.

Diagnóstico: Etapa en donde el profesional a cargo realizará el procesamiento y análisis de los datos curriculares y perfil laboral de los usuarios. Se enfatizan los siguientes aspectos:

- a) Nivel Educacional.
- b) Fecha de egreso del Programa Puente.
- c) Experiencias previas de los usuarios en empleos dependientes.
- d) Beneficiarios con anterioridad del Programa Complementario de habilitación Sociolaboral.

Definición de Itinerario Personalizado de Inserción laboral (IPIL): Identificar a beneficiarios que se encuentran aptos para realizar una inserción laboral directa o necesitan fortalecer sus competencias, habilidades y preparación para un trabajo dependiente.

COMPONENTE II: CONCRECIÓN Y SEGUIMIENTO AL ITINERARIO PERSONALIZADO MEDIANTE OFERTA PÚBLICA DE PROGRAMAS DE EMPLEO

- ✓ Componente centrado en la verificación de que la persona realice las acciones acordadas y definidas en el Itinerario Personalizado de Intermediación Laboral.

COMPONENTE III: INTERMEDIACIÓN LABORAL Y SEGUIMIENTO A LA COLOCACIÓN EN UN PUESTO DE TRABAJO

- ✓ Etapa en donde el ejecutor del Programa vincula al usuario con ofertas de trabajo concertadas, recibidas o detectadas por Oficina Municipal de Intermediación Laboral y realizar seguimiento de la persona colocada en puestos laborales.
A través de actividades específicas definir estrategias de inserción laboral, actividades para la incorporación en un puesto de trabajo, envío a entrevistas de trabajo y Convenios de cooperación con empresarios de la localidad. Indicar actividades de seguimiento y mecanismos de control.

Estrategias y procesos desarrollados para fortalecer vínculo con los empleadores del territorio

1. Ceremonia de Lanzamiento del Programa SLE, contando con la participación de la Cámara de Comercio y Turismo de Talca y sus asociados. Además de empresarios locales invitadas.
2. Visita listado de empresas que se han contactado con OMIL para requerir trabajadores.
3. Apoyo con oficina OMDEL para contactar a sus beneficiarios y contarles acerca del Programa SLE.
4. Contacto con nuevas empresas a través de la continua intermediación laboral de la Oficina OMIL.
5. Difusión del Programa SLE en todas las instancias de presentación en Ferias y Fiestas, por parte de las microempresas de la comuna de Talca y que han sido organizadas por la Ilustre Municipalidad de Talca.
6. Convenio con Periódico Avisos del Maule para difundir el accionar de la Oficina de Intermediación Laboral.

Resultados de la ejecución, indicando prestaciones y servicios entregados por el Municipio a los beneficiarios
Prestaciones y Servicios

- Colocaciones Laborales: 24 usuarios Programa SLE efectivamente colocados en un puesto laboral.
- Curso de Alfabetización Digital- SENCE. Dictado por Sociedad de capacitación Formativa Ltda., de 18 horas de duración y certificado el día 05 de agosto de 2009. 1 Usuario.
- Curso de Tartas y Kuchenes. Dictado por Watt's, en dependencias del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, con una duración de 5 horas. 3 Usuarios.
- Curso Secretariado Contable Computacional de SENCE. Ejecutado por Universidad Católica del Maule, con una duración de 4 meses, comprendidos desde agosto a octubre del presente año. 4 Usuarios.
- Curso Secretariado Contable Computacional con Alfabetización Digital más Preparado. SENCE. Con una duración de 3 meses a partir del 21 de septiembre. 2 Usuarios.
- Taller de Apresto Laboral, realizados en CEDES Sector Carlos Trupp, 24 de septiembre de 2009. 4 Usuarios.
- Talleres de Apresto Laboral, realizados en CEDES Sector Norte. 21 de Septiembre de 2009. 28 de Septiembre de 2009. 9 Usuarios.
- Derivación Programa Nivelación de Estudios para Adultos. Chile califica. 6 Usuarios.
- Derivación a Programa de Mejoramiento Urbano, PMU. 7 Usuarios.

VII) Programa Nivelación de Estudios, Modalidad Flexible Chile Califica

Considerando que muchas personas de nuestra comuna tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción laboral y social, es que la Ilustre Municipalidad de Talca, a través del Departamento Desarrollo Económico postula año tras año a los diferentes llamados a licitación que hace el Ministerio de Educación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios, vecinos y público en general. Es por ello, que es de nuestro interés llevar los "Servicios Educativos" a los distintos sectores en donde haya demanda por asistir a estos cursos, los cuales son financiados directamente por del Ministerio de Educación a través del programa "Chile Califica Nivelación de Estudios para Adultos".

Cabe señalar que nuestro Municipio pone a disposición de éste Programa, toda la infraestructura y movilización, utilizando de esta manera los Establecimientos Municipales ya sean urbanos y/o rurales.

Por otra parte se debe mencionar que a la fecha el Municipio está ejecutando los siguientes proyectos a través de los distintos Convenios que a continuación se detallan:

1.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Media Primer Ciclo Servicio Cohorte 2008-2009.-

Participando 166 alumnos en los siguientes centros:

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Villa La Paz
- Liceo El Sauce
- Panguilemo
- Carlos Trupp
- Capilla Nuestra Sra. De la Solidaridad
- Nro. de módulos: 830
- Valor del módulo: \$ 28.215.-
- Valor del Convenio \$ 23.418.450.-
- 35% de anticipo \$ 8.196.458.-
- Los alumnos han participado en las tres fechas calendario que rige el programa a nivel nacional. Cabe señalar que se solicitó una extensión de este convenio, a raíz de que hubieron muchos alumnos que no se presentaron a ninguna de estas fechas por distintos motivos, y con la finalidad de que no se registraran como desertores nuestra solicitud fue acogida positivamente; es por ello que estos alumnos rendirán sus pruebas los días 12 y 13 de Mayo del año en curso.

2.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Básica Servicio Cohorte 2008-2009.-

Participaron 69 alumnos en los siguientes Centros:

- Liceo Técnico Amelia Courbis
- Capilla Nuestra Sra. De la Solidaridad
- Carlos Trupp
- Panguilemo
- Nro. de módulos: 316
- Valor del módulo: \$ 23.510.-
- Valor del Convenio \$ 7.429.160.-
- 35% de anticipo \$ 2.600.206.-
- Utilidad \$ 1.678.614.-
- 43 alumnos aprobados
- 26 alumnos desertores

3.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Media Segundo Ciclo Servicio Cohorte 2009 – 2010.-

Participando 78 alumnos en los Centros de:

- Liceo Técnico Amelia Courbis , 54 alumnos
- Centro Vecinal de Desarrollo, Pobl. Sor Teresa de los Andes, 24 alumnos
- Nro. de módulos: 468
- Valor del módulo: \$ 28.215.-
- Valor del Convenio \$ 13.204.620.-
- 35% de anticipo \$ 4.621.627.-
- Fecha primera prueba: 12 y 13 de Mayo del 2010.

4.- Convenio Prestación de Servicios Educativos Nivelación de Estudios Enseñanza Básica Servicio Cohorte 2009 – 2010.-

Participando 34 alumnos en el Centro:

- Liceo Técnico Amelia Courbis , 34 alumnos
- Nro. de módulos: 179
- Valor del módulo: \$ 23.510.-
- Valor del Convenio \$ 4.208.290.-
- 35% de anticipo: No se solicitó.
- Primera prueba: Diciembre 18 del 2009.
- Segunda prueba: Abril 16 del 2010.

5. Es importante hacer mención, que el Municipio participó en el proceso de licitación, para las cohortes 2010 – 2011; presentando dos propuestas educativas. Tercer nivel de Enseñanza Básica y Segundo Ciclo de Enseñanza Media, adjudicando 120 cupos por cada propuesta. A la fecha estamos realizando la etapa de matrículas para ambos servicios educativos, las cuales terminan el día 6 de Mayo del año en curso.

Los sectores que se atenderán, son los siguientes:

- Carlos Trupp
- Amelia Courbis
- Capilla Nuestra Sra. de la Solidaridad
- Congregación las Adoratrices
- Escuela Huilquilemu

6.- Para la ejecución de este Programa se cuenta con el 35% de anticipo, por cada uno de los Convenios suscritos, cuyos fondos se destinan para los siguientes compromisos:

- Contratación equipo de docentes.
- Contratación de auxiliares de servicio.
- Contratación supervisora del programa.
- Compra de materiales para los alumnos.
- Ceremonia de certificación.

VIII) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MODALIDAD - IRAL

Los Programas de Mejoramiento Urbano son una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal (PMU- EC) de modalidad IRAL, y de acuerdo al Marco Regional informado por la SUBDERE, el Consejo Regional del Maule procedió a realizar la distribución regional de estos recursos aprobándole al municipio un total de \$140.232.986.-, para la ejecución de diversos proyectos en distintos puntos de la ciudad de Talca.

De acuerdo a las instrucciones de S.E. La Presidenta de la República, estos fondos deben destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunal, dando cumplimiento a los objetivos establecidos tanto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año del 2007, como decreto N° 946 de 1993 del PMU.

El programa de Mejoramiento del año 2009 se denominó en sus 4 etapas “Reparación y Habilitación de avenidas de acceso, Establecimientos de Educación y Salud de la comuna de Talca”. Los montos aprobados y personas contratadas en el año 2009 son los que se señalan a continuación:

CUADRO N°106: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MODALIDAD - IRAL

Nombre del Proyecto	Año	Monto aprobado (\$)	Total contratos	Total Mujeres	Total hombres
Reparación y Habilitación de avenidas de acceso, Establecimientos de Educación y Salud-Talca	2009	28.824.796	106	53	53
Reparación y Habilitación de avenidas de acceso, Establecimientos de Educación - Talca	2009	21.408.190	73	42	31
REPARACION Y HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y AVENIDAS DE ACCESO DE LA COMUNA DE TALCA.	2009	41.500.000	123	78	45
REPARACION Y HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y AVENIDAS DE ACCESO DE LA COMUNA DE TALCA.	2009	41.500.000	98	72	26

FUENTE: Departamento de Fomento Productivo.

El programa fue presentado en 4 proyectos los cuales contiene los siguientes adjuntos.

- Ficha PMU (donde se identifica claramente la ubicación donde se ejecutará el proyecto con sus respectivas coordenadas geográficas, fotos e imágenes satelitales).
- Certificado de aprobación de administración directa del Consejo Municipal.
- Nomina de Trabajadores.
- Flujo de Caja (indicando los tres meses).
- Decreto Alcaldicio que identifica al responsable del proyecto.
- Solicitud remesa.

Además para los siguientes meses en cada uno de los proyectos se debe enviar fichas de solicitud, fichas de rendición, notas de pedido, facturas, órdenes de ingreso municipal, planillas de remuneraciones y decretos de pago.

Con respecto al año 2010 se había elaborado un proyecto denominado "Reparación y Habilitación de espacios públicos de la comuna de Talca", el cual contemplaba la continuación de la avenida Isidoro del solar, alameda de Talca entre otros, sin embargo después del terremoto los focos han cambiado y hemos elaborado un proyecto que se ha aprobado y se ha denominado "Construcción de Viviendas de Emergencia, Reparación de Espacios Públicos y Establecimientos de Educación – Talca".

IX) UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL

Con el propósito de incorporar cada vez a más a la comunidad a los beneficios que genera el turismo, tal como se propone en la Política Nacional de Turismo, se ha creado el "Programa Nacional de Turismo Municipal", mediante el cual se trabaja en forma coordinada con Sernatur y todas las entidades relacionadas con el turismo, reconociendo a los municipios como impulsores del turismo local, y principalmente como generador de oportunidades de recreación y viajes para sus vecinos.

De esta manera, el turismo pasa a tener un rol importante dentro del desarrollo económico de nuestra ciudad y a la vez se logra motivar el turismo interno, el empoderamiento de los espacios públicos y acercamiento con nuestra cultura reconociéndonos como una ciudad única e irrepetible que rescata sus costumbres.

Para lograr estos objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Levantamiento y catastro de empresas y servicios Turísticos:**

72 Servicios de alimentación
39 Servicios de Alojamiento
3 Tour operadores receptivos
5 Tour operadores emisivos

Siendo su público Objetivo empresas, Universidades manteniendo una ocupación promedio de 80% dentro de los meses entre marzo y diciembre siendo la estacionalidad de estos servicios durante los meses de enero y febrero.

- **Comité de Turismo de Cámara de Comercio y Servicios Turísticos:**

Para desarrollar un plan de crecimiento económico en la actividad turística se realiza Comité de turismo llamando a las empresas, que conformen una mesa participativa público/privada la cual tiene como objetivo:

- Planificación estratégica del desarrollo turístico comunal
- Potenciar como capital regional y centro de distribución turística
- Estrategia Asociativa
- Asociación de grupos locales
- Iniciativas de Inversión turística
- Ordenamiento de productos y destinos turísticos.

Dicha actividad se desarrollo por iniciativa de Unidad de Turismo de Fomento Productivo, con el apoyo de la cámara de Comercio y Servicios Turísticos, el día 08/10/2009 la cual contó con la participación de 60 empresarios conformándose una mesa participativa de 20 empresarios activos.

- **Estamos de Chanco Muerto en Talca:**

Fiesta Gastronómica- Cultural que nace de la agrupación Chef del Maule, y producida por la Ilustre Municipalidad de Talca y PMC de Turismo, Vino y Gastronomía.

Los objetivo principales fueron renacer y valorar la historia familiar que se relaciona con la matanza del chanco en el campo y la recuperación de tradiciones sociales y culturales de nuestro campo chileno, en torno a la elaboración de productos artesanales y que son altamente consumidos por la población actual.

La muestra se realizó entre el 8 y 9 de agosto en la Alameda de Talca entre 1 y 2 oriente. Esta actividad contó con la presencia de 9 asociaciones gastronómicas desde Arica a Punta Arenas, quienes expusieron distintas preparaciones del Chanco. Además participaron 50 expositores regionales, entre artesanos y productores gourmet. También se llevaron acabo clases magistrales de gastronomía con destacados chef nacionales, como Paulo Russo, Rubén Tapia, Oscar tapia, Tomas Olivera, Rafael Reyes, Fernando Madariaga, Frank Gross, Francisco Layera, Robert Fisher .La fiesta fue también una oportunidad para hacer una muestra artística nacional con grupos como Daniel Muñoz y 3X7 veintiuna, Chilote Ayala, Los Egresados, Las Capitalinas, La Poquita Cosa, entre otros

La fiesta fue visitada por 47 mil personas quienes se deslumbraron con esta Fiesta Regional

- **Septiembre en el Maule**

Con la finalidad de celebrar nuestro aniversario patrio y crear espacios culturales y familiares para la comunidad se realizó "Septiembre en el Maule", muestra artesanal que se organizó en conjunto con el Mall Plaza Maule durante los días 11, 12 y 13 de septiembre en el segundo piso del Mall Plaza Maule, sector Patio de Comida.

La feria contó con la presencia de artesanos regionales que expusieron y vendieron sus productos. También participaron grupos folclóricos como Estampa Maulina y Rayantú. Además se efectuaron concurso de cuecas para niños y adultos, concursos literarios, entre otras actividades. A la feria concurrieron alrededor de 5 mil personas

- **1º Congreso Gastronómico**

Impulsado por Instituto Profesional Santo Tomás y en conjunto con la Ilustre municipalidad de Talca, PMC Vino, Turismo y Gastronomía, y Hotel Casino de Talca. La iniciativa pone en primer plano la gastronomía Maulina, eje de desarrollo turístico regional.

Con el objetivo de posicionar en primer plano a la gastronomía como punto ancla del desarrollo turístico a nivel regional y a la vez situar al Maule como potencia agroalimentaria a nivel mundial a través de clases magistrales se mostró la evolución de distintas técnicas, productos y platos característicos del Maule en maridaje de los vinos del Valle del Maule.

Con esta actividad se intenta también promover la denominación de origen de algunos productos únicos en el mundo y de producción regional o nacional.

A esta actividad asistieron 600 participantes entre alumnos, empresarios gastronómicos y Chef del país.

- **GEO Caching Patrimonial**

Actividad realizada en conjunto con fundación Trekking Chile, luego de un levantamiento del patrimonio cultural tangible de la ciudad, se realiza un circuito dentro de la comuna en búsqueda del tesoro el cual dirigirá a los participantes por un recorrido dentro de la ciudad siendo sus únicas pistas puntos geográficos y GPS.

Esta actividad fue grabada por la señal internacional de TVN para ser mostrada durante 2009 y 2010 mostrando y promocionando Talca Turístico - Cultural.

- **Mexpo 2009**

La exposición regional de la microempresa, tiene como objetivo difundir la actividad microempresarial de la región y crear lazos de conexión nacional e internacional en la producción de bienes y servicios del ámbito local, potenciando canales de comercialización de sus productos.

Seminarios para apoyar e informar sobre los instrumentos y programas de apoyo que los servicios públicos y privados poseen a favor del sector empresarial.

Este año se generaron actividades recreativas para la comunidad, con el fin de entregar espacios familiares a la comunidad. De esta manera se montaron tres escenarios uno para artistas locales, artistas folclóricos y artistas de connotación nacional como La Noche, Los Jaivas, María José Quintanilla, Los Charros de la comuna de Lumaco.

También se generaron espacios para los niños creando un ambiente familiar que apoyo la actividad microempresarial.

En esta feria participaron 250 expositores y 100000 visitantes.

- **Concurso de etiquetas Vino Viña del Cerro (Municipal)**

Debido a que el año 2009, la Viña Municipal realizó su primera cosecha del jardín de variedades de la Viña municipal generando una producción de 600 botellas, es que en

alianza con la Escuela de diseño de UTAL se realiza el Concurso de diseño de etiqueta que llevará esta producción.

Es así como estas actividades contribuyen a generar más valor en torno al patrimonio identitario regional.

- **Participación Feria Vyva**

Feria Vyva es la Feria del turismo de Chile Realizada en Santiago entre el 6 y 8 de Noviembre en Espacio Riesco, esta Feria es el centro más importante de comercialización de las actividades, productos y destinos turísticos donde la región del Maule y Talca mostró su oferta en turismo Cultural y turismo de Congreso y Convenciones. A esta actividad asistieron 100.000 visitantes.

- **Viña Municipal**

Jardín de variedades (1/2 hectárea) ubicado en Cerro de la Virgen, a la cual se le realizaron los siguientes trabajos:

- Aplicación Dipel WG para producción orgánica.
- Desmalezado manual.
- Mantenimiento Riego por goteo.
- Fiscalización de SAG.
- Personal contratado para trabajos de mantención.

7.7. DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

El año 2009 se crea el Departamento de Mantención y Construcción Municipal y Comunitaria como departamento independiente. Este departamento fusiona los departamentos de mantención municipal y mantención comunitaria en un solo departamento.

El departamento se encarga de la mantención de edificios públicos como así mismo de la mantención, apoyo en mano de obra y apoyo técnico de los establecimientos educacionales en cuanto a lo que ellos requieran, así como también en apoyo de mano de obra en la construcción o reparación de sedes sociales, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca.

Durante el año 2009, los trabajos más relevantes realizados por este departamento fueron los siguientes:

- Reparación Elecciones Presidenciales 2009 (Habilitación de Locales de votación)
- Habilitación de Piscinas Municipales para temporada 2010
- Construcción y Habilitación de Clínica Veterinaria Municipal
- Reparaciones menores en 1º y 2º Juzgado de Policía Local
- Reparación y habilitación Oficinas Edificio Don Ambrosio.
- Pintura Fachada e interior Edificio Consistorial.
- Reparación y Pintura interior oficinas DIDECO.
- Reparación y Habilitación Biblioteca La Florida.
- Desarme Bodegas de madera antiguo Liceo Industrial.
- Desarme locales comerciales PERSA CREA para estacionamientos.
- Modificación estructura de cubierta en patios interiores del CREA
- Desarme Locales Interiores en la MACROFERIA
- Trabajos de Mantención en Colegios
 - o Escuela El Oriente (gasfitería)

- Liceo Amelia Courbis (gasfitería y Cubierta)
- Carlos Spano (Radier patio interior y protecciones metálicas de ventanas)
- Villa La Paz (Pintura Fachada)
- Liceo A8 (S.S.H.H.)
- Liceo A9 (S.S.H.H. y Pintura)
- Liceo B11 (Gasfitería)
- Liceo B13 (Gasfitería)
- Escuela Esperanza (Cielos interiores, protecciones metálicas)
- Internado JUNAEB (Pintura interior dormitorios)
- Limpieza Cubierta y canales de agua lluvia de todos los Establecimientos Educacionales
- Escuela Básica Talca (Construcción Graderías).
- Escuela San Miguel (Pintura Interior de salas de clases)
- Arreglos en Club Deportivo Talca National
- Arreglo Sede Social José Ignacio Cienfuegos (Pintura interior)
- Reparación Camping Cerro La Virgen
- Construcción Mirador Cerro La Virgen
- Ampliación Parroquia Espíritu Santo
- Instalación de estufa a combustión lenta en Posta Mercedes.
- Construcción de arcos de baby fútbol Club Deportivo Carlos Trupp.
- Terminación y reparación de baños y cocina recinto AFAMET.
- Ejecución de Pavimento en Acceso SAMU Consultorio Norte.
- Ejecución de Juegos Infantiles en polines Parque San Miguel.
- Ejecución Proyecto P.M.U. Conservación Liceo Abate Molina

7.8. DEPARTAMENTO OPERATIVO

1.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2009 UNIDAD DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Mantención A.P. Urbano y Rural

Considerando un promedio de 80 atenciones diarias y que la Unidad de Mantención se encuentra operativa los 365 días del año, se estima en 28.000, las reparaciones de luminarias aproximadas, cortes generales y alumbrados encendidos ejecutados durante el año.

Proyectos ejecutados año 2009 en Alumbrado:

CUADRO Nº107: MANTENCION A.P. URBANO Y RURAL

A.P. RURAL	
1.	Instalación Alumbrado Publico Huilquilemu Callejón 1 Entre Viñas
2.	Instalación Alumbrado Publico Huilquilemu Callejón 2 Entre Viñas
3.	Instalación Alumbrado Público Alto Las Cruces II
A.P. URBANO	
1.	Mejoramiento Iluminación 5 Norte Av. Circunvalación Norte y Río Claro
2.	Mejoramiento Iluminación Balneario Río Claro

FUENTE: Departamento Operativo.

Trabajos ejecutados año 2009 en Unidad Instalaciones Interiores:

- ⇒ Se realizó el cambio de instalación eléctrica completa en Departamento de Salud.
- ⇒ Instalación circuito computación completo en Liceo Amelia Courbis.
- ⇒ Instalación laboratorio de salud en Local Ex Jarman.
- ⇒ Instalación eléctrica Casas Siniestradas.

Otros Trabajos ejecutados año 2009 en Alumbrado:

CUADRO Nº108: MANTENCION A.P. URBANO Y RURAL

1.	Apoyo con Camión Hidroelevador en Poda de Árboles.
2.	Apoyo a Unidad de Instalación, Mantención y Reparación de Semáforos.
3.	Instalación y Reparación de Instalaciones Eléctricas en dependencias Municipales; Cuarteles Policiales y de Bomberos; Sedes y Multicanchas de Juntas Vecinales y Clubes Deportivos.
4.	Instalación de Empalmes Eléctricos e Iluminación de eventos y apoyo durante su ejecución.
5.	Apoyo con vehículo a otras Unidades del Depto. Operativo.
6.	Retiro de Propaganda y Lienzos vencidos.
7.	Elaboración exigencias de Urbanización Eléctrica.
8.	Revisión y Recepción Instalaciones de Alumbrado Público en nuevas urbanizaciones.

FUENTE: Departamento Operativo.

2.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2009 UNIDAD DE SEMAFOROS

Durante el año 2009, esta Unidad realizó la Mantención del 100% de los cruces semaforizados de la ciudad, reparando y haciendo la mantención de 102 cruces vehiculares y de igual forma la mantención de los 12 cruces peatonales.

CUADRO Nº109: CRUCES DE SEMAFORIZACION

1.	Reparación de Controladores
2.	Recambio de Ampolletas
3.	Cambio de Relay
4.	Cambio de Postes
5.	Cambio de Lámparas Vehiculares
6.	Cambio de Lámparas Peadonales
7.	Cambio de Soportes Simples y Dobles
8.	Reparación de Transformadores
9.	Reparación de Tarjetas de Potencia

FUENTE: Departamento Operativo.

Se instaló 1 nuevo cruce de Semáforo Peatonal, en cruce 12 norte con 6 oriente y, se cambió a Tecnología LED en cruce 1 oriente 1 sur.

3.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2009 UNIDAD DE SEÑALIZACION

Durante el 2009 se realizaron los siguientes trabajos:

- Cambio direccional calle 13 Oriente instalación de aproximadamente 50 letreros, mas pintado de línea de protección de solera aproximadamente 5.000.- mts.

- Repintado de 50 pasos cebra en la ciudad.
- Nuevos Pasos cebra:
 - Uno en Escuela Villa la Paz.
 - Seis en Alameda con diagonal frente Universidad Autónoma.
- 150 Nuevas señalizaciones verticales en la ciudad.
- 6.500.- mts lineales de señalización horizontal en la comuna.

4.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2009 UNIDAD OPERATIVA

CUADRO Nº110: TRABAJOS RELEVANTES

1.	Reparación colector el Esfuerzo
2.	Construcción e instalación 16 refugios peatonales en la Comuna
3.	Construcción e instalación 30 rejilla alcantarillas
4.	Construcción e instalación 20 tapas cámaras
5.	Limpieza de 12 Canales en la comuna de Talca
6.	Mantenimiento 12 caminos rurales
7.	Mantenimiento 6 campos deportivos

FUENTE: Departamento Operativo.

ANEXOS

ANEXO Nº 1:

Detalle gestión año 2009 de Proyectos de Inversión postulados a distintas fuentes de financiamiento.

Durante la gestión del año 2009, se trabajaron 214 iniciativas de inversión a distintas fuentes de financiamiento, por un monto de \$52.921.764.067.- (Cincuenta y dos mil novecientos veintidós millones, setecientos sesenta y cuatro mil, sesenta y siete pesos).

Los proyectos o iniciativas postuladas se clasifican en sectores o áreas que se detallan a continuación, los cuales son coherentes con las iniciativas genéricas adicionales del Pladeco, aprobadas por el concejo Municipal durante el año 2009.

Los sectores son los siguientes:

- 1.- Educación y Cultura
- 2.- Salud
- 3.- Deporte y recreación
- 4.- Social
- 5.- Transporte y Vialidad
- 6.- Saneamiento
- 7.- Institucional
- 8.- Electrificación, urbanismo y otros

En cada sector se ha realizado una planilla resumen con datos de la situación de cada proyecto al 31 de Diciembre del 2009.

TERMINOLOGÍA UTILIZADA EN LAS PLANILLAS ADJUNTAS:

RS	Proyecto Recomendado Favorablemente sin condiciones
	Proyecto pendiente por otras razones estipuladas por el organismo revisor
OT	SERPLAC
FI	Proyecto con falta de información respecto metodología de evaluación vigente
URS	Unidad Regional SUBDERE
CORE	Consejo Regional
SECREDUC	Secretaría Regional Ministerial de Educación
SERPLAC	Secretaría Regional de Planificación y Coordinación
MINEDUC	Ministerio de Educación
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FRIL	Fondo Regional Iniciativas Locales
PMU	Programa Mejoramiento Urbano
PPP	Programa de Pavimentos Participativos

	Aprobados solo técnicamente
	Aprobados técnica y financieramente
	Postulados y en espera de resultados
	Eliminados
	Reformulados y repostulados
	Pendientes

Resumen general de Inicitivas presentadas y/o trabajadas durante el año 2009 por la Unidad de Proyectos de Inversión

	Monto de Inversión (\$)	Nº De Inicitivas trabajadas
Total general de Inicitivas presentadas	52.921.764.067	214
Aprobados solo técnicamente	6.362.521.051	32
Aprobados técnica y financieramente	5.747.720.225	75
Postulados y en espera de resultados	40.295.686.943	55
Eliminados	116.868.000	5
Reformulados y Repostulados	-	0
Pendientes	398.967.848	46

DETALLE POR SECTORES

Educación y Cultura	Monto de Inversión (\$)	Nº De Inicitivas trabajadas
Total general de Inicitivas presentadas	21.022.220.216	89
Aprobados solo técnicamente (4)	156.055.732	4
Aprobados técnica y financieramente (53)	3.279.140.395	53
Postulados y en espera de resultados (18)	17.470.156.089	18
Eliminados (3)	116.868.000	3
Reformulados y Repostulados (0)	-	0
Pendientes (11)	-	11

Salud	Monto de Inversión (\$)	Nº De Inicitivas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	3.192.454.341	17
Aprobados solo técnicamente (4)	2.861.313.456	4
Aprobados técnica y financieramente (7)	253.945.816	7
Postulados y en espera de resultados (2)	77.195.069	2
Eliminados (0)		0
Reformulados y Repostulados (0)		0
Pendientes (4)		4

Deporte y Recreación	Monto de Inversión (\$)	Nº De Inicitivas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	6.630.634.612	21
Aprobados solo técnicamente (5)	206.780.408	5
Aprobados técnica y financieramente (1)	22.000.000	1
Postulados y en espera de resultados (9)	6.002.886.356	9
Eliminados (0)		0
Reformulados y repostulados (0)		0
Pendientes (6)	398.967.848	6

Social	Monto de Inversión (\$)	Nº De Iniciativas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	155.291.441	25
Aprobados solo técnicamente (1)	20.191.420	1
Aprobados técnica y financieramente (1)	132.887.000	1
Postulados y en espera de resultados (2)	2.213.021	2
Eliminados (2)		2
Reformulados y Repostulados		0
Pendientes (18)		18
Otros (fuente de financiamiento propia de Junta de Vecinos) (1)		1

Transporte y Vialidad	Monto de Inversión (\$)	Nº De Iniciativas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	18.385.543.194	44
Aprobados solo técnicamente (15)	816.086.035	15
Aprobados técnica y financieramente (8)	1.244.915.159	8
Postulados y en espera de resultados (18)	16.324.542.000	18
Eliminados (0)		0
Reformulados y repostulados		0
Pendientes (3)		3

Sanearamiento	Monto de Inversión (\$)	Nº De Iniciativas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	103.650.000	4
Aprobados solo técnicamente (0)		0
Aprobados técnica y financieramente (1)	41.650.000	1
Postulados y en espera de resultados (1)	62.000.000	1
Eliminados (0)		0
Reformulados y repostulados		0
Pendientes (2)		2

Institucional	Monto de Inversión (\$)	Nº De Iniciativas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	2.752.804.855	11
Aprobados solo técnicamente (3)	2.302.094.000	3
Aprobados técnica y financieramente (3)	173.181.855	3
Postulados y en espera de resultados (3)	277.529.000	3
Eliminados (0)		0
Reformulados y repostulados (0)		0
Pendientes (2)		2

Electrificación, urbanismo y otros	Monto de Inversión (\$)	Nº De Iniciativas trabajadas
Total general de iniciativas presentadas	679.165.408	3
Aprobados solo técnicamente (0)		0
Aprobados técnica y financieramente (1)	600.000.000	1
Postulados y en espera de resultados (2)	79.165.408	2
Eliminados (0)		0
Reformulados y repostulados		0
Pendientes (0)		0

Iniciativas aprobados técnica y financieramente	Monto de Inversión (\$)
Sector	
Educación Y Cultura	3.279.140.395
Salud	253.945.816
Deporte y Recreación	22.000.000
Social	132.887.000
Transporte y Vialidad	1.244.915.159
Saneamiento	41.650.000
Institucional	173.181.855
Electrificación, urbanismo y otros	600.000.000
Total	5.747.720.225

Iniciativas aprobados sólo técnicamente	Monto de Inversión (\$)
Sector	
Educación Y Cultura	3.279.140.395
Salud	253.945.816
Deporte y Recreación	22.000.000
Social	132.887.000
Transporte y Vialidad	1.244.915.159
Saneamiento	41.650.000
Institucional	173.181.855
Electrificación, urbanismo y otros	600.000.000
Total	5.747.720.225

1. Area Educacion y Cultura

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
1	Educación	MULTISEC 115	Remodelación Eléctrica Escuela Juan Luis Sanfuentes	\$ 49.865.195	PMU FIE	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Proyecto aprobado técnicamente por Seceduc SEGUN ORD. Nº 4542 DE FECHA 14/12/2009 de Seceduc a Sr. Intendente, a la espera de aprobación de recursos por parte de la SUBDERE.
2	Educación	MULTISEC 115	Modificación Sistema Eléctrico Liceo Amelia Courbis	\$ 25.761.000	PMU FIE	ELIMINADO	Se incorporó en la postulación de Liceos Tradicionales "Urgencia" en Octubre del 2009.
3	Educación	MULTISEC 117	Reposición Planta de Tratamiento y Cierre Protección Canal Escuela Viña Purísima	\$ 49.736.000	PMU FIE	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Proyecto aprobado técnicamente por Seceduc SEGUN ORD. Nº 4740 DE FECHA 29/12/2009 de Seceduc a Sr. Intendente, a la espera de aprobación de recursos por parte de la SUBDERE.
4	Educación	MULTISEC 117	Conservación Techumbre y Sistema Evacuación de Aguas Lluvias, Escuela Viña Purísima	\$ 33.188.000	PMU FIE	POSTULADO	REPOSTULADO Inicialmente se presentó como PMU MIE con fecha 30/06/2009 mediante Ord Nº1506 y como no fue calificado, se ha repostulado mediante PMU tradicional. En Ord Nº 4741 del 29/12/09 de Seceduc, se sugiere incorporar este proyecto al proyecto integral que se encuentra ingresado a la fuente de financiamiento FNDR 2010.
5	Educación	MULTISEC 117	Contrucción Multifancha Cubierta Escuela Centinela	\$ 48.999.000	PMU MIE 2009	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	Aprobado según Ord. Nº 6150 de fecha 29/12/2009 de la SUBDERE
6	Educación	MULTISEC 117	Mejoramiento Pavimento Salas de Clases Escuela La Florida	\$ 7.442.000	PMU (saldo Eléctricos)	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	En ejecución por Administración Directa.
7	Educación	MULTISEC 117	Conservación fachadas y circulaciones Liceo Abate Molina	\$ 48.982.000	PMU MIE	ELIMINADO	Se incorporó en la postulación de Liceos Tradicionales "Urgencia" en Octubre del 2009.
8	Educación	Multisectorial 117	Mejoramiento SS.HH. Cocina Liceo Enrique Maldonado, Talca	\$ 42.125.000	PMU MIE	ELIMINADO	Se eliminó la postulación a PMU para incorporar una solución más integral postulando al Plan de Liceo Tradicionales Proyecto de Urgencia.
9	Educación	Multisectorial 117	Reposición, Mejoramiento y Construcción Baños y Cocina Esc. F-161 El Tabaco	\$ 48.888.000	PMU MIE, repostulado a PMU FIE emergencia	POSTULADO	Se repostula mediante Ord Nº2961 de fecha 24/11/2009. Pero en realidad se envía el 09.12.2009 por diversos cambios y modificaciones informadas por el Administrador. A la espera de revisión por parte de SECREDUC.
10	Educación	Multisectorial 116	Construcción Cubierta Multifancha y Sol. Particular Alcantarillado Escuela Santa Marta	\$ 48.992.859	PMU - FIE	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Visación Positiva por parte de Seceduc, Se recibe e-mail 06/11/2009 para generar 02 carpetas y presentarlas a USR para obtener los recursos.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
11	Educación	Multisectorial 117	Construcción de Patio Techado Escuela Cooperativa Lircay F-153	\$ 48.869.654	PMU MIE Y luego repostulado al PMU- FIE	POSTULADO	Sin Visación, extraoficialmente se sabe que no fue seleccionado por los PMU-MIE por lo cual se esta repostulando a PMU Tradiciona. Se envió Oficio de Alcaldía, haciendo la consulta a Secreduc por el estado de los proyectos PMU FIE, pero dado la respuesta obtenida, es muy difícil seguir adelante con el proyecto
12	Educación	Multisectorial 116	Reemplazo de Cubiertas y Pinturas, Escuela Costanera F-156	\$ 48.951.988	PMU MIE Y luego repostulado al PMU- FIE	POSTULADO	Sin Visación, extraoficialmente se sabe que no fue seleccionado por los PMU-MIE por lo cual se esta repostulando a PMU Tradiciona. Se envió Oficio de Alcaldía, haciendo la consulta a Secreduc por el estado de los proyectos PMU FIE, aún sin respuesta.
13	Educación	Multisectorial 116	Mejoramiento Cubiertas y Baños, Escuela Prosperidad D-150	\$ 48.951.247	PMU -MIE y Repostulación al FIE	POSTULADO	Sin Visación, extraoficialmente se sabe que no fue seleccionado por los PMU-MIE por lo cual se esta repostulando a PMU Tradiciona. Se envió Oficio de Alcaldía, haciendo la consulta a Secreduc por el estado de los proyectos PMU FIE, aún sin respuesta.
14	Educación	Multisectorial 116	Construcción de cierre Perimetral Gimnasio y Baños Funcionarios Escuela Básica D-141 (Juan Luis Sanfuentes)		PMU - FIE	PENDIENTE	Falta Especialidad electrica y especialidad de los baños para terminar el presupuesto, y postularlo a PMU normal en Secreduc.
15	Educación	Multisectorial 117	Construcción de Patio Techado Escuela Ramadillas de Lircay F-132	\$ 48.853.270	PMU - FIE	POSTULADO	Con Fecha N°12,11,2009 mediante Ord. N°004307 Seremi de Educación Devuelve el proyecto, con una serie de observaciones e indicando que se debe reformular.
16	Educación	Multisectorial 117	Mejoramiento de Accesos, circulaciones y dependencias Escuela E-162 (Uno San Agustín)		PMU - FIE	PENDIENTE	Esperando que Cristian San Martín Termine el proyecto para que realicen el Presupuesto y despues generar las fichas de postulación
17	Educación	Multisectorial 116	Construcción de Patio Cubierto y Mejoramiento de Baños Escuela Básica Panguilemo	\$ 48.984.630	PMU - FIE (repostulado)	POSTULADO	Sin Visación, extraoficialmente se sabe que no fue seleccionado por los PMU-MIE por lo cual se esta repostulo a PMU Tradicional. Se envió Oficio de Alcaldía, haciendo la consulta a Secreduc por el estado de los proyectos PMU FIE, aún sin respuesta.
18	Educación	Multisectorial 116	Construcción sistema de Evacuación Aguas Lluvia, Escuela Sargento 2º Daniel Rebolledo	\$ 13.232.883	PMU (saldo Eléctricos)	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Se postula mediante oficio N° 1988 de fecha 26 de Agosto de 2009.- ID: 2295-130-LE0; se Público en Página virtual de Mercado Público con fecha 24/11/2009 y el cierre 10/12/2009. Existieron 03 Ofertas
19	Educación	Multisectorial 116	Construcción Cierre Perimetral y Reparaciones Menores Escuela Prosperidad D-150	\$ 12.413.203	PMU (saldo Eléctricos)	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Se postula mediante oficio N° 2140 de fecha 08 de Septiembre de 2009.- ID: 2295-130-LE0; se Público en Página virtual de Mercado Público con fecha 24/11/2009 y el cierre 10/12/2009. Existieron 03 Ofertas
20	Educación	MULTISEC 117	Reparación cubiertas Escuela La Florida	\$ 49.888.193	PMU FIE	POSTULADO	Se postuló mediante Ord.N°2984 de fecha 25,11,2009 de Alcalde a Secreduc. Sin respuesta.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
21	Educación	MULTISEC 117	Mejoramiento pinturas, pavimentos y SS.HH Escuela El Culenar	\$ 20.949.482	PMU FIE	POSTULADO	Con fecha 16,12,2009 mediante Ord.Nº3234 de Alcalde a Secreduc, se envía postulación. Sin Respuesta.
22	Educación	MULTISEC 117	Reposición pavimentos y pintura Escuela José Manuel Balmaceda	\$ 49.978.000	PMU FIE	POSTULADO	Con fecha 16,12,2009 mediante Ord.Nº3235 de Alcalde a Secreduc, se envía postulación. Sin Respuesta.
23	Educación	Multisectorial 117	Mejoramiento de circulaciones y baños, Escuela Costanera	\$ 7.461.678	PMU FIE (saldo eléctrico)	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Con fecha 28,10,2009 mediante ord Nº 511 de Secplan a Secretaría Municipal se solicita poner en tabla para aprobación del concejo de la administración Directa.
24	Educación	MULTISEC 117	Reparación pavimentos y pintura Escuela Carlos Salinas Lagos	\$ 49.999.000	PMU FIE	POSTULADO	Con fecha 02,11,2009 mediante Ord.Nº3092 de Alcalde a Secreduc, se envía postulación. Sin Respuesta.
25	Educación	Multisectorial 112	Liceo Hector Perez Biotti (Mejoramiento Cubierta Multifancha y sistema de evacuación de aguas lluvia)	\$ 19.995.000	FRIL-FIE Cod BIP 30088749-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCIÓN/ De acuerdo a informe de visita a terreno de fecha 14/12/2009, realizada por personal de apoyo en proyectos FRIL, cuenta con observaciones, necesarias de resolver.
26	Educación	MULTISEC 117	Liceo Amelia Courbis (Mejoramiento de SS.HH e instalaciones sanitarias. Zona de Internado)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod:BIP 30088515-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EJECUTADO CON RECEPCIÓN PROVISORIA
27	Educación	MULTISEC 117	Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda (Mejoramiento SS.HH)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod. BIP 30088517-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCIÓN
28	Educación	Multisectorial 117	Liceo Industrial Superior (Mejoramiento sistema de alcantarillado y evacuación de aguas lluvia)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30088739-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCIÓN/ De acuerdo a informe de visita a terreno de fecha 14/12/2009, realizada por personal de apoyo en proyectos FRIL, ha sido construida bajo los terminos que se habian aprobado.
29	Educación	MULTISEC 117	Liceo Abate Molina (principalmente pintura de fachadas)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30088291-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	PENDIENTE LA EJECUCIÓN POR PARTE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN
30	Educación	MULTISEC 117	Carlos Condell de la Haza (Reparación y mejoramiento de SS.HH)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30088431-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EJECUTADO CON RECEPCIÓN PROVISORIA
31	Educación		Liceo Ignacio Carrera Pinto (Cierre perimetral)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod. BIP 30088487-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	EJECUTADO CON RECEPCIÓN PROVISORIA

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
32	Educación	MULTISEC 117	Liceo de Cultura y Difusión Artística (Ampliación y mejoramiento de patio existente)	\$ 21.445.493	FRIL-FIE Cod.BIP 30088430-0	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EJECUTADO CON RECEPCIÓN PROVISORIA
33	Educación	MULTISEC 117	Liceo Marta Donoso Espejo (Principalmente pinturas exteriores)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30088317-0	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCIÓN POR PARTE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN.
34	Educación	MULTISEC 117	Complejo Educacional Javiera Carrera (Protecciones para todo el primer piso, hacia el exterior y habilitación Taller de Soldadura)	\$ 20.000.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30088486-0	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCION
35	Educación	Multisectorial 112	Liceo Diego Portales (Mejoramiento de gimnasio, principalmente piso)	\$ 19.998.000	FRIL-FIE Cod.BIP 30089138-0	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCIÓN/ De acuerdo a informe de visita a terreno de fecha 14/12/2009, realizada por personal de apoyo en proyectos FRIL, ha sido construida bajo los terminos que se habian aprobado.
36	Educación	EDUC 015	Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz (SS.HH y Duchas) 1ª Etapa	\$ 58.773.795	PMU-MIE, Fue necesario reformular el Proyecto Cod. BIP 30075680-0	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EJECUTADO CON RECEPCIÓN PROVISORIA
37	Educación	MULTISEC 117	Reparación Parcial Liceo Abate Molina	\$ 49.999.000	PMU FIE T.R 2009	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	PENDIENTE LA EJECUCIÓN POR PARTE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN
38	Cultura		Reparación con Equipamiento Biblioteca La Florida, Talca (Proyecto Folio Nº450-2	\$ 29.960.372	Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCION
39	Cultura		Construcción Escultura, Madre Tierra, Talca (Escultura para el Bicentenario)	\$ 50.000.000	FRIL BICENTENARIO	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS TOTALMENTE TRAMITADO CON FECHA 09/12/2009, SE ENCUENTRA EN DESARROLLO LA CONTRATACION DIRECTA DE LA ESCULTORA.
40	Educación	MULTISEC 117	Mejoramiento Patio Liceo de Cultura y difusión artística (2ª ETAPA), Talca	\$ 13.630.000	FRIL FIE (Salidos FRIL)	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	SEGÚN D.A.Nº 4739 DE FECHA 24/12/2009 FUERON APROBADAS LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.
41	Educación	MULTISEC 112	Mejoramiento y Normalización Liceo Marta Donoso Espejo REPOSICIÓN DE VENTANAS E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES	\$ 203.583.284	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
42	Educación	MULTISEC 112	Mejoramiento y Normalización Liceo Marta Donoso Espejo REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DE PUERTAS	\$ 82.617.516	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
43	Educación	MULTISEC 112	Mejoramiento y Normalización Liceo Marta Donoso Espejo REPOSICION DE PAVIMENTOS, REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE LOSAS Y ESTRUCTURA, PINTURAS INTERIORES	\$ 300.135.846	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
44	Educación	MULTISEC 112	Mejoramiento y Normalización Liceo Marta Donoso Espejo TRATAMIENTO DE SUPERFICIES DE MUROS EXTERIORES, HOJALATERÍA Y PINTURAS	\$ 71.357.945	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
45	Educación	MULTISEC 112	Mejoramiento y Normalización Liceo Marta Donoso Espejo HABILITACIÓN SS.HH PARA DISCAPACITADOS	\$ 11.886.010	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
46	Educación	MULTISEC 112	Reposición Parcial y Normalización Liceo Amelia Courbis REPOSICION DE AULAS Y RECINTOS ANEXOS	\$ 386.879.775	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
47	Educación	MULTISEC 112	Reposición Parcial y Normalización Liceo Amelia Courbis REPOSICIÓN DE DUCHAS E INSPECTORIA	\$ 95.092.236	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
48	Educación	MULTISEC 112	Reposición Parcial y Normalización Liceo Amelia Courbis MEJORAMIENTO Y NORMALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO	\$ 87.138.478	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
49	Educación	MULTISEC 112	Reposición Parcial y Normalización Liceo Amelia Courbis REPOSICION PARCIAL DE ESTRUCTURA Y CUBIERTAS PABELLON PONIENTE	\$ 126.866.268	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
50	Educación	Multisectorial 117	Liceo Insuco MEJORAMIENTO COCINA	\$ 12.102.464	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
51	Educación	Multisectorial 117	Liceo Insuco MEJORAMIENTO SS.HH. PROFESORES	\$ 10.019.846	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
52	Educación	Multisectorial 112	Liceo Insuco MEJORAMIENTO CUBIERTAS Y PISOS	\$ 68.912.912	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
53	Educación	Multisectorial 112	Liceo Insuco REPOSICION SALAS DE MADERA	\$ 86.999.022	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
54	Educación	Multisectorial 112	Liceo Insuco MEJORAMIENTO MODULO 1 SALAS DE CLASE	\$ 26.410.752	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
55	Educación	Multisectorial 112	Liceo Insuco REPARACION PAVIMENTOS PASILLOS	\$ 18.108.235	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
56	Educación	Multisectorial 115	Liceo Insuco REPARACION INSTALACION ELECTRICA	\$ 15.301.370	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
57	Educación	Multisectorial 119	Liceo Insuco EQUIPAMIENTO	\$ 2.090.788	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	A la espera de Notificación por parte de Secreduc
58	Educación	Multisectorial 112	Liceo Industrial MEJORAMIENTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	\$ 20.134.015	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
59	Educación	Multisectorial 112	Liceo Industrial MEJORAMIENTO EDIFICIO BIBLIOTECA	\$ 33.445.519	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
60	Educación	Multisectorial 116	Liceo Industrial REPARACION CUBIERTAS TALLERES Y SALON DE ACTOS	\$ 160.020.410	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
61	Educación	Multisectorial 119	Liceo Industrial EQUIPAMIENTO	\$ 3.614.625	Emergencia Tradicional	POSTULADO	A la espera de Notificación por parte de Secreduc
62	Educación	MULTISEC 112	Liceo Abate Molina CONSERVACION FACHADAS, RECINTOS Y CIRCULACIONES DEL EDIFICIO	\$ 128.922.284	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
63	Educación	MULTISEC 112	Liceo Abate Molina CONSTRUCCION CUBIERTA PATIO	\$ 106.547.539	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
64	Educación	MULTISEC 112	Liceo Abate Molina REPARACION PUERTAS Y VENTANAS, CONSTRUCCION RAMPA E INSTALACION CORTASOLES Y ALEROS	\$ 23.304.308	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
65	Educación	MULTISEC 112	Liceo Abate Molina REPARACION SERVICIOS HIGIENICOS AULA MAGNA	\$ 12.748.827	Emergencia Tradicional	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CONVENIO FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y EN TRAMITE RESOLUCION FINAL POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, NIVEL CENTRAL.
66	Educación	EDUC 024	Remodelación Sistema Eléctrico Liceo Marta Donoso Espejo	\$ 49.926.000	PMU-FIE	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	EN EJECUCION

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
67	Educación	MULTISEC 117	Construcción Infraestructura Provisoria, Liceo Ignacio Carrera Pinto (Reformulado)	\$ 49.961.000	PMU-FIE (Subprograma de emergencia) Fue necesario reformular el proyecto y solicitar mayor cantidad de fondos que los asignados en el proyecto original	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	MEDIANTE D.A.Nº 4371 DE FECHA 02/12/2009 SE ATORIZA LA EJECUCIÓN VIA ADMINISTRACION DIRECTA, A LA ESPERA DEL COMIENZO DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN.
68	Educación	EDUC 008	Reposición con Equipamiento Liceo Ignacio Carrera Pinto, Talca	\$ 4.157.198.000	FNDR 2010 (Cod. BIP N°30076997-0)	POSTULADO	CONDICION FI* EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, EL MUNICIPIO INGRESA TODAS LA DOCUMENTACION SOLICITADA POR SERPLAC PARA OBTENER LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA FAVORABLE, SEGÚN LO ESTIPULA REPORTE DE FICHA IDI DE FECHA 15/12/2009, QUEDANDO SOLO COMO OBSERVACION LA VISACION DE SECREDOC DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO, SITUACIÓN QUE IMPIDE OBTENER EL RS*, LUEGO DE VARIAS SOLICITUDES PARA ESTA VISACION EL EQUIPO INTERMINISTERIAL Y MINEDUC. SOLICITA AL MUNICIPIO DIVIDIR EL PROYECTO EN DOS ETAPAS PARA SU FINANCIAMIENTO, LO QUE OBLIGA AL EQUIPO TECNICO DEL MUNICIPIO REEVALUAR Y MODIFICAR EL PROYECTO.
69	Educación	EDUC 007	Reposición con Equipamiento Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda A-12, Talca.	\$ 12.268.938.000	FNDR 2010 (Cod. BIP N°20171350-0)	POSTULADO	CONDICION FI* EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, EL EQUIPO INTERMINISTERIAL EN CONJUNTO CON PROFESIONALES DE MINEDUC, HAN SOLICITADO LA REFORMULACION DEL PROYECTO PRESENTADO.
70	Educación	EDUC 009	Normalización, Reparación y Ampliación Liceo Abate Molina A-8, Talca.	\$ 253.744.000	FNDR 2010 (Cod. BIP N°30075436-0)	POSTULADO	CONDICION FI* EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, A LA ESPERA DE RESOLUCION POR PARTE DE SECREDOC DEL INGRESO A LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA, LO QUE PERMITIRÁ RESOLVER OBSERVACIONES FORMULADAS.
71	Educación	MULTISEC 112	Normalización con Equipamiento Escuela Viña Purísima F-134, Talca.	\$ 239.367.000	FNDR 2010 (Cod. BIP N°30092332-0)	POSTULADO	CONDICION FI* EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES
72	Educación	MULTISEC 112	Liceo Abate Molina		Postula a ser Nombrado "Liceos Tradicionales"	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CLASIFICA EN LA CATEGORIA DE BENEFICIADOS, AL CUAL SE LE HA RECONOCIDO LA CALIDAD DE "LICEO TRADICIONAL" MEDIANTE RESOLUCION EXENTA Nº 1.300 Y 1.317, AMBAS DEL 2009, SITUACION QUE PERMITE POSTULAR A UNA LINEA DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INTERVENCIONES DE CARACTER EMBLEMATICO.
73	Educación	MULTISEC 112	Liceo Enrique Maldonado Sepúlveda		Postula a ser Nombrado "Liceos Tradicionales"	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CLASIFICA EN LA CATEGORIA DE BENEFICIADOS, AL CUAL SE LE HA RECONOCIDO LA CALIDAD DE "LICEO TRADICIONAL" MEDIANTE RESOLUCION EXENTA Nº 1.300 Y 1.317, AMBAS DEL 2009, SITUACION QUE PERMITE POSTULAR A UNA LINEA DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INTERVENCIONES DE CARACTER EMBLEMATICO.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
74	Educación	MULTISEC 112	Liceo Marta Donoso Espejo		Postula a ser Nombrado "Liceos Tradicionales"	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CLASIFICA EN LA CATEGORIA DE BENEFICIADOS, AL CUAL SE LE HA RECONOCIDO LA CALIDAD DE "LICEO TRADICIONAL" MEDIANTE RESOLUCION EXENTA Nº 1.300 Y 1.317, AMBAS DEL 2009, SITUACION QUE PERMITE POSTULAR A UNA LINEA DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INTERVENCIONES DE CARACTER EMBLEMATICO.
75	Educación	Multisectorial 112	Liceo Industrial Superior		Postula a ser Nombrado "Liceos Tradicionales"	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CLASIFICA EN LA CATEGORIA DE BENEFICIADOS, AL CUAL SE LE HA RECONOCIDO LA CALIDAD DE "LICEO TRADICIONAL" MEDIANTE RESOLUCION EXENTA Nº 1.300 Y 1.317, AMBAS DEL 2009, SITUACION QUE PERMITE POSTULAR A UNA LINEA DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INTERVENCIONES DE CARACTER EMBLEMATICO.
76	Educación	MULTISEC 112	Liceo Amelia Courbis		Postula a ser Nombrado "Liceos Tradicionales"	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	CLASIFICA EN LA CATEGORIA DE BENEFICIADOS, AL CUAL SE LE HA RECONOCIDO LA CALIDAD DE "LICEO TRADICIONAL" MEDIANTE RESOLUCION EXENTA Nº 1.300 Y 1.317, AMBAS DEL 2009, SITUACION QUE PERMITE POSTULAR A UNA LINEA DE FINANCIAMIENTO ESPECIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA INTERVENCIONES DE CARACTER EMBLEMATICO.
77	Educación	MULTISEC 112	Liceo Diego Portales		REPOSTULA a ser Nombrado Liceo Tradicionales	POSTULADO	POSTULADO CON FECHA 25/09/2009 SEGÚN ORD. Nº 2300 DE SR. ALCALDE, A LA FECHA SIN RESPUESTA.
78	Educación	MULTISEC 112	Reposición Parcial y Normalización 1º Etapa Escuela Aurora de Chile	\$ 49.793.000	PMU FIE	POSTULADO	Fue postulado con fecha 06/11/09 a SECREDOC mediante Ord. Nº 2761. SIN RESPUESTA
79	Educación	MULTISEC 117	Construcción Cubierta Multicancho Escuela Brilla El Sol		PMU FIE	PENDIENTE	FALTA PROYECTO DE ESTRUCTURA, EL CUAL FUE SOLICITADO NUEVAMENTE PARA REESTUDIO DADO QUE INICIALMENTE EL PRESUPUESTO EXEDIA EL TOTAL PERMITIDO EN LA POSTULACION.
80	Educación		Habilitación Dependencias DAEM		PMU FIE	PENDIENTE	SE HA DESARROLLADO POSTULACION, CUENTA CON ARQUITECTURA Y ESPECIALIDAD SANITARIA, PEDNIENTE POR INGENIERIA Y CUBICACIONES.
81	Educación	MULTISEC 115	Remodelación Eléctrica Escuela Huiquilemu		PMU FIE	PENDIENTE	SE ENCUENTRA AVANZADO EL DESARROLLO DE LA POSTULACION, SIN EMBARGO, NO SE HA PODIDO DESPACHAR DADO QUE NO SE HA ENTREGADO EL PROYECTO ELECTRICO POR PARTE DE CRISTIAN HENRIQUEZ.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
82	Educación	MULTISEC 112	Area Prebasica Escuela Carlos Trupp		PMU FIE	PENDIENTE	CUENTA CON ARQUITECTURA Y PARTE DE LA POSTULACION, QUEDO DETENIDO PARA ESPECIALIDADES SANITARIA, ELECTRICA E INGENIERIA Y CUBICACIONES, POR OTRAS PRIORIDADES DEL MOMENTO.
83	Educación	MULTISEC 112	Area Prebasica y SSHH Escuela El Eden		PMU FIE	PENDIENTE	CUENTA CON ARQUITECTURA Y PARTE DE LA POSTULACION, QUEDO DETENIDO PARA ESPECIALIDADES SANITARIA, ELECTRICA E INGENIERIA Y CUBICACIONES, POR OTRAS PRIORIDADES DEL MOMENTO.
84	Educación	MULTISEC 117	Cierre Perimetral Escuela Carlos Spano		PMU FIE	PENDIENTE	SE COMENZO A DESARROLLAR Y QUEDO PENDIENTE POR OTRAS PRIORIDADES DEL MOMENTO. PENDIENTE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES.
85	Educación	MULTISEC 117	Construcción Cubierta Multifancha Liceo de Cultura y Difusion Artistica		PMU FIE	PENDIENTE	ESTE PROYECTO FUE DESARROLLADO COMPLETO PARA SER POSTULADO A UN FINANCIAMIENTO ESPECIAL, LAMENTABLMENTE SOBREPASÓ EL MONTO DISPONIBLE Y QUEDO PENDIENTE A LA ESPERA DE UN NUEVO FINANCIAMIENTO. CUENTA CON TODAS LAS ESPECIALIDADES.
86	Educación	MULTISEC 117	Construcción Cubierta Multifancha Complejo Educacional Javier Carrera		PMU FIE	PENDIENTE	ESTE PROYECTO FUE DESARROLLADO COMPLETO PARA SER POSTULADO A UN FINANCIAMIENTO ESPECIAL, LAMENTABLMENTE SOBREPASÓ EL MONTO DISPONIBLE Y QUEDO PENDIENTE A LA ESPERA DE UN NUEVO FINANCIAMIENTO. CUENTA CON TODAS LAS ESPECIALIDADES.
87	Educación	EDUC 015	Trabajos complementarios del proyecto "Normalización con equipamiento Villa La Paz"	\$ 2.739.000	PMU (saldos de proyectos PMU anteriores)	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	MEDIANTE D.A.Nº 4486 DE FECHA 10/12/2009 SE APRUEBA LA EJECUCION POR ADMINISTRACION DIRECTA.
88	Educación	MULTISEC 117	Construcción Cierre perimetral Liceo Hector Perez Bioti			PENDIENTE	DISEÑO DE ARQUITECTURA TERMINADO EL 23/10/2009 FALTA ASIGNAR INGENIERO.
89	Cultura		Remodelación Casa de la Cultura	\$ 580.000.000	Consejo de la Cultura y las Artes (adquisición de Terreno y Remodelación)	APROBADO TECNICA y FINANCIERAMENTE	CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS FIRMADO POR EL SR. ALCALDE Y MINISTRA DE EDUCACION CON FECHA 30/11/2009 A LA ESPERA DE RESOLUCION FINAL PARA EL LLAMADO A LICITACION.
Total general de Iniciativas presentadas (89)				\$ 21.022.220.216			
Aprobados solo técnicamente (4)				\$ 156.055.732			
Aprobados técnica y financieramente (53)				\$ 3.279.140.395			
Postulados y en espera de resultados (18)				\$ 17.470.156.089			
Eliminados (3)				\$ 116.868.000			
Reformulados y Repostulados (0)				\$ -			
Pendientes (11)				\$ -			

2. AREA DE SALUD

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31,12,2009	Observaciones
1	Salud	Multisec 141	Conservación pintura y revestimientos interiores Cesfam Carlos Trupp	\$ 74.242.000	Circular 36, Proyectos de conservación Vial y Mantenición de infraestructura pública Cod.BIP 30092123	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	A la espera de aprobación CORE
2	Salud	Multisec 141	Conservación pintura y revestimientos interiores Cesfam La Florida	\$ 176.450.190	Circular 36, Proyectos de conservación Vial y Mantenición de infraestructura pública Cod.BIP 30091060	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	A la espera de aprobación CORE
3	Salud	Multisec 141	Conservación pintura y revestimientos interiores Cesfam José Dionisio Astaburuaga	\$ 174.933.266	Circular 36, Proyectos de conservación Vial y Mantenición de infraestructura pública Cod.BIP 30092122	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	A la espera de aprobación CORE
4	Salud	Multisec 141	Construcción box médicos Cesfam La Florida		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
5	Salud	Multisec 141	Construcción box médicos Cesfam Dionisio Astaburuaga	\$ 27.244.116	PMU	POSTULADO	Se postula con fecha 30,11,2009. Mediente Ord N° 3046 de fecha 01,12,2009 se informa de su postulación a Sr. Intendente El código del proyecto es el 1/B/2009/334 . A la espera de observaciones por parte de la URS.
6	Salud	Multisec 141	Construcción box médicos Cesfam Carlos Trupp		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
7	Salud	Multisec 141	Ampliación sala de espera SAPU Cesfam Julio Contardo		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
8	Salud	Multisec 141	Adecuación y Habilitación de Box Cesfam Julio Contardo		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
9	Salud	Multisec 141	Construcción sala Multiuso Cesfam las Américas	\$ 49.950.953	PMU	POSTULADO	Pendiente respuesta a observaciones de URS por parte de arquitecto externo.

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31,12,2009	Observaciones
10	Salud	Multisec 141	Reparación de Cubierta y pinturas interiores Cefam Dr. Julio Contardo	\$ 44.931.516	FRIL 30,03,2009 Cod.BIP 30091058-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	En ejecución
11	Salud	Multisec 141	Construcción centro comunitario Salud Familiar "Nuevo Horizonte"	\$ 176.558.000	Minsal	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Pendiente traspaso de terreno a Municipio.
12	Salud	Multisec 141	Normalización CESFAM Comuna de Talca	\$ 2.435.688.000	Minsal	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Mediante ORD. N° 2540 del 19/10/2009, se envía a SEREMI de Bienes nacionales Anteproyecto del CESFAM como antecedente para la desafectación del terreno
13	Salud	Multisec 141	Habilitación Box Médicos Cefam José Dionisio Astaburuaga	\$ 15.318.731	Programa Salud Mental (Aprobadas las Platas)	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Proyecto con fondos aprobados. Enviado a la Dirección Comunal de Salud via ord. N° 107 de la Unidad de Proyectos de Inversión con fecha 06/11/09 (antecedentes tecnicos en soporte digital)
14	Salud	Multisec 141	Mejoramiento Cecof Brilla El Sol: Habilitación de rampa acceso discapacitados,habilitación bodega de alimentos, adquisición e instalación de luces de emergencia	\$ 3.380.000	PMI, COMUNAL SALUD	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Con fecha 13,10,2009 fue entregado a Dirección Comunal de Salud , con todos los antecedentes para su Ejecución
15	Salud	Multisec 141	Mejoramiento Cefam Dionisio Astaburuaga: instalación puertas aluminio,reparaciones techumbre sala de juegos, mejoramiento instalaciones eléctricas,instalación estanques agua potable, adquisición e instalación luces de emergencia, reposición de 7 wc y 7 l	\$ 5.907.569	PMI, COMUNAL SALUD	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Con fecha 13,10,2009 fue entregado a Dirección Comunal de Salud , con todos los antecedentes para su Ejecución
16	Salud	Multisec 141	Mejoramiento Cefam La Florida: reparación de techumbre en hall Some, adquisición e instalación luces emergencia, instalación puertas de aluminio en accesos de emergencia, habilitación bodega archivo.	\$ 6.000.000	PMI, COMUNAL SALUD	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Con fecha 13,10,2009 fue entregado a Dirección Comunal de Salud , con todos los antecedentes para su Ejecución

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31,12,2009	Observaciones
17	Salud	Multisec 141	Mejoramiento Cescof Mercedes: instalación puerta metálica, reparaciones techo, instalación equipo de iluminación, instalación 8 lavamanos, adquisición e instalación de luces de emergencia.	\$ 1.850.000	PMI, COMUNAL SALUD	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Con fecha 13,10,2009 fue entregado a Dirección Comunal de Salud , con todos los antecedentes para su Ejecución
Total general de iniciativas presentadas (17)				\$ 3.192.454.341			
Aprobados solo técnicamente (4)				\$ 2.861.313.456			
Aprobados técnica y financieramente (7)				\$ 253.945.816			
Postulados y en espera de resultados (2)				\$ 77.195.069			
Eliminados (0)							
Reformulados y Repostulados (0)							
Pendientes (4)							

3. AREA DE DEPORTE

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31.12.2009	Observaciones
1	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Equipamiento Urbano y Deportivo Alameda B.O` Higgins, Talca	\$ 49.996.861	PMU Emergencia 2009	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Se solicitó por correo informar sobre la situación del proyecto, ya que se sabe que cuenta con la Aprobación Técnica. A la espera de financiamiento.
2	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Alumbrado Cancha Fútbol Talca National, Talca	\$ 26.410.000	PMU Emergencia 2009	POSTULADO	Cuenta con proyecto y antecedentes completos. Solo se está a la espera de la información de los Clubes Deportivos (Aceptación de los Costos de Mantenición), para nuevo ingreso de los antecedentes. Actualmente se esta instalando una estación lo que reduce los costos de mantención y operación.
3	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Alumbrado Cancha Fútbol Costanera, Talca	\$ 29.221.000	PMU Emergencia 2009	POSTULADO	Cuenta con proyecto y antecedentes completos. Solo se está a la espera de la información de los Clubes Deportivos (Aceptación de los Costos de Mantenición), para nuevo ingreso de los antecedentes.
4	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Alumbrado Cancha Fútbol Astaburuaga, Talca	\$ 28.679.000	PMU Emergencia 2009	POSTULADO	Cuenta con proyecto y antecedentes completos. Solo se está a la espera de la información de los Clubes Deportivos (Aceptación de los Costos de Mantenición), para nuevo ingreso de los antecedentes. Actualmente se esta instalando una estación lo que reduce los costos de mantención y operación.
5	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Alumbrado Cancha Fútbol Unión Pacífico, Talca		PMU Emergencia 2009	PENDIENTE	A la espera de los antecedentes que debe enviar el Presidente del C.D.
6	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción de Multicancha con equipamiento en Villa Nuevo Horizonte de la Comuna de Talca	\$ 25.771.547	PMU	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Se postulo con Oficio Nº 962 de Fecha 29 de Abril del 2009. Actualmente a la espera de financiamiento.
7	Deporte y Recreación		Talca en Movimiento	\$ 23.989.680	Subvención de FNDR 2009 (2%)	POSTULADO	Postulado, no financiado por el CORE
8	Deporte y Recreación		Premiación a Deportistas Destacados del Maule 2008	\$ 5.980.000	Subvención de FNDR 2009 (2%)	POSTULADO	Postulado, no financiado por el CORE
9	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	"Instalación de Juegos Infantiles en Área Verde Loteo Don Enrique y Área Verde Villa Don Manuel, Comuna de Talca"	\$ 43.927.000	PMU	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Se postulo con Oficio Nº 2233 de Fecha 16 de Septiembre del 2009. Actualmente a la espera de aprobación financiera.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31.12.2009	Observaciones
10	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	"Instalación de Juegos Infantiles en Área Verde Población Nemesio Antúñez y Área Verde Villa Doña Ignacia, Comuna de Talca"	\$ 37.095.000	PMU	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Se postulo con Oficio Nº 2232 de Fecha 16 de Septiembre del 2009. Actualmente a la espera de aprobación financiera.
11	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Ampliación y Reposición Piscina Estadio Fiscal, Talca	\$ 1.485.780.000	FNDR 2010 Cod BIP 30070365	POSTULADO	Se postulará a proceso F.N.D.R. 2011
12	Deporte y Recreación	Dep065	Ampliación con remodelación y equipamiento Gimnasio Regional, Talca.	\$ 4.352.585.000	FNDR 2010 Cod BIP 20190536	POSTULADO	A través de Ord. Nº 3048 de fecha 01/12/2009, de Alcaldía a Jefe de División de Estudios de Mideplan, se adjunta respuestas técnicas a las observaciones efectuadas.
13	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Plaza y Juegos de Agua Sector Alameda de Talca	\$ 320.680	FNDR 2010 Cod BIP 30092451-0	POSTULADO	Ppostulado a proceso F.N.D.R. 2010 y se encuentra con observaciones que resolver.
14	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT, BARRIO ORIENTE, TALCA (diseño)	\$ 22.000.000	MINVU - FNDR 2009 (bip: 30081383-0)	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Considera un aporte municipal de \$1.760.000, DEBEN SER INGRESADOS PREVIO A LA ADJUDICACION DE LA RESPECTIVA LICITACION.
15	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	MEJORAMIENTO PLAZA ARTURO PRAT, BARRIO ORIENTE, TALCA (ejecución)	\$ 349.000.000	MINVU - FNDR 2010 (bip: 30081383-0)	PENDIENTE	Considera un aporte municipal de \$27.920.000 DEBEN SER INGRESADOS PREVIO A LA ADJUDICACION DE LA RESPECTIVA LICITACION
16	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Multicancha Sector Culenar, Calle 31 Sur entre los pasajes 5 1/2 Poniente B y 31 1/2 Sur		PMU 2010	PENDIENTE	En etapa de desarrollo para postulación PMU 2010
17	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Multicancha y cierre perimetral Villa Los Lagos		PMU 2010	PENDIENTE	Se esta elaborando presupuesto para postulación PMU 2010
18	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Paseo Infantil Alameda	\$ 49.920.996	FRIL (50 mill)	POSTULADO	Se envía a Sr. Intendente con fecha 30/11/2009 mediante Ord. Nº 3027, a la espera de confirmación de financiamiento.
19	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Plaza de Juegos y área Verde Villa Don Sebastián		PMU	PENDIENTE	En etapa de desarrollo para postulación PMU 2010
20	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Construcción Plaza Deportiva Paseo Río Claro, Talca	\$ 49.990.000	FRIL 2010 Código Bip : 30097190-0	APROBADO SOLO TÉCNICAMENTE	Se postulo con Oficio Nº 3033 de Fecha 30 de Noviembre de 2009, esperando la aprobación financiera.
21	Deporte y Recreación	MULTISEC 145	Sede Social Club Deportivo General Schneider	\$ 49.967.848	PMU	PENDIENTE	En etapa de desarrollo para postulación PMU 2010
Total general de iniciativas presentadas (21)				\$ 6.630.634.612			
Aprobados solo técnicamente (5)				\$ 206.780.408			
Aprobados técnica y financieramente (1)				\$ 22.000.000			

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31.12.2009	Observaciones
			Postulados y en espera de resultados (9)	\$ 6.002.886.356			
			Eliminados (0)				
			Reformulados y repostulados (0)				
			Pendientes (6)	\$ 398.967.848			

4. AREA SOCIAL

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31.12.2009	Observaciones
1	Desarrollo Social	Multisec 136	Ampliación sede social Villa Illinois, Club Adulto Mayor Las Golondrinas	\$ 20.191.420	PMU	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Postulado via on line 19/10/2009. Sin observaciones al 31/12/2009, a la espera de financiamiento
2	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social Club adulto mayor Amor y Esperanza		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
3	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción centro deportivo y Reposición cierra multicancha SOL NACIENTE		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
4	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Plazoleta Villa Cielo azul		PMU	PENDIENTE	Falta determinar tema pendiente del terreno
5	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede atención grupo salud comunitario santa Rosa		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
6	Desarrollo Social	Multisec 136	Ampliación sede social Aurora de Chile		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
7	Desarrollo Social	Multisec 136	Mejoramiento cocina sede social Aurora de Chile		FINANCIAMIENTO PROPIO DE LA JUNTA DE VECINOS		Se solicita por parte de la organización solo el diseño para una posible ejecución en forma particular.
8	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social JJVV Villa Santa Elvira		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
9	Desarrollo Social	Multisec 136	Equipamiento Junta de Vecinos conavicoop, Comuna de Talca	\$ 606.521	Fondo Social Presidente de la República 2009	POSTULADO	Se repostulará a Fondo Social 2010
10	Desarrollo Social	Multisec 136	Instalación de tres reductores de velocidad Junta de vecinos Doña Ignacia	\$ 1.606.500	Fondo Social Presidente de la República 2009	POSTULADO	Se repostulará a Fondo Social 2010

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31,12,2009	Observaciones
11	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción locales comerciales El tencito, sector Carlos Trupp	\$ 132.887.000	FNDR	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	En ejecución
12	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social Agrupación de diabeticos La Florida			ELIMINADO	De acuerdo a informa técnico de arquitecto, no alcanza terreno para cantidad de personas. Se informa a agrupación vía Ord. 1775 de fecha 04/08/2009.
13	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social Club adulto mayor Atardecer del Maule		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
14	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social Club adulto mayor Dulce ilusión		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
15	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Cancha de futbolito Club deportivo Villa Parque industrial		FRIL o PMU	PENDIENTE	
16	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción multicancha Grupo juvenil Red Boys		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
17	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social JJVV Villa Pucará V		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
18	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Mercedes María			ELIMINADO	Terreno clasificado como área verde, y por la cantidad de posibles usuarios de la misma, no procede la habilitación de una sede en el mismo terreno.
19	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción cierre perimetral comité habitacional Esperanza de Mercedes			PENDIENTE	
20	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Centro cultural de Desarrollo Social GOLAN		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
21	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Sede social Club adulto mayor Los girasoles del INP		PMU	PENDIENTE	Falta entrega de antecedentes por parte de la propia organización.
22	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Sede social Club deportivo Panguilemo		PMU	PENDIENTE	Falta regularizar tema del terreno
23	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción sede social JJVV los emprendedores			PENDIENTE	Ver posible postulación 2010
24	Desarrollo Social	Multisec 136	Reparación y habilitación Sede Social, Junta de Vecinos Villa Las Américas N°7		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010

Nº	Subsector	Número de Iniciativa Estratégica	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	ESTADO AL 31,12,2009	Observaciones
25	Desarrollo Social	Multisec 136	Construcción Cubierta Multicancha Jose Ignacio Cienfuegos		PMU	PENDIENTE	Preparando antecedentes para postulación durante el año 2010
Total general de iniciativas presentadas (25)				\$ 155.291.441			
Aprobados solo técnicamente (1)				\$ 20.191.420			
Aprobados técnica y financieramente (1)				\$ 132.887.000			
Postulados y en espera de resultados (2)				\$ 2.213.021			
Eliminados (2)							
Reformulados y Repostulados							
Pendientes (18)							
Otros (fuente de financiamiento propia de Junta de Vecinos) (1)							

5. Area Transporte y Vialidad Vehicular y Peatonal

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
1	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Pavimentación calle 21 Sur, entre Av. Colín y calle 13 Poniente (Club Deportivo Atletico comercio)	\$ 43.798.000	PPP 18 LLAMADO Adicional 2009	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	A la espera que licite SERVIU, a través de Ord. N° 2975 de fecha 25/11/2009, se remiten mediante Documento Bancario Nominativo a nombre del Gobierno Regional del Maule, los aportes correspondientes al Municipio y Comité.
2	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Repavimentación P.M.U. de Emergencia Calle 1 Norte entre 1 Oriente y 1 Poniente y Calle 1 Norte entre 11 y 12 Oriente	\$ 7.195.000	PMU 2009	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	A través de Ord. N° UGD 2279 de fecha 11/09/2009, de Intendente Región del Maule a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, se remite proyecto y se solicita sea considerado para ser financiado.
3	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción Pavimento Calles 24 Oriente y Avenida circunvalación 13 Norte, Talca	\$ 28.961.000	FRIL Cod.BIP 30090993	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Fecha Acta Entrega de Terreno: 28.07.2009 Fecha Término: 25.10.2009 A través de Ord. N° 3150 de fecha 07/12/2009 de Alcalde a Intendente Región del Maule, se solicita transferencia final de los recursos del proyecto.
4	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción Pavimentos Calles 2 Poniente y Calle 3 Sur, Talca	\$ 33.901.380	FRIL Cod.BIP 30091000	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	A través de Ord. N° U.G.D. 2650 de fecha 26 de Octubre 2009 de Intendente Regional del Maule a Sr. Alcalde, se informa que se autoriza asignación de mayores recursos para este proyecto. Por lo que el nuevo monto Asignado es de \$33.901.380, a fin de poder realizar una nueva licitación. A través de Ord. N° 600 de fecha 10/12/2009 de Secretaría Comunal de Planificación a Comisión Permanente de Evaluación de Propuesta, se remite informe de adjudicación de la Licitación mencionada.
5	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Programa de Conservación vial 2009 (Mamvu Simp)	\$ 410.705.035	MINVU	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Proyecto presentado al GORE por el Minvu, los antecedentes técnicos los otorga el Municipio/ Se recomienda Tecnicamente con fecha 27/10/2009, a través de Acta de Evaluación Circular 36

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
6	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y mejoramiento calle 1 Sur 11 y 12 Oriente , Talca (Primera Etapa Boulevard Estación)	\$ 49.925.000	PMU Cod.BIP 30091858	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Con fecha 16 de Octubre 2009 se publicó Licitación:" REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACERAS "BOULEVARD ESTACION" DE TALCA". ID: 2295-110LP09. Con fecha 03/11/2009 informan que quedó desierta. YA CUENTA CON VºBº DE SERVIU. En proceso para 2º Licitación.
7	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Replanteo proyecto Reposición de veredas casco histórico de Talca	\$ 688.667.000	FNDR Cod.BIP 30075429	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Licitación le corresponde a SERVIU Región del Maule. Este fue un proyecto que se tuvo que reformular completamente y volver a conseguir la recomendación técnica de SERPLAC, durante el año 2009
8	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición de veredas Terminal de Buses, 1ª Etapa Comuna de Talca	\$ 33.514.000	PMU	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Mediante Ord Secplan Nº 554 de fecha 16,11,2009 se solicita declarar desierta por no presentación de oferentes. Preparando antecedentes para 2º Licitación.
9	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición de veredas Terminal de Buses, 2ª Etapa Comuna de Talca	\$ 13.922.000	PMU	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Mediante Ord Secplan Nº 554 de fecha 16,11,2009 se solicita declarar desierta por no presentación de oferentes
10	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P. Calle 13 1/2 Oriente B entre 14 y 17 Norte (Son 79,5 m long ficha nº99687, Junta de vecinos Villas Unidas	\$ 5.754.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje17 y prioridad 10 en la comuna
11	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Tramo correspondiente a pasaje 12 1/2 Oriente B entre 14 Sur y pasaje 13 1/2 Sur (Son 66,83 mt de longitud, Ficha nº99678 Cooperativa Forestal Copihue)	\$ 5.844.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 23,2 y prioridad 5 en la comuna
12	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Tramo correspondiente a pasaje 13 1/2 Sur entre 12 1/2 Ote B y 14 Ote. Son 80,64 mt de long, ficha Nº99679, Cooperativa Forestal Copihue	\$ 6.685.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje23,2 y prioridad 6 en la comuna

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
13	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P. Calle 13 1/2 Oriente C entre 17 y 19 Norte (Tramo correspondiente a Pasaje existente entre Línea Ferrea y 13 1/2 Oriente C) Son 55,02 mt Longitud, ficha N°99689, J.V Villas Unidas	\$ 29.456.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 23,4 y prioridad 4 en la comuna
14	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	(Tramo correspondiente a Calle 13 1/2 Oriente C entre 17 y 19 Norte) Son 143,6 mt longitud, ficha N°99688, J.V Villas Unidas	\$ 3.772.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 16,7 y prioridad 11 en la comuna
15	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P Calle 11 Norte, 13 1/2 Oriente B y Calle 13 1/2 Oriente C. Población C. Huaraz. Son 75,74 mt de Longitud, Ficha N°99686. J.V Villas Unidas	\$ 11.040.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 16,1 y prioridad 12 en la comuna
16	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Pavimentación Participativa Isla el Sauce Calle 1 Pavimentación Isla El Sauce Mercedes Bajo (Tramo Pasaje Uno entre inicio y fin de Pasaje Existente) Son 100,83 mt de longitud, ficha n°99700. Sauce Mercedes Bajo	\$ 13.667.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 24,9 y prioridad 2 en la comuna
17	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Pavimentación Participativa Isla el Sauce Calle 1 Pavimentación Isla El Sauce Mercedes Bajo (Tramo Calle Uno entre Ruta Purísima K-555 y pasaje uno) Son 664,29 mt de Longitud, ficha n°99676. Sauce mercedes Bajo	\$ 103.786.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 21,6 y prioridad 7 en la comuna
18	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P. Calle y Pasaje 13 Oriente entre 7 y 10 Norte (Calle 13 Ote entre 7 y 8 Norte) Son 16,82 mt de longitud, Ficha n°99680, J.V Santa Ana	\$ 29.398.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 17,5 y prioridad 9 en la comuna

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
19	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P. Calle y Pasaje 13 Oriente entre 7 y 10 Norte (Pasaje 13 Ote entre 8 y 10 Norte) Son 94,45 mt de Longitud, Ficha N°99681. J.V Santa Ana	\$ 9.829.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 23,7 y prioridad 3 en la comuna
20	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	P.P.P. Calle (Calle 10 Norte entre pasaje 13 Oriente y Calle 12 Oriente) Son 14,02 mt de longitud, Ficha N°99682. J.V Santa Ana	\$ 3.819.000	Pavimentación Participativa 19 Llamado	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Jueves 24 de Diciembre , publicación en Diario la Nación. Aparece como Seleccionado con puntaje 17,8 y prioridad 8 en la comuna
21	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción pavimento Calle 27 Sur de Talca (Para Cesfam sector Sur Poniente)	\$ 30.776.000	FNDR 2010 Vialidad Intermedia COD BIP:30094847-0	POSTULADO	La postulación la realiza el MINVU, pero los antecedentes Técnicos son entregados por la Municipalidad. Dicho proyecto cuenta con aprobación técnica de SERVIU, a la espera de aprobación técnica de SERPLAC
22	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción pavimentos Calle 21 Poniente de Talca (Para Cesfam sector Sur Poniente)	\$ 88.459.000	FNDR 2010 Vialidad Intermedia COD BIP:30094860-0	POSTULADO	La postulación la realiza el MINVU, pero los antecedentes Técnicos son entregados por la Municipalidad. Dicho proyecto cuenta con aprobación técnica de SERVIU, a la espera de aprobación técnica de SERPLAC
23	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Vialidad Intermedia Calle 12 Norte		FNDR	PENDIENTE	Se remiten respuestas a observaciones de SERVIU con fecha 21/10/2009 Falta. A la espera de aprobación Técnica de SERVIU
24	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción pavimento calzada 7 Norte	\$ 67.393.000	FNDR 2009 y 2010 (Vialidad Intermedia) Cod. Bip:30078774	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Recomendado Técnicamente (RS*) con fecha 10/11/2009
25	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción pavimento calzada 17 Norte	\$ 107.743.000	FNDR 2009 y 2010 (Vialidad Intermedia) Cod. Bip:30072161	APROBADO SOLO TECNICAMENTE	Recomendado Técnicamente (RS*) con fecha 03/11/2009
26	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción pavimentos Calle 23 Oriente, 23 Ote A y Camino Agua Potable	\$ 31.028.000	FNDR 2010 (Vialidad Intermedia) Cod. Bip:30094860-0	POSTULADO	La postulación la realiza el MINVU, pero los antecedentes Técnicos son entregados por la Municipalidad. Dicho proyecto cuenta con aprobación técnica de SERVIU, a la espera de aprobación técnica de SERPLAC

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
27	Desarrollo Urbano	Multisectorial 127	Construcción Reposición y mejoramiento Calle 18 oriente de Talca	\$ 931.303.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092424-0)	POSTULADO	No cuenta con aprobación técnica de SERPLAC, de acuerdo a Memorandum N° 051 /26232, de fecha 06/11/2009
28	Desarrollo Urbano	Multisectorial 126	Construcción Reposición y mejoramiento de acceso pehuenche Talca	\$ 1.128.062.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092423-0)	POSTULADO	No cuenta con aprobación técnica de SERPLAC, de acuerdo a Memorandum N° 051 /26232, de fecha 06/11/2009
29	Desarrollo Urbano	Multisectorial 133	Reposición pasarela Peatonal 9 oriente, Comuna de Talca	\$ 106.498.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30079388-0)	POSTULADO	Con fecha 29/10/2009, fue postulado a financiamiento F.N.D.R. 2010, pero debido a error administrativo al interior del Gobierno Regional, fue remitido a otra división, quedando fuera de dicho proceso, debiendo postular esta iniciativa a F.N.D.R. 2011
30	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 1, Talca	\$ 357.168.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092425-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a traves de Circular 33
31	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 2, Talca	\$ 494.788.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092437-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a traves de Circular 33
32	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 3, Talca	\$ 322.533.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092438-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a traves de Circular 33
33	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 4, Talca	\$ 380.910.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092439-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a traves de Circular 33

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
34	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 5, Talca	\$ 411.625.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092440-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
35	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 6, Talca	\$ 501.531.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092444-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
36	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 7, Talca	\$ 590.220.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092445-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
37	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 8, Talca	\$ 336.054.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30092446-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
38	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 9, Talca	\$ 9.353.726.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30069314-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
39	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 10, Talca	\$ 483.324.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30096321-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
40	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 11, Talca	\$ 344.447.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30096329-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33
41	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y construcción de veredas Sector 12, Talca	\$ 432.090.000	FNDR 2010 (Cod. Bip 30096333-0)	POSTULADO	En revisión por parte del Gobierno Regional, para ver factibilidad de financiamiento a través de Circular 33

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
42	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Proyecto de Mantenimiento de veredas para la comuna de Talca	\$ 352.226.779	Circular 36	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Este proyecto lo postuló la Seremi de Vivienda y urbanismo Región del Maule, pero los antecedentes de postulación los prepara el Municipio de Talca. El proyecto se encuentra en etapa de ejecución de acuerdo a información otorgada por la SEREMI.
43	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Construcción de Veredas Plaza la Victoria			PENDIENTE	Falta aprobación técnica por parte de SERVIU . Se debe postular a PMU 2010
44	Desarrollo Urbano	Multisectorial 125	Reposición y Construcción de Veredas Junta de Vecinos Aurora de Chile			PENDIENTE	En etapa de elaboración del proyecto
Total general de iniciativas presentadas (44)				\$ 18.385.543.194			
Aprobados solo técnicamente (15)				\$ 816.086.035			
Aprobados técnica y financieramente (8)				\$ 1.244.915.159			
Postulados y en espera de resultados (18)				\$ 16.324.542.000			
Eliminados (0)							
Reformulados y repostulados							
Pendientes (3)							

6. Area Saneamiento (Soluciones Sanitarias)

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12..2009	Observaciones
1	Desarrollo Social	Multisectorial 137	Construcción Soluciones Sanitarias Palmira	\$ 41.650.000	PMU Acciones Concurrentes	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Aprobación Financiera mediante Oficio N° 5915, de Fecha 04 de Diciembre de 2009; de Subsecretario de Desarrollo Regional Administrativo; Autorizando la Asignación de Recursos, Estudio Acciones Concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios. Se preparan las bases y antecedentes para su Licitación.
2	Desarrollo Social	Multisectorial 137	Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo Código Bip 20157270-0	\$ 62.000.000	PMU Acciones Concurrentes	POSTULADO	Se Postula mediante Oficio N° 2854 de Fecha 16 de Noviembre de 2009.-
3	Desarrollo Social	Multisectorial 137	Construcción Soluciones Sanitarias Santa Marta Mata Verde		PMU Acciones Concurrentes	PENDIENTE	Se estan esperando las cotizaciones de los consultores, para generar el presupuesto y solicitar los recursos a SUBDERE.
4	Desarrollo Social	Multisectorial 137	Construcción Soluciones Sanitarias Santa Corina		PMU Acciones Concurrentes	PENDIENTE	Se estan esperando las cotizaciones de los consultores, para generar el presupuesto y solicitar los recursos a SUBDERE.
Total general de iniciativas presentadas (4)				\$ 103.650.000			
Aprobados solo técnicamente (0)							
Aprobados técnica y financieramente (1)				\$ 41.650.000			
Postulados y en espera de resultados (1)				\$ 62.000.000			
Eliminados (0)							
Reformulados y repostulados							
Pendientes (2)							

7. Area Institucional (Municipal u otro organismo del Estado y Defensa- Seguridad)

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
1	Institucional		Conservación Dirección de Tránsito y Transporte Público, Talca	\$ 63.060.000	FNDR - Circular 36 Cod Bip Nº: 30091881-0	POSTULADO	Según Ord. Nº0975, de fecha 30.04.2009, de Alcaldía, se envía el proyecto al Intendente. Nota: Por problemas en la legalidad del terreno no se continuará con la postulación. Se informó de la decisión a la Dirección de Tránsito, según Ord. Nº079 del 09.07.2009.
2	Institucional		Conservación Acceso y Servicios Higiénicos Cementerio General de Talca	\$ 52.500.000	FNDR - Circular 36 Cod. BIP Nº:30091886-0	POSTULADO	Según Ord. Nº0976, de fecha 30.04.2009, de Alcaldía, se envía postulación a Sr. Intendente. Actualmente se están resolviendo Observaciones y solo falta la parte administrativa, siendo la principal observación, justificar el Informe enviado por el Cementerio, en el cual señalan que se autofinancian.
3	Institucional	Multisec 149	Ampliación y Mejoramiento con Equipamiento cuartel 5º Cia de bomberos, Talca.	\$ 146.539.000	FNDR 2009 Cod.BIP 30086798-0	APROBADO Técnica y Financieramente	Mediante Ord. Nº 1054 de fecha 11.05.2009 de Jefe división de desarrollo Regional (María Cecilia Parra C) a Alcalde.Se informa que en sesión Nº466 del 21.04.2009 se aprobó el financiamiento por el CORE.
4	Institucional	Multisec 149	Reposición y Adquisición Material Mayor Bomberos, Región del Maule	\$ 2.095.827.000	Circular 36, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Cuerpo de Bomberos de la Región del Maule	Aprobado solo Técnicamente	Se envía postulación mediante Ord. Nº1130 de fecha 19.05.2009. Fue aprobado Técnicamente por Gobierno Regional
5	Institucional	Multisec 149	Ampliación y Mejoramiento con Equipamiento cuartel 3º Cia de bomberos, Talca.	\$ 161.969.000	FNDR 2010 Cod Bip.30092450	POSTULADO	Mediante Ord Nº 2663 de fecha 29.10.2009 se envía postulación a Jefa de división de unidad de planificación y desarrollo Regional. A la espera de resultados.
6	Institucional		Habilitación Oficinas Cuartel Urbano		PMU	PENDIENTE	Cuenta con proyecto completo para ser postulado durante el año 2010 cuando se abra nuevo proceso de PMU
7	Institucional		ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE TALCA.	\$ 41.460.000	FNDR-Circ. 36	Aprobado solo Técnicamente	A la espera de Aprobación Financiera
8	Institucional		ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA, COMUNA DE TALCA	\$ 164.807.000	FNDR-Circ. 36	Aprobado solo Técnicamente	A la espera de Aprobación Financiera
9	Institucional		Pabellón de nichos matrimoniales,nichos bóvedas,bovedas familiares en bloques de 4.		Recursos Propios del Cementerio	PENDIENTE	Con fecha 10.02.2009 se visita Terreno, sin embargo se decide detener el avance hasta definición del requerimiento por parte de Jefaturas del cementerio.

Nº	Subsector	Nº de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
10	Institucional		Habilitación de Oficinas de la asociación de Municipales de la Región del Maule	\$ 11.386.919	PMU	APROBADO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE	Corresponde a un proyecto que financieramente fue aprobado en el año 2008, sin embargo, fue necesario reformularlo completamente e ingresarlo nuevamente al sistema PMU On -line solicitando que se mantuvieran los recursos asignados inicialmente más el aporte financiero de la Asociación de Municipios de la Región del Maule. Actualmente se espera resultado de la nueva postulación.
11	Institucional	Multisec 149	Construcción y Equipamiento Unidad de rescate Cuerpo de Bomberos de Talca	\$ 15.255.936	FNDR 2009 Cod.BIP 20192206-0	APROBADO TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE	El proyecto estaba aprobado por \$10,828,000, como no alcanzaba el monto para adjudicar, se solicitó aumento al Core, quienes lo aprobaron en sesión ordinaria N°481 de fecha 01,12,2009. Esto consta por Ord n° 1197 de fecha 02,12,2009 de Secretaría ejecutiva
Total general de iniciativas presentadas (11)				\$ 2.752.804.855			
Aprobados solo técnicamente (3)				\$ 2.302.094.000			
Aprobados técnica y financieramente (3)				\$ 173.181.855			
Postulados y en espera de resultados (3)				\$ 277.529.000			
Eliminados (0)							
Reformulados y repostulados (0)							
Pendientes (2)							

8. Urbanismo, Electrificación y Macrointervenciones en la Ciudad

N°	Subsector	N° de Iniciativas Estratégicas	Nombre del proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2009	Observaciones
1	Electrificación	MULTISEC 139	Reposición Alumbrado Público e iluminación peatonal ornamental Talca	\$ 600.000.000	Circular 36 Cod.BIP 30091582-0	APROBADO TECNICA Y FINANCIERAMENTE	Se Público en Página virtual de Mercado Público con fecha 30/10/2009 y el cierre 26/11/2009. ID: 2295-109-LP09; Existieron 09 Ofertas (Se espera oficio por parte del GORE)
2	Electrificación	MULTISEC 152	Alumbrado sectores , Las Rastras,San Valentín y Purísima	\$ 35.145.643	PMU	POSTULADO	Se postula con Oficio N°3125, del 04 de Diciembre de 2009, esperando las aprobaciones por parte de Subdere.
3	Electrificación	MULTISEC 152	Alumbrado sectores ,La Virgen, Los ranchones y Huiquilemu	\$ 44.019.765	PMU	POSTULADO	Se postula con Oficio N°3126, del 04 de Diciembre de 2009, esperando las aprobaciones por parte de Subdere.
Total general de iniciativas presentadas (3)				\$ 679.165.408			
Aprobados solo técnicamente (0)							
Aprobados técnica y financieramente (1)				\$ 600.000.000			
Postulados y en espera de resultados (2)				\$ 79.165.408			
Eliminados (0)							
Reformulados y repostulados							
Pendientes (0)							

ANEXO Nº 2:**DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

El Departamento de Educación del DAEM consecuentemente con las políticas del **Ministerio de Educación** y Políticas Locales expresados en el Pladeco tiene por función fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas las personas integrantes del sistema educativo local, basándose en el principio de equidad, velando por la igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad para todos, procurando entregar una respuesta acorde con los potenciales de desarrollo de nuestra comuna el sector Servicio (Educación, Salud, Comercio), el Turístico, Industrial, y otros.

Planes de Mejoramiento Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas, 38 establecimientos se incorporaron mediante la suscripción de compromisos por resultados educativos, involucrando en ellos a toda la comunidad escolar.

De acuerdo a la evaluación de parte del Ministerio de Educación, los establecimientos educacionales se clasifican en: 8 Autónomos, son los que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos y 31 escuelas emergentes. El Plan de mejoramiento se proyecta a cuatro años plazos.

Consejos Escolares

El funcionamiento de los Consejos Escolares en escuelas y liceos de la comuna, ha sido una prioridad. El Consejo Escolar hace posible una mayor integración, participación y representatividad, de todos los estamentos de la Comunidad Escolar, aportando con su trabajo al mejoramiento de la Gestión y la calidad de la educación.

Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Este es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus alumnos y alumnas. El resultado del año 2009 es el siguiente:

- Enseñanza básica, se evaluaron 172 docentes cuyo desempeño es:
Nivel Destacado 27%, Competente 65% y Nivel Básico 8%.
- Enseñanza media se evaluaron 153 docentes cuyo desempeño es:
Nivel Destacado 4%, Nivel competente 64%, Nivel Básico 31% e Insatisfactorio 0,6%.

Estos resultados muestran que un 81% de los docentes de la comuna demuestran un buen desempeño y un 19 % requieren incorporarse al Plan de Superación Profesional.

Plan de Superación Profesional

Este plan es una instancia creada por el Mineduc y administrada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que otorga fondos para el mejoramiento de aquellos profesores y profesoras que han sido calificados en los niveles básico o insatisfactorio en la Evaluación de Desempeño Docente. Participan 55 docentes, evaluados en el nivel básico los últimos tres años. En nuestra comuna el PSP está dividido en las áreas de: Planificación, Evaluación y Reflexión Pedagógica.

Convenio de Desempeño Directivo

La Asignación de Desempeño Colectivo, impulsada por el Ministerio de Educación, es un mecanismo de fortalecimiento de la gestión escolar, orientada a mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos, para los cuales el liderazgo directivo juega un papel central.

Durante el año 2009 los siguientes establecimientos firmaron el Convenio de Desempeño, para avanzar en el mejoramiento de los aprendizajes: Escuela Carlos Salinas Lagos, Juan Luis Sanfuentes, José Abelardo Núñez, Villa Culenar, Cooperativa Lircay, Instituto Superior de Comercio y Liceo Marta Donoso Espejo.

Departamento de Inglés Educación Básica

Encuentros mensuales con docentes de inglés de enseñanza básica, para fortalecer y optimizar la enseñanza del idioma. A través de este comité intercambian experiencias pedagógicas significativas y coordinan acciones en directo beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Proyecto Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación (ECBI)

El objetivo central de esta metodología es promover la enseñanza de las Ciencias Naturales en la enseñanza básica. Las escuelas que participan son: Villa La Paz, Nemesio Antúnez, Lorenzo Varoli, San Miguel, Las Américas, Cooperativa Lircay, Carlos Trupp, Villa Culenar y Liceo Carlos Condell.

SIMCE 2008

De acuerdo a los resultados alcanzados en el SIMCE 2008, 10 escuelas se encuentran sobre el promedio nacional (260) y 28 bajo el promedio nacional. En el subsector de Matemática sólo 11 escuelas se encuentran sobre el promedio nacional que es de 247, y 27 bajo el promedio nacional. En el subsector de Comprensión del Medio Social y Cultural 7 establecimientos sobre el promedio nacional (250) y 31 escuelas bajo este promedio.

Implementación de estrategias:

- Análisis resultado SIMCE
- Contemplar estrategias en el Plan de Mejoramiento (SEP), para mejorar los aprendizajes de los alumnos
- Apoyar a escuelas y liceos en mejorar las prácticas pedagógicas
- Elaboración, administración y análisis de pruebas de ensayo, a nivel de establecimientos

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Destaca el Proyecto de Integración Escolar asociado al área de Educación Especial, el que cuenta aproximadamente con 316 alumnos con necesidades educativas especiales pertenecientes a los 33 establecimientos educacionales que mantienen convenio con el Ministerio de Educación. Una iniciativa destinada a propiciar la inclusión de todos los alumnos en torno a la oportunidad de mejorar sus aprendizajes

Así también se dispone de una Aula Hospitalaria local anexo de la Escuela Carlos Trupp Wanner, que atiende alumnos en tránsito hospitalario manteniendo continuidad en su proceso escolar.

COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR - PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS - DEPORTE Y TIEMPO LIBRE

En nuestra Comuna, en los últimos años se ha puesto énfasis en el área Deportiva Escolar, centrando su acción en actividades de culminación, expresadas en competencias formativo-recreativas con participación permanente de alumnos y alumnas de los diferentes Establecimientos Educacionales.

Además, durante el año se participa en otras actividades de carácter formativo, originadas a nivel Provincial en conjunto con los Coordinadores Extraescolares de la Comuna.

☞ A nivel comunal se participó en las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
Mayo a Agosto	Etapa Comunal de Juegos del Bicentenario en las Disciplinas de Atletismo, Básquetbol, Vóleybol, Fútbol, Handbol, Tenis de Mesa y Ajedrez. Participan niños y niñas de la categoría Infantil (12 – 13 – 14 años) pertenecientes a diferentes establecimientos educacionales.
22 Agosto	Concurso de Cueca Escolar. Participan 70 Escolares de Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica y Media.
Octubre a Diciembre	Juegos Escolares de Enseñanza Básica en las disciplinas de Básquetbol y Fútbol Damas y Varones.

FUENTE: Dirección de Administración de Educación Municipal

☞ A nivel provincial se participó en los siguientes Juegos Bicentenario:

FECHA	DISCIPLINA	SEDE
26/Agosto/2009	Básquetbol-Ajedrez	Constitución
28/Agosto/2009	Voleibol	Talca
03/Septiembre/2009	Atletismo	Talca
10/Septiembre/2009	Fútbol	Empedrado
11/Septiembre/2009	Tenis de Mesa	Maule
15/Septiembre/2009	Handbol	Talca

FUENTE: Dirección de Administración de Educación Municipal

☞ A nivel regional se participó en los siguientes Juegos Bicentenario:

FECHA	DISCIPLINA	SEDE
08/Septiembre/2009	Ajedrez-Atletismo-Voleibol	Linares
10/Septiembre/2009	Básquetbol	Curicó
23/Septiembre/2009	Fútbol-Tenis de Mesa	Cauquenes
26/Septiembre/2009	Handbol	Talca

FUENTE: Dirección de Administración de Educación Municipal

☞ A nivel provincial se participó en los siguientes Eventos de carácter formativo:

FECHA	DISCIPLINA	SEDE
27/Agosto/2009	Declamación. La comuna fue representada por la Escuela Juan Luis Sanfuentes.	Empedrado
02/Septiembre/2009	Gimnasia Rítmica. La comuna fue representada por la Escuela Villa Culenar	Río Claro
24/Septiembre/2009	Fútbol Mini. La comuna fue representada por la Escuela Carlos Salinas Lagos	Pelarco
25/Noviembre/2009	Festival Atlético. La comuna fue representada por las Escuelas Coop. Lircay, Prosperidad, Carlos Trupp, Costanera y José A. Núñez	Constitución
27/Noviembre/2009	Danza y Grupos Coreográficos. La comuna fue representada por el Liceo Marta Donoso Espejo	Constitución.

FUENTE: Dirección de Administración de Educación Municipal

☞ A nivel regional se participó en las siguientes otras categorías:

FECHA	DISCIPLINA	SEDE
02/Diciembre/2009	Fútbol Femenino Bicentenario representó a la Comuna Equipo de Escuela Prosperidad	Teno
03/Diciembre/2009	Básquetbol Femenino Juegos Polideportivos categoría Mini. Representó a la Comuna equipo de Escuela Prosperidad.	Rauco

FUENTE: Dirección de Administración de Educación Municipal

PROGRAMA ENLACES

Del programa Enlaces, a cargo del Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), Coordinación Enlaces, se pueden destacar las siguientes actividades:

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	BENEFICIARIO	RECURSOS COMPROMETIDOS	FINANCIAMIENTO
Anual	Banda Ancha	31 Establecimientos Educativos de la Comuna	Alumnos Apoderados Profesores	\$ 8.395.800.-	Municipal
Octubre a Abril	TIC Aula Básica	Establecimientos Educativos de la Comuna	Alumnos y Profesores 2º ciclo básico de 17 Establecimientos Educativos	\$ 28.440.962.-	Ministerio de Educación (Sectorial)
Marzo	Sineduc	Los 49 Establecimientos Educativos de la Comuna	Alumnos Apoderados Profesores	\$ 31.607.379.-	Municipal

PERFECCIONAMIENTO Y CULTURA

En el área de Perfeccionamiento y Cultura se efectuaron las siguientes actividades, durante el año 2009:

PROGR.	ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIARIOS
LENGUAJE Y MATEMÁTICAS (LEM)	Reuniones mensuales de coordinación con Secretaría regional de Educación (SECREDOC) con Mesa Regional. Distribución de material para alumnos y profesores de las escuelas pertenecientes al Programa. Reuniones con directores de Escuelas LEM Reuniones con asesores pedagógicos. Coordinar capacitación en contenidos disciplinares y didácticos en Lenguaje y Matemáticas para los profesores del Primer ciclo básico.	Directores , UTP , Profesores; alumnos del 1er Ciclo Básico de las escuelas: Carlos Salinas Lagos, José Manuel Balmaceda y Fernández, El Edén, Cooperativa Lircay, Prosperidad, Aurora de Chile, Juan Luis Sanfuentes, José Abelardo Núñez, Las Américas, Esperanza, Complejo Javiera Carrera, Básica Talca.	MINEDUC MUNICIPALIDAD DE TALCA	12 Escuelas 154 Profesores 4.525 Alumnos
TALLERES COMUNALES	Supervisar ejecución de Talleres semanales en los subsectores de Lenguaje, Matemáticas, Comprensión de la Sociedad, Comprensión de la Naturaleza. Reuniones bimensuales con equipo de Docentes Guías y Jefe DAEM.	Docentes del 2º ciclo de las Escuelas: Juan Luis Sanfuentes, José Abelardo Núñez, La Florida, El Oriente, El Tabaco, José Manuel Balmaceda y Fernández, Carlos Salinas Lagos, , Las Araucarias, Nemesio Antúnez, Centinela, , Carlos Spano, Cooperativa Lircay, Sargento Rebolledo, El Edén, Viña Purísima, Aurora de Chile, Lorenzo Varoli, Carlos Trupp y Villa La Paz, Liceos Héctor Pérez Bioti y Carlos Condell de la Haza.	MINEDUC MUNICIPALIDAD DE TALCA	22 Establecimientos 74 Profesores 2.072 Alumnos
CURSO PERFECC. DIRECTORES Y UTP	Coordinar curso de Inducción a la Dirección y Liderazgo en la Gestión Educativa destinado a los Directores y Jefes Técnicos.	Escuelas y Liceos municipales de Talca.	MUNICIPALIDAD DE TALCA \$ 6,700,000	49 Establecimientos 49 Directores 49 UTP
PROGR.	ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIARIOS
PROYECTO COMICS	Coordinación jornadas de Comics en Escuelas y Liceos de Talca con el fin de desarrollar el fomento a la lectura en los		MINEDUC FONDART	15 Establecimientos 550 Estudiantes

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

	estudiantes de 4º año básico a 4º medio. Coordinación charla dirigida profesores de Lenguaje del 2º ciclo.			35 Docentes
PERFECCIONAMIENTO NOVA SUR CNTV	Informar y convocar curso para docentes, encargados bibliotecas CRA. Asistentes de la educación.	Escuelas: España, José Manuel Balmaceda, Las Araucarias, El Edén, Nemesio Antúnez, José Abelardo Núñez, Centinela y Liceo Carlos Condell de la Haza.	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION VTR	18 Funcionarios de educación.
LICEOS PRIORITARIOS	Coordinar reuniones con representantes de la U de Talca , SECREDUC, DEPROV , Directivos de los Liceos B-13 y B-35 , jefe DAEM ; para aunar criterios en cuanto al accionar y socializar temas propios de estos establecimientos.	Liceo Diego Portales Liceo Carlos Condell de la Haza Liceo Abate Molina Complejo Javiera Carrera	MINEDUC	Toda la Comunidad educativa de los dos Liceos.
CALCULO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO	Regularización Perfeccionamiento docente correspondiente al año 2008. Incorporación. Cálculo y pago de la asignación correspondiente a los certificados por cursos y programas de perfeccionamiento acreditados, presentados desde el 01/01/2008 al 31/12/2008 y calculado hasta el 31 de Octubre de 2009.		I. MUNICIPALIDAD DE TALCA EDUCACION \$57,308,961	231 Docentes
PLANES DE MEJORA. Ley SEP	Colaborar en la revisión de los Planes de Mejoramiento en lo referido a diagnóstico y acciones.	Liceos de Cultura y Carlos Condell, Escuelas Carlos Spano, El Tabaco, Nemesio Antúnez y Lorenzo Varoli	MINEDUC	06 Establecimientos

INFORME DEL DEPARTAMENTO SOCIAL ESCOLAR

La población objetivo son alumnos y alumnas de pre básica, básica y enseñanza media, pertenecientes a Establecimientos Educacionales Municipales, en los cuales el patrón en común es, la alta vulnerabilidad a la que están expuestos. Mediante la coordinación y ejecución de los programas sociales, se pretende de alguna forma buscar medidas paliativas que contribuyan a mejorar las condiciones socioeducativas de los educandos, evitar la deserción escolar y, potenciar habilidades técnicas y sociales de los diversos actores que conjugan el accionar educativo.

- Programa Internados Comuna de Talca

Financiamiento: Subvención MINEDUC

Corresponde a la permanencia del alumno del sector rural en donde no hay Colegios, o no tienen continuidad escolar en el sector evitando así la deserción escolar y procurando la igualdad de oportunidad en la Educación.

En el año 2009 funcionaron 5 Internados en la Comuna de Talca, con una matrícula de 512 alumnos. Los Internados son: Internado Liceo Amelia Courbis, Internado Liceo Marta Donoso Espejo, Internado Escuela Iberia, Internado Escuela Las Araucarias e Internado Hogar Femenino del Instituto Superior de Comercio.

- Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$57.752.100.- (Cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y dos mil cien pesos).

Alumnos provenientes del sector rural, ingresan a establecimientos de enseñanza media y se ubican en familias tutoras, previamente seleccionadas, las cuales le proporciona afectividad, alimentación y alojamiento adecuado. En el año 2009, 103 alumnos pertenecieron al programa.

- Programa Beca Presidente de la República

Financiamiento: JUNAEB

El beneficio consta de una cantidad de dinero mensual que recibe el alumno con buen rendimiento y de escasos recursos. Un total de 129 alumnos se vieron beneficiados este año.

- Programa Módulo Dental

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$3.560.000.- (Tres millones quinientos sesenta mil pesos).

Se da cobertura a 16 escuelas con 4.960 alumnos que cursan 1º año de Enseñanza Básica con atención dental, y mantención hasta 8º Básico.

- Programa Salud Escolar

Financiamiento: JUNAEB

Proporciona atención en salud al estudiante de Enseñanza Básica y Media.

Las especialidades de atención son: Oftalmología, Traumatología y Otorrinología.

En el año, se realizaron 3.367 ingresos y controles en oftalmología y se entregaron 2.036 lentes de ingresos y controles. Además 465 controles de columna, 121 radiografías de columna y 656 controles de otorrino.

- Programa Beca Indígena

Financiamiento: JUNAEB

Aporte de dinero para alumnos de Enseñanza Básica y Media, descendientes indígenas con escasos recursos y buen promedio de notas. Este año se beneficiaron 139 alumnos.

- Escuela Promotoras de la Salud

Financiamiento: Coordinador Daem Talca y Comunal de Salud.

Este proyecto consiste en la promoción de estilos de vida saludables, se beneficiaron 8 Escuelas de la Comuna: Escuela Carlos Trupp, Escuela Esperanza, Escuela Villa Culenar, Complejo Javiera Carrera, Colegio San Jorge, Colegio Camilo Henríquez, Colegio Juan Pía Marta, y Colegio San Antonio.

- **Programa Alimentación Escolar**

Financiamiento: JUNAEB.

Se considera un total de 17.392 raciones entregadas en el año, cuyo desglose es el siguiente:

Raciones Enseñanza. Básica:	9.869
Raciones Enseñanza. Media:	4.364
Raciones Chile Solidario:	2.817
Raciones Adultos:	160
Raciones Internado Insuco:	117
Programa Mujeres Jefes Hogar:	65

- **Alimentación de vacaciones de Invierno y Verano**

Este año se vieron beneficiados 2 Establecimientos con alimentación en vacaciones de invierno correspondiente a 230 raciones y 5 Establecimientos en vacaciones de verano con 730 raciones.

- **Programa Habilidades para la vida**

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$21.544.000.- (Veintiún millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos).

Este año se beneficiaron 12 Escuelas de Talca.

- **Programa de Recreación**

Su objetivo es contribuir a la permanencia y continuidad en el sistema educacional de estudiantes, cuya situación social, económica, psicológica y/o emocional, los sitúa en un estado de vulnerabilidad, entregando productos y servicios en el ámbito de la recreación, con énfasis en el clima y convivencia, desarrollo de habilidades sociales, participación, liderazgo, sentido de identidad y pertenencia a una comunidad educativa.

Este año, 5 Establecimientos fueron beneficiados con este Programa.

ANEXO Nº 3:

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Actividades del Adulto Mayor



Actividades del Día del Niño



Actividades de Seguridad Pública



"CENTRO DE ATENCIÓN A HOMBRES AGRESORES DE
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



"SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS, POBLACION CARLOS TRUPP"

Programa Vínculos



Centro Cultural



Otras actividades

Actividades Navideñas

El 04 de Diciembre se da inicio a las actividades y se realiza el desfile navideño encabezado por la banda del Colegio Manuel Larraín que se desplazó por la principal arteria de la comuna hasta la Plaza de Armas.



El Cuerpo de Bomberos de Talca se hace presente con un carro bomba donde va un trineo construido por un funcionario municipal de la cuadrilla de emergencia con un viejo pascuero





El acto finalizó con la entrega simbólica de juguetes a 4 niños de la comunidad acompañados de sus padres y de dirigentes de Juntas de Vecinos.



Durante todo el mes de Diciembre se mantuvo actividades navideñas resaltando la música como uno de los ingredientes más importantes y es así como el Departamento de Cultura de la Dideco organizó "El encuentro generacional de coros en Tiempos de Navidad" actividad realizada al interior del edificio de Correos de Chile donde se presentaron niños y adultos mayores cantando conocidos villancicos que anunciaron la llegada de esta fecha tan esperada por las personas.

En el mismo edificio de Correos de Chile, se organizó una exposición de cartas de Navidad.



Actividad de Fin de Año



